

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

**“LAS HACIENDAS DE LOS VALLES CENTRALES DE
OAXACA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
HISTORIA PRESENTA:**

XÓCHITL MARTÍNEZ RAMÍREZ.

MÉXICO D.F

SEPTIEMBRE 2004

INDICE.

	Pagina
Introducción	6
Capitulo 1. El estado de Oaxaca.	
1.1 Etimología	25
1.2 Ubicación geográfica	25
1.3 Lenguas y grupos étnicos	26
1.4 Orografía	27
1.5 Hidrografía	29
1.6 Ocho regiones geográficas	30
1.- La Mixteca	31
2.- Cañada	32
3.- Sierra Norte	32
4.- Región del Golfo	33
5.- Región de la Costa	34
6.- Sierra Madre del Sur	34
7.- Valles centrales	35
8.- Región del Istmo	37
1.7 Economía	39
1.8 Recursos naturales	40
Capitulo 2. Oaxaca y su Historia.	
2.1 La Colonia	41
2.1.1 Las encomiendas	41
2.1.2 Primeros latifundios	42
2.1.3 Formas de trabajo	46
2.1.4 Inestabilidad de la tierra	48
2.2 La Independencia	51
2.3 Vida independiente	54
2.3.1 Años críticos	56

	Pagina
2.4 Reforma	57
2.4.1 Segunda invasión francesa	60
2.5 Republica restaurada	61
2.6 Porfiriato	62
2.6.1 Crisis de 1907	65
2.6.2 Gobierno abastecedor de mano de obra	66
Capitulo 3. El movimiento armado de 1910	68
3.1 Gobierno de bolaños Cacho	73
Capitulo 4. La vida en las haciendas.	75
4.1 Invasión de tierras o inestabilidad de las haciendas	76
4.2 La aparcería	79
4.3 Conflicto por tierras	82
4.3.1 Pleitos entre los mismos pueblos	83
4.3.2 Pleitos con los caciques y terratenientes	85
4.4 Defensa de las haciendas	88
4.4.1 Formación de ejércitos	88
4.5 Crisis agrícola y monetaria	95
4.5.1 Crisis agrícola	97
4.5.2 Declaración de la soberanía	100
4.5.3 Caos económico	103
4.6 Intervención, Nacionalización y Dotación de tierras en los Valles centrales	
4.6.1 Leyes	108
4.6.2 Dotación de tierras y formación de pueblos	114
Capitulo 5. Organización del estado de Oaxaca para 1917	121
5.1 Constitución de 1917	123
Conclusión.	131
Bibliografía	137
Análisis Historiográfico	146
Análisis de fuentes primarias	172

INTRODUCCIÓN.

MARCO CRONOLÓGICO.- JUSTIFICACIÓN.

El año desde el cual empezaremos a desarrollar el tema será de 1912; por que fue el año en que se organizó en el estado la rebelión en contra de Madero, dicha acción provocó ataques a las haciendas ubicadas en los Valles Centrales y por ente a la población.

Finalizaremos en el año de 1917; por ser el año de la promulgación de la nueva constitución mexicana, carta magna que desarrollo el conocido artículo 27. Ley que “resolvía” los problemas por los que estaban luchando. Dando la solución un tanto superficial de dichos conflictos; ya que manejaba los derechos de los hombres, la soberanía de los pueblos, la educación, el problema de la tierra, etc.

Supuestamente con esta nueva ley se acabarían, o por lo menos disminuirían los problemas que originaron la revolución de 1910.

El estudio de las haciendas, y la relación de los pueblos en Oaxaca, es algo que rebasa mis posibilidades, por ello nos enfocaremos a las haciendas ubicadas en los Valles Centrales: Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ocotlán, Ejutla, la parte plana de ETLA y la parte plana de Miahuatlán.

Zona que no fue de muchas y extensas haciendas, tampoco eran haciendas con gran participación en el mercado nacional ni internacional, pero, que sobresalen del resto de las siete regiones geográficas de Oaxaca; por tener mayor contacto con el movimiento armado de 1910 y por que en los Valles se ubicaba el centro del gobierno oaxaqueño, por lo que considero que las repercusiones de la revolución pegaron más duro ahí que en el resto del estado.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA O PROBLEMA.

Por que es relevante estudiar el hecho de que al estado de Oaxaca, al igual que los estados del sur como Chiapas, Campeche, etc.; no se le da la importancia político- militar que los estados del norte, no quiere decir que su historia no sea importante. Es solo que en las aulas de clase no se les da la importancia que se debe.

Me llamo la atención la diversidad geográfica del estado la cual ocasionó que se gestaran distintos ambientes históricos; por ello al igual que en la república, el estado de Oaxaca estuvo inmerso en una serie de pequeñas revoluciones, diferentes que no fueron homogéneas entre sí.

Esta situación me despertó la curiosidad por saber que había ocurrido en tal o cual tiempo de la historia, en especial la revolución enfocada al tema de las haciendas.

En el caso de Oaxaca me pregunte ¿si este estado podría ser considerado diferente al resto de los demás estados de la republica mexicana y porque?, además de ¿cómo fue que reaccionaron los pueblos oaxaqueños ante la caída de Díaz?. No olvidemos que dicho estado fue cuna de dos de los presidentes que han gobernado nuestro país, que en conjunto gobernaron la republica más de 50 años, la mitad de un siglo; Benito Juárez y Porfirio Díaz Morí, el primero consolido al país y el segundo consolido el desarrollo económico del país.

OBJETIVOS.

Una de las tareas del presente trabajo, consistirá en marcar las peculiares condiciones geográficas del estado, así como los aspectos sociales durante 1912-1917, subrayar el desarrollo desigual de la sociedad oaxaqueña y remarcar que Oaxaca nunca llegó a ser un estado en el que predominara la economía de las grandes haciendas; debido a la inestabilidad entre los propietarios y por la escasez de tierras fértiles.

Un punto relevante de la investigación es que el tema de las haciendas y la vida de los pueblos durante la revolución mexicana en Oaxaca, ha sido olvidado por los historiadores, incluso por aquellos especialistas que estudian el período revolucionario; ya que estos no se enfocan mucho al problema de las haciendas y a la relación de estas con las comunidades rurales, simplemente manejan el descontento de unos cuantos hacendados hacia la figura de Madero y Carranza; de modo que veremos cual era la influencia política, económica y social que ejercían los hacendados con el resto de la sociedad oaxaqueña, pero principalmente con los campesinos.

De la misma manera analizaremos la vida de las comunidades indígenas – campesinos, enfocados en el trabajo de la tierra.

En el lapso de estos seis años, se producirá una fuerte crisis económica y alimenticia, que darán como resultado hambrunas, epidemias, etc. Que sumergirán no solo a Oaxaca, sino a toda la republica mexicana en un profundo caos.

Analizaremos como fue que afectaron estos sucesos a la población en general y de que manera participaron en la economía local las haciendas, como las perjudicaron o beneficiaron estos problemas; de que manera se defendían de los saqueos, incendios, etc. Que ocasionaban los carrancistas y otros grupos de rebeldes revolucionarios; de que manera participaron los jornaleros; en fin comprender como actuaron ante la ola de violencia que azotaba al país.

Hubo Estados en donde la revolución golpeó más fuerte que en otros estados, factor que se debió entre otros tantos a la industrialización; principalmente en los estados del norte, como por ejemplo en Chihuahua, Coahuila, Monterrey, etc. En donde hubo descontentos tanto de empresarios, terratenientes, hacendados y trabajadores; los primeros se revelaron contra Díaz porque el anciano dictador ya no les ofrecía seguridad ni poder, y los trabajadores por las malas condiciones laborales en las que trabajaban.

En Morelos el descontento se debió a la excesiva expropiación de las tierras comunales por parte de las haciendas azucareras, en Yucatán por el trato casi inhumano, comparable al esclavismo al que estaban sujetos los trabajadores mayas y esclavos de otras partes de la república.

Nuestro objetivo sería analizar que en Oaxaca no hubo casi nada de esto; digo casi por que es muy conocido el caso de Valle Nacional, lugar en donde los dueños de las haciendas cafetaleras trataban muy mal a sus trabajadores, pero, en la región en la que vamos a trabajar no hay casos de malos tratos, al contrario hay indicios de que los dueños de las haciendas repartían pequeños solares a sus trabajadores que no poseían propiedad alguna, además de que casi no se presentaron casos de apropiación de tierras comunales por parte de las haciendas; por lo que los pueblos no fueron absorbidos por completo por las haciendas como en otras partes de la república. Así que el problema de las expropiaciones de la tierra y el mal trato a los trabajadores lo analizaríamos en la región de los Valles Centrales.

Demostrar que las primeras propiedades en ser afectadas por los repartos agrarios fueron las haciendas, aunque el reparto no afectó por igual a todas las haciendas, las primeras en ser afectadas fueron las de los enemigos del carrancismo, posteriormente no les importaría si eran partidarios porfiristas, felicistas, científicos, huertistas, etc. Lo único que les importaba era que no eran de su bando o que no apoyaran la revolución.

Y por último analizar como fue que afectaron las leyes agrarias a las haciendas, y como respondieron ante las autoridades y ante el pueblo.

HIPÓTESIS.

Mi hipótesis se basa en la idea de que los conflictos entre las haciendas y los pueblos empezaron desde antes del porfiriato, y que la población oaxaqueña en general solo utilizó como pretexto la revolución de 1910 para reclamar lo que ellos consideraban como suyo, ocasionando conflictos con las haciendas y con los mismos pueblos con los que tenían viejas disputas. Considero que la revolución agraria en Oaxaca, demostró ser un conflicto entre generaciones que reclamaban el poder como un intento de corregir las injusticias y crear nuevas condiciones sociales y políticas; con ello comprobaríamos que a pesar de ser un territorio gobernado por la misma persona a la hora de la verdad no todos coinciden en que sea 100% malo o 100% bueno; sino comprobar que no todos actuaron por igual, sino que actuaron conforme les había ido.

Demostrar que la revolución en el estado de Oaxaca no tuvo en las políticas del régimen de Díaz su causa fundamental, más bien fue por descontentos hacia el gobernador Pimentel, y su nueva reelección, así como de su política que apoyaba a los científicos y abusaba más de los pobres.

Verificaremos que la revolución en Oaxaca y sus consecuencias, no fueron más que la lucha por mantener la ideología y el aparato porfirista; al no lograrlo, los caudillos porfiristas decidieron mantenerse alejados del conflicto revolucionario, proclamando una vez más su soberanía estatal como medio de defensa y neutralidad.

Otra vez más la sociedad oaxaqueña, supo manipular las cosas a su conveniencia y ponerse del lado del ganador, para no salir demasiado afectados.

Con esta situación veríamos que consecuencias trajo para los hacendados, campesinos y para la población en general, que los serranos tomaran el poder del estado, y que hicieron para sobrellevar la crisis que se avecinaba.

Verificar que la revolución no fue un fuego que abrasara a todo el territorio ni a toda la sociedad en forma homogénea; si no que consistió en una serie de revoluciones y conflictos

internos, que dependiendo de cada región y de cada persona tuvo diversas manifestaciones, y que concebían de diferente manera la revolución, protagonizados por distintos personajes.

Tratare de demostrar que la obsesión de los oaxaqueños por escudarse tras la ideología porfirista en la defensa de sus intereses, y el mostrar su apatía por participar en la revolución les acarreó serios problemas a la población en el momento en que las fuerzas carrancistas entraron al estado, ya que empezaron a destruir las propiedades de estos porfiristas o soberanistas oaxaqueños que no estaban de acuerdo con el régimen central, posteriormente destruirían las propiedades de todos los que se les atravesaban en su camino así como a aquellos que se mostraran apáticos a la revolución.

Establecer que muchos grupos armados entraban a Oaxaca solo con el fin de saquear pueblos, ranchos, haciendas, etc. Y no tanto para hacerlos entender que participaran en la revolución, aunque hubo algunos grupos que si lo intentaron sin alguna otra intención.

Demostrar que debido a que los distintos grupos armados requerían de hombres para la formación de ejércitos, estos eran enrolados en ocasiones a la fuerza, al irse la principal fuente de mano de obra del campo a los ejércitos, las tierras quedaban sin cultivarse y como consecuencia la escasez de alimentos y la hambruna, que azotaron no solo al estado de Oaxaca sino a todo el país en general, ocasionando un profundo caos. Aunado a este problema surgió un déficit monetario y por ende una escasez en la circulación de billetes, lo que originó la distribución no legal de distintos billetes de las distintas facciones revolucionarias que ocasionaron una grave crisis económica.

Considero que a raíz de este problema, los hacendados vieron en la escasez de alimentos un buen negocio para vender los granos a precios exorbitantes, se volvieron más desconfiados y no vendían los granos si no era con oro y no con cualquier billete que para ellos no tenía valor alguno.

METODOLOGÍA.

La metodología que utilizare será sintética; composición de un todo por la reunión de sus partes, es decir que a través de la explicación histórica de Oaxaca a lo largo de los años, integraremos los aspectos para entender mejor el problema de la tierra, y el por que se llevo a la revolución de 1910.

Así como la historia oral, como un método complementario; el cual tiene como objeto principal acercarnos un poco más a la veracidad histórica.

*Oaxaca, como el resto de los estados de la república, tiene su propia historia, al igual que los otros estados; cuenta con una diversidad de ambientes climáticos y regiones geográficas.

Estas divisiones geográficas marcaron la diferencia con el resto de los estados del país. Debido a la diversidad geográfica del estado, Oaxaca no propició un monocultivo que llevara a la población a tener un comercio o una industria a gran escala.

En este estado las actividades económicas que se dieron fueron muchas, pero, como veremos en su mayoría no eran productos que tuvieran una gran demanda comercial, claro a excepción del maguey para la elaboración de mezcal, el tabaco, la caña de azúcar, el algodón y el café, así que a comparación de lo que paso en Morelos; que las haciendas absorbieron los pueblos rurales en Oaxaca no paso así ya que como veremos la producción agrícola no poseía tantos productos posibles de exportar, solo los que ya mencione, estos como veremos no se dan en todo el estado por lo que no puedo decir que no hubo robo de tierras comunales, pero no fue en todo el estado solo donde se daba principalmente el tabaco y café. Por esta poca difusión comercial no prospero una economía o sociedad de grandes haciendas, esto también se puede explicar a partir de la poca estabilidad en la propiedad de la tierra.

Para comprender la inestabilidad de la tierra en el estado de Oaxaca, y todos los problemas que conlleva hablar de la tierra me he visto en la necesidad de empezar explicando de manera breve desde la formación Geográfica del estado, sus regiones, ríos, montañas, etc. hasta en el momento en que se origino el problema de la tierra, de tal modo que desarrollare parte de la historia de Oaxaca desde la época colonial hasta la proclamación de la constitución de 1917.

Empezaremos con la colonia, ya que es la época en la que debido a la mala distribución con que las autoridades españolas repartieron la tierra a los indígenas, se empezaron a originar los problemas agrarios que precedieron a la revolución de 1910; ya que mientras los antiguos caciques y algunos pueblos poseían inmensas tierras que debido a la poca

fertilidad del suelo también poseían muchas, otros tantos solo tenían el lugar donde estaba levantado se jacal y no poseían más tierra para sembrar y poder mantener a sus familias, por lo que muchos pueblos de campesinos empezaron a luchar con otros pueblos para obtener tierras, estos pleitos no acabarían, incluso puedo decir que no han acabado.

Los primeros pobladores españoles se fueron asentando en los Valles Centrales por su clima; posteriormente al ver que la tierra no era tan fértil deciden ir explorando el resto del estado hasta asentarse en Valle Nacional, el clima de ahí era caluroso, ideal para la cosecha de café, tabaco, algodón, etc. Aquellos que decidían quedarse en los Valles Centrales se dedicaban a la extracción de oro, plata, etc. Así como al pastoreo.

El primer gran acaparador de la tierra en Oaxaca fue Cortés, él no permitió que se formaran grandes encomiendas cerca de su marquesado; en segundo lugar estuvieron los encomenderos, que habían sido soldados de Cortés y habían recibido como pago a sus servicios pequeñas encomiendas en el marquesado del Valle.

El antecedente de las haciendas, fueron estas encomiendas; en ellas surgió la explotación de la mano de obra indígenas sin pago alguno, los maltratos inhumanos, las largas jornadas de trabajo, incluso hay indicios de un sistema de pago que ahorra la circulación de moneda – del pago en especie y no en dinero, como las tiendas de raya, en general los abusos hacia las clases pobres.

Todos estos abusos eran denunciados ante la corona por parte de los indios y por algunos clérigos. La corona trataba de solucionar estos problemas por medio de leyes de protección, de no hacerlo en Oaxaca no hubiera tantos grupos étnicos.

Conforme fue pasando el tiempo, los encomenderos fueron los únicos con el suficiente dinero como para invertir en cualquier labor lucrativa, ya fuera en la minería, agricultura, artesanías, etc. Se convirtió en un órgano importante para el abastecimiento de mano de obra a los propietarios.

Estos hombres no se conformaron con la tierra encomendada, querían más por lo que empezaron a acaparar la tierra, en un principio pedían a la corona que les otorgara tierras y pastos comunales, al no conseguir una respuesta favorable decidieron acapararla, primero buscaron formas para quitárselas “legalmente”; trataron de presionarlos mediante el pago de tributo en forma de tierras. Segundo, obteniendo puestos políticos o teniendo conocidos, además de que siguieron insistiendo a la corona hasta que esta acepto que los indígenas les vendieran sus tierras de mutuo acuerdo y sin presiones, cosa que aprovecharon muy bien los encomenderos para comprar tierras a muy bajos precios.

En un principio, las ventas de las tierras eran casi exclusivamente para los indios, de tal manera que los encomenderos y ciudadanos españoles en general idearon una nueva artimaña para conseguir tierras, buscaron prestanombres, que a cambio de un poco de dinero pedían a las autoridades tierras, una vez concedidas estos hombres paja las entregaban a los encomenderos sin haber hecho el esfuerzo por cultivarlas.

En momentos de crisis cuando la corona tenía problemas económicos para solventar sus pleitos, daba facilidades a todos los ciudadanos en general para comprar y regular sus terrenos, no importando si habían sido expropiados, robados, a comprados de manera ilegal, la corona lo único que quería era poder seguir solventando sus guerras.

Debido a presiones económicas, los caciques e indios se vieron en la necesidad de vender sus tierras y así poder solventar el pago de impuestos, tributos, etc.

Posteriormente al irse erigiendo las haciendas, los campesinos se veían en la necesidad de arrendar se mano de obra en las haciendas destinadas a cuidado de ganado, a las haciendas agrícolas, etc. Y así poder tener un ingreso extra para mantener a su familia, eran pocos los que se empleaban en haciendas, por lo que los grandes propietarios y encomenderos se fueron estableciendo en las cercanías de los pueblos y así poder enganchar gente más fácilmente.

Algunos dueños de la tierra veían como una necesidad primordial el tener mano de obra antes que tierra, de ahí en adelante las formas de trabajo estarían caracterizadas por trabajos forzosos y por deudas.

La ignorancia, timidez y temple de los indígenas, contribuyeron a la formación exitosa de la servidumbre y mano de obra. Además del robo de tierras que provocaría que los indígenas se convirtieran en gañanes de las haciendas y que poco a poco los hicieran inquilinos de ellas mediante el otorgamiento de tierra.

La inestabilidad de la tierra empezó desde el momento en que los indios usaban la tierra con fines de subsistir, es decir con fines agrícolas y no económicos, además de que los españoles en un principio no se arriesgaban a invertir en tierras que aún no conocían, con el tiempo cambiarían su visión y verían a la tierra no como aquella que los proveía de alimentos sino como un negocio económico.

Los españoles vendían constantemente sus tierras, debido a que con la primera generación procuraban explotar la tierra al máximo, pero las tierras no les daban lo suficiente como para solventar muchos trabajadores, ni siquiera los mismos gastos de la hacienda, de esa manera se veían en la necesidad de hipotecar sus propiedades y pagar sus deudas, al morir los dueños, las tierras eran divididas por cuestiones de herencia, dejando a los herederos la deuda de la hipoteca, como consecuencia estos herederos tenían que vender las tierras para pagar la deuda y quedarse con las pocas ganancias de la venta, cuando las propiedades no estaban hipotecadas, los herederos simplemente se desasían de las tierras ya que estaban acostumbrados a vivir en las ciudades y no ha cuidar y trabajar la tierra.

En Oaxaca la mayoría de los viejos caciques habían conservado gran cantidad de tierras, el único problema era que no poseían riquezas monetarias para explotarlas, tenían tantas y tan poca gente que les ayudara a cuidarlas o simplemente no tenían para cercarlas, por lo que eran presa fácil de robos de tierra, metieran a alimentar a los animales con los pastos de la propiedad, etc., así fue como los caciques vieron en la venta de sus tierras una forma de asegurar sus propiedades y no perder.

Una vez obtenida la tierra y la mano de obra, los grandes propietarios se encontraron con el problema de la competencia, unos a otros se compraban sus tierras, tierras que en lugar de ser trabajadas eran abandonadas, ya que lo que querían era evitar la libre competencia, es decir se saboteaban unos a otros. Todo ello dio como resultado la formación de las haciendas.

Con el movimiento de independencia, se logró abolir la esclavitud, se exigió el reparto de tierras, la supresión de las cajas de comunidad, desconocían las deudas entre los trabajadores y los hacendados, abolía los repartimientos, etc.

Durante la vida independiente los oaxaqueños, principalmente los ricos comerciantes y la gente noble decidieron apoyar el gobierno de Iturbide, con ello pensaban que obtendrían múltiples beneficios, de igual manera se olvidarían de los préstamos forzosos. A la caída de Iturbide, los oaxaqueños deciden ponerse al margen de las cosas decretando su soberanía en 1823, la respuesta de los oaxaqueños no se hizo esperar en una serie de revueltas en las haciendas algodoneras que querían acabar con la opresión estatal; pese a todo ello, a los oaxaqueños no les quedo otra que aceptar ser parte del gobierno central.

Una vez metidos al guacal, el gobierno central dicto en 1825 una ley donde prohibía la confiscación de bienes y los grandes monopolios, el resultado fue el brote de disturbios por la mala distribución de la tierra. Casi la mayor parte de la vida independiente del país los pueblos vivirían en constantes pleitos con las haciendas y con los pueblos vecinos por la cuestión de tierras y por el aprovechamiento de las aguas de los ríos.

A la par que México logro su independencia también despertó interés en otros países europeos, todos querían sus riquezas, por lo que invadían constantemente a nuestro país con cualquier pretexto.

Los oaxaqueños a pesar de que siempre fueron simpatizantes del orden y la paz, no podían de dejar de empuñar las armas para defender al país de las invasiones extranjeras, por lo que dejaron todo para reclutarse en el ejército, por ente ello ocasiono una disminución en la

fuerza de trabajo y el abandono de tierras que trajeron como consecuencia hambrunas, pérdidas económicas, etc.

En medio de esta situación hostil, Juárez decreto en 1855 la supresión de los fueros eclesiásticos y militares. Para 1856 se dio a conocer la ley Lerdo, en la cual se mandaba a desamortizar los bienes eclesiásticos y para rematar, al año siguiente se promulgo la constitución del 5 de Febrero de 1857, en la cual hacía referencia a la distribución de la tierra, a la liberación de impuestos, a la autonomía: libertad, no esclavitud. Todas estas leyes tuvieron su culminación con la desamortización de las propiedades de manos muertas.

Por un lado estas leyes propiciaron el origen de un mayor número de haciendas y el debilitamiento interno de las comunidades indígenas a favor de la propiedad privada. Y por el otro ocasionaron el estallido de la guerra de reforma, en medio de la cual los oaxaqueños deciden nuevamente reasumir su soberanía entre 1858-59, acción manipulada por los clérigos que estaban en contra de Juárez, recordemos que desde la época colonial la iglesia tubo una influencia muy marcada con la población.

Después de terminada la guerra de reforma, México se vera envuelto en una nueva lucha al invadirnos los franceses, ingleses y españoles, aunque solo se quedan en nuestro país los franceses. El propósito de su invasión era el establecer en nuestro país un imperio a cargo de Maximiliano y no tanto exigir el pago de la deuda externa.

Al ver Maximiliano que las cosas no le salían muy bien y que no se había ganado a los mexicanos, quienes protestaban contra su gobierno, decidió emitir una ley agraria en donde concedía ejidos a los que carecieran de ellas, a pesar de sus pocos esfuerzos fue derrotado.

Una vez terminada la invasión extranjera, Juárez llama a elecciones presidenciales en donde su contrincante era Porfirio Díaz, quien perdió obteniendo Juárez nuevamente la presidencia de la república.

Porfirio Díaz como todo oaxaqueño era terco y no descansaría hasta derrocar a Juárez y conseguir la presidencia, en 1871 decide derrocar a Juárez por medio del plan de la noria en donde desconocía a Juárez como presidente alegando la no reelección, y llamando a elecciones, el plan no tuvo el éxito que Porfirio esperaba y para acabarla Juárez muere en diciembre del mismo año.

Al morir Benito queda como presidente interino Lerdo de Tejada, Porfirio nuevamente decide elaborar un plan para derrocarlo, esta vez con el plan de Tuxtepec el oaxaqueño se vio apoyado por los serranos de Oaxaca y por los estados de Guerrero, Yucatán, Veracruz e Hidalgo, esta vez consiguieron derrocar al presidente, quedando como presidente Díaz, él cual una vez terminado su periodo presidencial regresa a Oaxaca, después regresara a la ciudad de México para nuevamente ser presidente hasta 1911. Dando inicio a la época conocida como porfiriato.

La sociedad Oaxaqueña gozo siempre de las ventajas de la paz porfiriana, si bien la economía no era tan buena como en otras partes del país; por lo menos daba para que tanto terratenientes como campesinos gozaran de una estabilidad y prestigio que a su vez ayudo para que hubiera menos robos de tierras y menos fricciones que en el resto del país entre ricos y pobres.

Durante esos años la modernización llegó a Oaxaca; por un lado instalo fábricas, ingenios, etc. Y por el otro considero que su estado no avanzaba debido a que no se había llevado al pie de la letra la desamortización de tierras, por lo que dispuso de las tierras y cofradías de las comunidades indígenas, originándose la venta y enajenación de tierras, de esta manera obtendría un supuesto avance en Oaxaca.

Ello propicio la enajenación excesiva de tierras en pocas manos en Valle Nacional, Díaz solapo el robo de tierras, la enajenación de las mismas, todo a cambio de que Oaxaca obtuviera un rol importante en la producción de café, tabaco, etc. No se logro tan satisfactoriamente la desamortización de tierras en todo el estado a excepción de donde su

cultivaba los productos ya mencionados, en el resto del estado fue menor, aunque los hacendados de los Valles Centrales lograron concentrar un poco más la tierra.

De ese modo empezaría la formación o el nacimiento de los asalariados en las haciendas, minas, ranchos, fábricas, etc.

Los problemas entre los pueblos colindantes se hicieron presentes como algo natural, consecuentemente las relaciones entre el pueblo y el gobierno se fueron deteriorando.

Durante el porfiriato se logró la paz tan anhelada desde la independencia, Porfirio Díaz adoptó una política de reconciliación; con los antiguos enemigos del estado, como la iglesia y como los países que anteriormente nos habían invadido – incluso los invitó a invertir en nuestro país. Y bajo los lineamientos de su política de pan o palo, orden y progreso, durante el porfiriato se logró “modernizar” al estado a la par se desarrolló una mayor pobreza, que no se hicieron tan presentes en Oaxaca como en el resto del país.

Introdujo en Oaxaca la infraestructura agrícola comercial del tabaco, café, hule, algodón, etc. Y en los Valles Centrales apoyó la producción tradicional, todo ello regido por los bajos salarios, malas condiciones de vida, abusos en general, etc. Aunque hay que mencionar que el comercio en Oaxaca fue mayormente impulsado por españoles, franceses, norteamericanos y alemanes; que eran comerciantes dueños de minas y haciendas. Estos “ricos” colaboraron siempre con Díaz, de ahí la apatía de Madero y Carranza hacia los oaxaqueños y de su afán porque entraran a la guerra.

Con la crisis de 1907 se evidenció la inestabilidad de estos mineros y comerciantes oaxaqueños, se vio que no podían subsistir sin apoyo del dinero de los bancos, las cosechas se destruyeron, los precios en los alimentos básicos subieron, el desempleo se hizo presente al igual que las huelgas y las revueltas campesinas que exigían al gobierno alimentos, la situación fue controlada por medio de la violencia.

Esta crisis la aplaco el gobernador Emilio Pimentel, quien estaba acostumbrado a cometer toda clase de arbitrariedades con la clase más desprotegida y a conceder derechos y privilegios a sus amigos.

Con este gobernador se acento más el negocio de enganchar a gente del pueblo culpándolos de algún delito para enviarlos a trabajar a las haciendas del estado, principalmente a las de Valle Nacional. Así como una mayor concentración de la tierra en pocas manos, bajos impuestos para los hacendados, privilegios a sus amistades, etc.

En el año de 1911, este gobernador trataba de reelegirse como gobernador, esta propuesta no fue aceptada con gran agrado por los oaxaqueños, ya que ya estaban artos de los abusos a los que estaban sujetos por parte del gobierno de Pimentel; por lo que empezaron a surgir brotes de descontento a lo largo del estado, algunas de estas revueltas las controló por medios violentos, pero al ver que Díaz Sale del país él también decide renunciar.

Para el mismo año se llevaron acabo elecciones; todo mundo quería participar en ellas y congraciarse con el pueblo para que los aceptara, pero la mayoría de los que se lanzaron para gobernadores habían sido partidarios del porfirismo, por lo que no fueron aceptados con agrado por la población, el único que no estaba ni a favor de los científicos ni de los porfiristas era Díaz Quintas, quien gano las elecciones, él gobernaría el estado del 8 de Junio al 22 de Septiembre de 1911, le toco la tarea de reorganizar el estado; repartió tierras, propuso una tregua con los grupos serranos armados, mando valorar las propiedades para poder cobrar los impuestos de acuerdo a su valor; tanto los hacendados como el gobernador se pidieron mutua ayuda para resguardar la seguridad del estado y las propiedades, pero ninguno de los dos accedieron a sus peticiones, por lo que el gobernador organizó una policía especial que vigilara la seguridad del estado, al finalizar su periodo gubernamental se realizaron nuevas elecciones las cuales ganó Juárez Maza.

Su gobierno causo descontento en la población, en lugar de solucionar los problemas los agrandaba, no supo enfrentar la revolución, este descontento termino a su muerte el 20 de abril de 1912.

La revolución originó revueltas violentas caracterizadas por la falta de apoyo de los campesinos y guiadas por los sectores medios - estudiados, aunadas a la imposibilidad del cobro de impuestos, crisis agrícolas, caída de negocios, inestabilidad política, etc.

Todos estos factores afectaron la vida de las haciendas; ya que con la revolución se desarrolló mayormente el bandolerismo, se metían a robar, saquear quemar, etc. a todos los pueblos y haciendas por los que pasaban.

Tanto las haciendas como los pueblos de los Valles Centrales contribuían en el abastecimiento de productos agrícolas en los mercados locales. A la par del desarrollo agrícola aumentó el número de jornaleros.

A lo largo de los años la inestabilidad de la tierra sería una característica del desarrollo de las haciendas, estas seguirían siendo constantemente divididas por ventas, herencias, o bien eran distribuidas entre los medieros, ello garantizó la mano de obra de las haciendas.

Para evitar que fueran invadidas las tierras, los hacendados las arrendaban, esto disminuía los costos en la producción y un ahorro en el pago de jornaleros, además de que se aprovechaba más la tierra.

La revolución fue concebida por los campesinos como un medio para obtener tierras, de arreglar viejas rencillas y como un medio para defender sus derechos. Los pleitos entre los pueblos eran ocasionados con el fin de defender sus ideologías de influencias externas, de la misma manera se defendían de los hacendados los cuales veían como corruptores de sus costumbres y de su territorio, personas que les quitaban el derecho a extraer agua y tierras a su antojo, pero sobre todo por que se resistían a todo cambio.

Veremos que pocas veces los hacendados se aprovechaban de los campesinos, al contrario eran estos últimos los que se aprovechaban de los hacendados invadiendo sus propiedades para talar los árboles, alimentar a sus animales, etc.

En los momentos de violencia, los campesinos preferían hacer alianzas con los hacendados y emplearse en ellas para resguardarse de los revolucionarios, tanto hacendados como campesinos estaban mejor dentro de las haciendas que fuera de ellas, por lo que los campesinos se empleaban como jornaleros por conveniencia ya que era más seguro.

Con la revolución muchos pensaron que ya no estaban obligados a pagar impuestos, originando una crisis monetaria, más pobreza, inseguridad monetaria y una excesiva circulación de billetes que para muchos no tenían valor alguno.

Aunada a esta crisis estuvo una alimenticia, la cual no se sintió tan duro dentro de las haciendas; todos los que vivían en ella ya fuera dueños o trabajadores podían gozar de los granos almacenados, las personas que no vivían en las haciendas se veían en la necesidad de pagar los granos a precios exorbitantes, o pagaban lo que los hacendados les pedían o lo exportaban a otros estados de la república, ello originó que las autoridades oaxaqueñas dictaran un sin fin de leyes para asegurarse de que los hacendados no sacaran los granos del estado y de que los vendieran a precios bajos.

Esta crisis alimenticia originó el robo de alimentos por parte de los distintos grupos revolucionarios, y por parte de la población que saqueaba los trenes; a la par aumentaron los saqueos y robos hacia las haciendas y pueblos.

En el transcurso de estas crisis el grupo de rebeldes serranos derrocaron al gobernador del estado Bolaños Cacho, declarando su soberanía en junio de 1915, ahora les tocaba a estos soberanistas sacar adelante al estado; dotarlo de alimentos y asegurar la paz, etc.

Empezaron dictando leyes que prohibían la exportación de granos, además de obligar a los hacendados a vender sus granos a precios bajos, así como a cosechar todo su tierra y a repartir las tierras que no ocuparan.

En medio de este caos empezó la expropiación de las propiedades de las haciendas para poder repartir tierras a los campesinos. En un principio los repartimientos fueron por exigencias de los pueblos, posteriormente el gobierno empezara a repartir tierras.

Por su parte los campesinos utilizaron como base para exigir tierras la constitución de 1857 y posteriormente la de 1917,

Las exigencias por repartir tierras a los pueblos originaron más problemas para el gobierno, por un lado estaban los intereses de los campesinos que pedían tierra y la formación de pueblos, y por la otra los propietarios de las haciendas que se quejaban de que sus propiedades no eran suficientemente grandes como para ser desmembradas y que no era justo que personas que ni siquiera vivían cerca de las haciendas les fuera repartida la tierra. Acusaban a las autoridades de destruir la poca participación de las haciendas al mercado, les decían que de seguir esos desmembramientos de haciendas, Oaxaca nunca tendría una participación significativa en el mercado nacional y mucho menos pensar en el mercado internacional.

En el capítulo final hablaremos de la reconstrucción del estado a partir de la promulgación de la constitución de 1917, así mismo expondremos algunos de los artículos más importantes de dicha constitución que beneficiaban a los campesinos y aquellos que perjudicaban a las haciendas.

El presente trabajo se hizo con el fin de realizar una investigación concreta que nos guiara al análisis de la micro historia y mostrar a través del trabajo la importancia de la misma.

Brevemente mi pretensión es contribuir a la historia regional, trabajando sobre la revolución en Oaxaca una micro historia.

CAPITULO 1.- EL ESTADO DE OAXACA.

1.1 ETIMOLOGÍA:

“La palabra Oaxaca viene del náhuatl huaxyacac; vocablo formado por las raíces huaxin (guaje) y ayacatl (nariz o cima) y en c (en); es decir, Oaxaca significa: En La Nariz o Punta De Los Guajes”¹.

Fue bautizada con ese nombre por los primeros pobladores, ya que en el valle de Oaxaca había una gran cantidad de guajes.

Fundada en 1486 por soldados aztecas del emperador Ahuitzotl. Para 1526, fue rebautizada con el nombre de villa de Antequera de Guaxaca.

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Ubicado al sureste de la republica mexicana; es un estado del pacifico sur. Limita con cuatro estados de la republica; con el estado de Guerrero, al oeste; al noroeste con Puebla, al norte con Veracruz; al este con Chiapas y al sur con el océano pacifico.

Su capital es Oaxaca de Juárez.

Superficie territorial es de 95.364 Km²; lo que equivale al 4.85 % de la Republica mexicana; después de Chihuahua, Sonora, Coahuila y Durango, Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial dentro del territorio mexicano.

El estado de Oaxaca cuenta con una gran diversidad de ambientes o regiones geográficas y económicas.

“Oaxaca es un mosaico muy complejo de climas, animales, plantas, ríos, montañas, suelos y seres humanos – grupos indígenas, que forman diferentes paisajes geográficos”².

La diversidad cultural de Oaxaca está ligada a la diversidad geográfica, climática y étnica; es decir es tanto física como lingüística.

¹- Portillo Andrés. Oaxaca en el centenario de la independencia nacional.carteles editoriales y proveedora gráfica de Oaxaca, Oaxaca-México,1998,pp.4

² Dalton Margarita, Oaxaca, textos de su historia, tomo I, Oaxaca, Gob., del estado de Oaxaca, 1990, pp. 15

1.3 Lenguas y Grupos Étnicos

Oaxaca es uno de los pocos estados de la república que aun conserva entre 18 y 20 grupos étnicos; “que mantienen una cultura, unas tradiciones y una manera de pensar que constituyen un maravilloso puente al pasado, de cuya síntesis procede el México actual”³.

Señalemos cuales eran esas lenguas y esos grupos indígenas; el origen de muchas de ellas data de más de 40 siglos: Las lenguas que más se hablan en el estado son el “Otomangue, el nahua Cuitlateco y el maya Totonaco. Los grupos indígenas se distribuyen de la siguiente manera: el Centro, Choapam, Etlá, Ejutla, Huajuapán, Ixtlán Miahuatlán, Sola de Vega, Ocotlán, Pochutla, Tehuantepec, Yautepec, Villa Alta, Zaachila y Zimatlan se desarrolla el grupo Zapoteco.

En Cuicatlan, Etlá, Huajuapán, Jamiltepec, Juchitán, Juxtlahuaca, Nochixtlán, Putla, Silacayoapan, Sola de Vega, Teposcolula, Tlaxiaco y Zaachila son Mixtecos.

En Juchitán, Mixe y Yautepec son Mixes. Los Mazatecos viven en Cuicatlán, Teotitlán y Tuxtepec.

Los Chinantecos son de Cuicatlan, Etlá y Tuxtepec.

Los Chatinos; en Juquila y Sola de Vega.

Los Cuicatecos en Cuicatlán.

Los Triques; en Juxtlahuaca y Putla.

En Juchitán los Huave los Zoques.

Los Chochos en Coixtlahuaca.

Ixcatecos en Cuicatlán, Chontales de Tehuantepec y Yautepec.

En Huajuapán, Teotitlan y Tehuantepec los Nahuatl

Los Amuzgos; en Putla, Jamiltepec.

En Teotitlán y Choapan los Popolucas.

En Putla los Tacuates y por último los Ojitecos que residen en Choapam.”⁴

³ Álvarez, Luis Rodrigo, Geografía del estado de Oaxaca, Oaxaca, carteles editores, 1994, pp.121

⁴ *Ibíd.*, pp.125

1.4 Orografía

El territorio oaxaqueño es montañoso, la sierra madre del sur lo atraviesa de sureste a noroeste, en 1763 el franciscano Francisco de Ajofrín comentaba “en esta provincia de Oaxaca parece que dios puso todos los cerros y montañas que le sobraron cuando formo el mundo; ya que el estado es una tierra de atrincheradas montañas y abruptas serranías”⁵.

“El estado está cruzado por dos macizos montañosos; uno paralelo a la costa del pacífico conocido como Sierra Madre del sur que nace en el estado de Jalisco, continúa por Michoacán, Guerrero y Oaxaca; el otro grupo de montañas que se encuentra es la sierra que baja del pico de Orizaba con dirección al sureste, cruza gran parte del estado y se le conoce con distintos nombres según el lugar de su ubicación, algunos de estos nombres son sierra de Huautla, de San Juan del estado, Sierra Juárez, Sierra Ixtlán y Sierra Mixe”⁶; así como sierra de Oaxaca; cerca del Istmo de Tehuantepec se unen ambos macizos montañosos .

7

⁵.- Dalton Margarita, Oaxaca, tierra del sol, Oaxaca, SEP, 1990, pp.10

⁶.- Ibíd., pp.12

⁷.- Atlas geográfico y universal de México, México, sociedad mexicana de geografía y estadística, 1999, pp3.

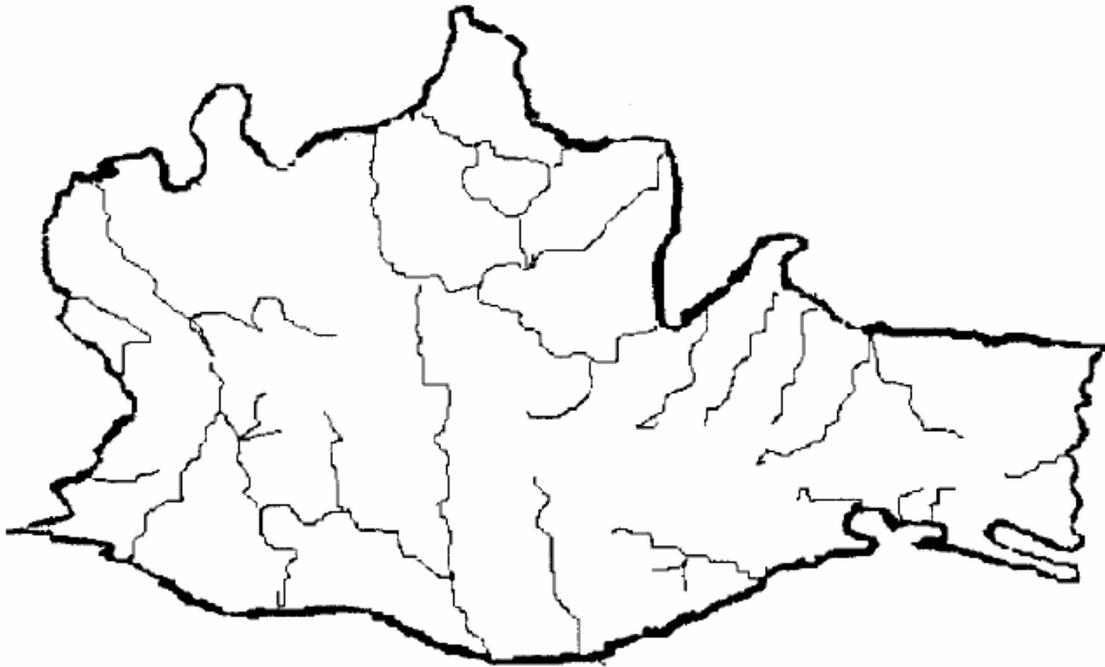
Por un lado esta cadena montañosa ha impedido el desarrollo óptimo de la agricultura, pero por el otro lado a sido, una fuente de riquezas; por sus bosques, animales y minerales.

“El clima es frío en las zonas altas, subtropical húmedo en las vertientes marítimas de las sierras y tropical lluvioso en las llanuras. En la sierra madre del sur aun quedan bosques mixtos después de una sobreexplotación de aquellos”⁸ .

En dichas montañas también nacen los ríos que abastecen de agua al estado.

⁸ *Ibíd.*, pp12

1.5 Hidrografía.



9

La gran cantidad de arroyos y ríos bajan de las montañas; forman cascadas en épocas de lluvias. Debido a que los ríos corren veloces pocas veces pueden ser aprovechados al máximo por la agricultura, aunque hoy en día se utilizan para generar energía eléctrica.

“Los principales ríos son el Atoyac, algunos afluentes del Papaloapan y el Coatzacoalcos, a estos ríos se les conoce de diferente nombre según el lugar por el que cruzan; son los ríos los que a través de los siglos han ayudado a la formación de valles y planicies”¹⁰ dichos ríos desembocan tanto en el pacífico como en el golfo de México.

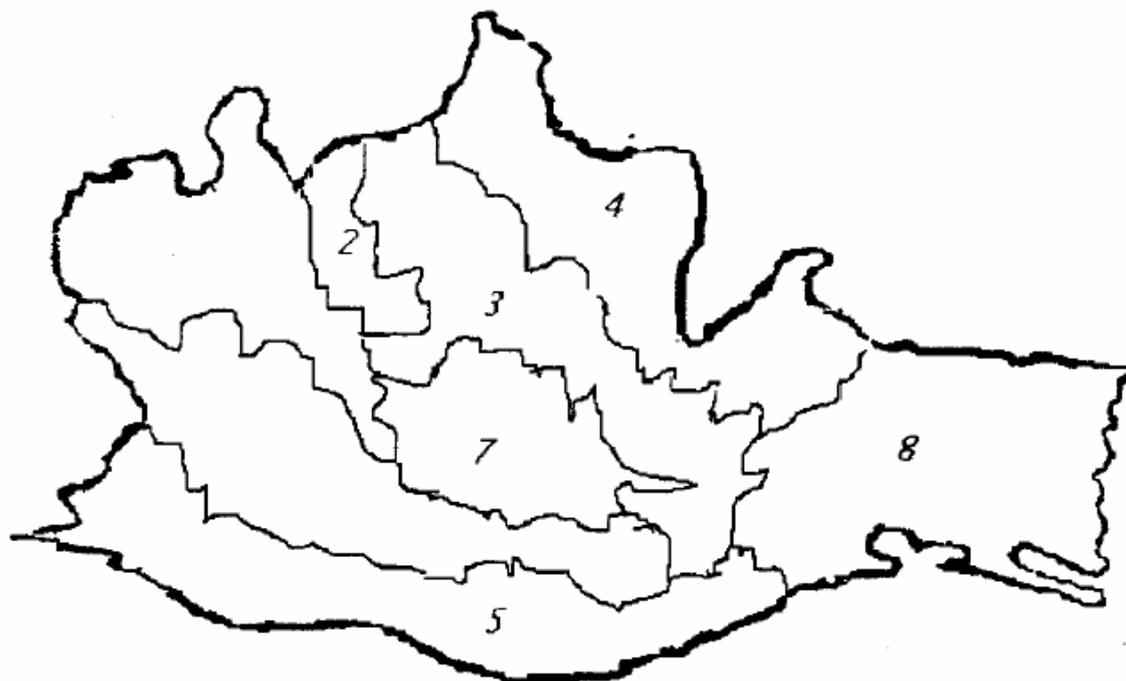
9.- Atlas Nutesa, Santillana, España, 1979, pp. 42

¹⁰ Daltón Margarita, Oaxaca, textos de su historia, tomo I, gobierno del estado de Oaxaca, Oaxaca, 1990. pp.9

11.-Daltón, Margarita. Oaxaca, tierra del sol, Sep. México, 1990, pp.17

1.6 OCHO REGIONES GEOGRAFICAS.

El estado de Oaxaca esta dividida por una división geográfico-económica, mejor conocida como regiones geográficas que son: la Mixteca, la Cañada, Sierra Norte, Región del Golfo, Región de la Costa, Sierra Madre del Sur, Valles centrales y Región del istmo.



11

1.- Mixteca

2.- Cañada

3.- Sierra Norte

4.- Región del Golfo

5.- región de la costa

6.- Sierra Madre del sur

7.- Valles Centrales

8.- Región del Istmo.

Cada una de estas regiones geográficas “esta compuesto de elementos similares como son el clima, la vegetación, los animales que lo habitan, el grado de humedad o sequedad de la tierra y, por supuesto, la gente; pero uno solo de estos elementos no puede caracterizar a una región geográfica” ¹² antes de continuar debemos aclarar “que la división por regiones geográficas –económicas muchas veces no coincide con la división étnica, por distritos o municipios, porque la primera es una división de acuerdo al territorio que tradicionalmente ha ocupado una etnia” ¹³ también veremos que un distrito puede formar parte de dos o tres regiones geográficas.

1.- **Mixteca**: Está situada en la zona oeste de Oaxaca, posee una extensión de 12 900 Km², se compone por los distritos de Silacayoapan, Huajuapán, Coixtlahuaca, Juchitán, Teposcolula, Nochistlán y parte de Tlaxiaco.

En esta región se unen la Sierra Madre del sur Y la sierra de Oaxaca, a este lugar se le conoce como nudo mixteco. Se caracteriza por sus montañas empinadas, posee varios ríos que son ramas del río verde; aquí se dan pocos cultivos como el maíz, frijol, Chile, Papa, arroz, trigo, cebada, haba, tejocote, alfalfa, alpiste, etc.; cosa que se compensa con la riqueza de depósitos de antimonio, zinc, plomo, plata, oro, tungsteno, manganeso, mercurio y hierro.

Por un lado es muy rica y productiva y por otro es muy erosionada y pobre.

En esta región, el medio físico cambia de árido y semidesértico a boscosos y estepario. El clima es boscoso y estepario. La vegetación que predomina son los órganos que dan al lugar una imagen tipo desierto, también hay palmas que son utilizadas para la fabricación de sombreros y petates.

El problema de la erosión de la tierra es muy fuerte, si las cosas siguen así muy pronto su tierra será incultivable; a pesar de ello tratan de aprovechar las laderas y los pequeños valles para sembrar.

¹² Op. cit. , pp.11

¹³ op. Cit., pp. 11

2.- **La Cañada**; ubicada al este de las montañas de Nochixtlán y Coixtlahuaca y al oeste de la zona montañosa de los distritos de Cuicatlán, y Teotitlán del camino.

Es la región más pequeña del estado, ocupa un área de 4 300 Km², limita al norte con el estado de Puebla, al sur con los distritos de ETLA e Ixtlán. Sus principales poblaciones son en el distrito de Teotitlán: Nanahualipan, los Cúes, San Martín Toxpalan, Santa María Ixcatlán, Tecmovaca, etc.

“Esta región se caracteriza por la humedad y fertilidad de su suelo, así como su clima cálido y templado; en grandes cantidades se da el mango y el melón, limones, naranjas, aguacate, chicozapote. La región está formada por terrenos planos que se localizan en los márgenes de los ríos Salado y Tomellín”¹⁴.

3.- **Sierra Norte**; “bajando por el pico de Orizaba se encuentra dicha región, es también conocida con el nombre de sierra oaxaqueña o sierra de Oaxaca; posee una extensión territorial de 12 700 Km², abarca parte de los distritos de Teotitlán, Cuicatlán, Tuxtepec, la parte montañosa de ETLA y Zimatlán, Choapan, Mixe, Yautepec, Tlacolula, Jamiltepec y Tehuantepec, así como los distritos completos de Villa Alta e Ixtlán”¹⁵. De todo el estado es ahí donde más llueve, gracias a esto y a las grandes montañas encontramos una gran cantidad de arroyuelos que se unen con el río grande, el cual a su vez se junta con el río Salado y unidos se convierten en el río Santo Domingo, conservando su nombre hasta Valle Nacional y después de Tuxtepec se transforma en el Papaloapan “Como resultado de esta gran humedad el clima se torna frío y a veces húmedo, lo que ocasiona una gran riqueza en la agricultura, sobre todo de frutas como la manzana, durazno, pera, membrillo, camote, papa, etc. En las zonas más bajas se da el café, y en otras donde el clima es de tipo tropical se da el mango, plátano, cañas, en las colinas encontramos magueyes que se utilizan para a producción industrial del mezcal.”¹⁶

¹⁴ *Ibíd.*, pp. 14

¹⁵ Estevea, Cayetano, *Geografía histórica del estado de Oaxaca*, Oaxaca, 1913, pp.34

¹⁶ Daltón Margarita. *Oaxaca tierra del sol*. Oaxaca, SEP, 1990, pp.28

4.- **Región del Golfo**; Su extensión es de 10 510 Km² ubicada al noroeste de la sierra de Oaxaca se encuentra la región del golfo que esta al este de México. Recibe este nombre por su cercanía con el Golfo de México; es considerada la región más rica del estado, en cuanto a la diversidad de sus productos y la fertilidad de la tierra, riqueza que se debe a que toda la región esta bañada por ríos y arroyos que bajan de la sierra norte; sus ríos principales son el santo Domingo y Valle Nacional, así como algunos afluentes del Coatzacoalcos y el uspanapa; Por lo que su clima es húmedo. Hay una isla habitada que se llama Soyaltepec, donde se reproducen las truchas y otros peces.

Lo malo de poseer tanta humedad es que crece la hierba muy rápido, por lo que los campesinos tienen que desyerbar constantemente para así obtener buenas cosechas de frijol, maíz y calabaza. Además de que abundan los mosquitos y otros animales ponzoñosos como los alacranes, tarántulas y víboras de cascabel; es por eso que los habitantes de esta región se han visto afectados por enfermedades como el paludismo.

La característica de esta región es la vegetación, sus bosques poblados de guacamayas, tucanes y loros, también se pueden encontrar armadillos, jabalíes, changos, tigrillos, mapaches, venados, etc.

Esta formado por los distritos de Tuxtepec y parte de los distritos de Choapan y Mixe “diferentes lugares de la región se especializan en el cultivo de diversos productos, por ejemplo: en Valle Nacional el tabaco, en Loma Bonita la piña, en los distritos de Choapan y Mixe el café y el tabaco, así como tes, además de que en toda la región se produce barbasco y plátano”¹⁷, en tiempos de la colonia la región fue famosa por su producción en cera de campeche, ya que en ese tiempo se utilizaba para teñir telas, así como la vainilla.

¹⁷ Ibid. Pp. 43

5.- **Región de la Costa**; se extiende a lo largo del océano pacífico, desde los límites con Guerrero hasta el Istmo tiene una extensión de 10 700Km², y abarca los distritos de Jamiltepec, parte de Putla, Pochutla, Juquila y Tehuantepec.

“Se puede decir que es una zona húmeda porque tiene muchos ríos que bajan de la sierra madre del sur y por el mar. Sus playas extensas ricas en productos marítimos. En la parte de Pinotepa nacional cultivan la planta del coco, chicozapote, almendro tropical y mango; así como café, algodón y ajonjolí, entre muchos otros.”¹⁸

El distrito de Jamiltepec es rico en agua pues tiene varios ríos que lo recorren, cerca de la ciudad desemboca el río verde. Esta región no solo es rica en productos naturales o acuíferos sino que en ella recae parte del turismo de nuestro país; ahí podemos ubicar las lagunas de chachahua, las tan conocidas playas de Huatulco, puerto Ángel, puerto escondido, etc.

6.- **Sierra Madre del Sur**; también conocida como sierra de Miahuatlán y de la garza; tiene una extensión en Oaxaca de 21 400 Km², los distritos que lo forman son Sola de Vega y parte de Juchitán, Tlaxiaco, ETLA, Zaachila, Zimatlán, Jamiltepec, la zona de bosques de Juquila, Pochutla, Miahuatlán, Putla, Tlacolula y Tehuantepec. Colinda al norte con la región de la Mixteca, los Valles Centrales y con la Sierra Norte; al sur con la región de la costa y al este con la región del Istmo.

“La mayor parte de la región esta compuesta por bosques. Dentro de esta región encontramos estepas (región sin árboles), y valles donde se siembran los productos básicos: maíz, frijol, y algunas legumbres y flores, en la parte menos alta se siembra café. En la región hay muchos minerales como el oro, plata, hierro y antimonio, en las cercanías de ETLA existen algunos depósitos de ónix de color verde.”¹⁹

Por aquí también pasa el río verde que desemboca en el pacífico.

¹⁸ Geografía e historia de México, editorial Cultural, España, 1993, pp. 55

¹⁹ Dalton Margarita, Oaxaca, textos de su historia, tomo I, Gob. Del estado de Oaxaca, Oaxaca, 1990, pp. 65

Los árboles que destacan en la región son: el pino, fresno, ocote, cedro, caoba, mezquite, Huaje, ciprés, madroño, etc.

En los montes habitan conejos, gatos monteses, venados, cenizotes, armadillos, etc.

7.- Valles centrales; “Respecto a los valles, hay dos opiniones; una considera que en la parte central del estado hay un solo valle que empieza en ETLA y termina en Miahuatlán y tiene algunas ondulaciones de terreno que se pueden llamar lomas”²⁰, estos son los que conocemos como valles centrales, y objeto particular de nuestra investigación.

Otros dicen que “no es, uno sino varios valles; el de la Mixteca, el Valle de Nochixtlán, otro en Yautepec conocido como el valle de Nejapa y quizás el más conocido por la historia, el de valle Nacional”²¹.

Los valles se caracterizan por su clima templado y sus tierras planas.

En este caso solo explicaremos las características de los valles centrales.

Se calcula que los valles centrales poseen una extensión de casi cinco mil kilómetros cuadrados, que representan el 9 % del total estatal. Ocupa los distritos de Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Ocotlán, Ejutla, la parte plana de ETLA y la parte plana de Miahuatlán.

“Colinda al norte y al este con la sierra oaxaqueña, al sur con la sierra Madre del sur y al oeste con las montañas de la región Mixteca. Poseen un clima y vegetación casi similar, aunque presentan algunas diferencias entre sí; mientras el clima de ETLA tiende a ser templado, en Tlacolula se vuelve extremo; lo mismo se puede decir de la fertilidad de la

²⁰ *Ibíd.*, pp. 55

²¹ Dalton Margarita. *Oaxaca tierra del sol*. SEP, Oaxaca, 1990, pp. 14

tierra. El Valle de Etlá ha servido para el cultivo de cereales y frutas de la tierra y el Valle de Tlacolula se ha utilizado para pastoreo y cultivo del maguey”²².

En general la temperatura suele ser templada con lluvias en verano.

El río Atoyac nace en las montañas de las sedas; en el distrito de Etlá, dicho río al dejar los Valles se transforma en caudaloso y cambia su nombre a río verde.

“En todo el valle central se siembra maíz, frijol y calabaza, además de limones, granadas, Toronjas, peras, etc.; pero cada uno de los ocho distritos que lo componen cultivan algo diferente a los demás; por ejemplo en Etlá, se dedicaban al pastoreo y a la producción de trigo, alverja y alfalfa. En cambio Zaachila se distingue por sus frondosos nogales de nuez encarcelada; Ocotlán es famoso por sus verduras: tomates, chiles, vid, coles, lechugas, zanahorias, etc. y flores que se venden en el mercado local.”²³



24

²² *Ibíd.*, pp. 19

²³ .- Dalton Margarita. Oaxaca; textos de su historia, tomo I, Oaxaca, Gob. Del estado de Oaxaca,1990,pp. 21

²⁴ .- *Ibíd.* Pp. 18

Otro rasgo que los distingue del resto de las regiones geográficas es que en los valles centrales crecen grandes árboles como el huamuche, sauce, cazaguante, morera, casuarina, laurel, fresno, tulipán y framboyán.

También hay una abundancia de plantas medicinales como la savia, hinojo, árnica, ruda, hierbabuena, entre otras tantas y de las hierbas comestibles que nacen sin necesidad de sembrarlas esta el chepiche, berro, etc.

“La sabana ocupa parte de los valles centrales de Oaxaca y porciones de la cuenca del río verde y comprende una asociación de pastizal con plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predomina el mezquite, el guaje y el cazahuante”²⁵.

8.- Región del Istmo Esta “es una región muy estrecha de la república mexicana, una franja de tierra de aproximadamente 100 Km. que separa al golfo de México del océano pacífico. Con una extensión de cerca de 16 700 Km² es la segunda región de Oaxaca más grande en tamaño. Está formada por los distritos de Tehuantepec y Juchitán. Limita al norte con el estado de Veracruz, al este con el de Chiapas, al oeste con la sierra de Oaxaca y la sierra madre del sur y al sur con el océano pacífico”²⁶.

Tiene montañas en la parte oeste, planicies en el este y la costa al sur. Aquí la tierra es arenosa, seca y fértil, con vientos fuertes, hay también lagunas de agua salada, además del Río Coatzacoalcos los principales ríos del istmo son el Tehuantepec – que tiene agua todo el año y el Tequisistlán. Debido a su cercanía con el mar, la región no se ha librado de ciclones y huracanes que aunadas con las lluvias han provocado múltiples inundaciones pero también han dejado un suelo fértil.

Es una región importante por sus salinas y por sus recursos marítimos. Clima tropical. “La naturaleza del istmo incluye grandes bosques en las montañas, al norte y al oeste; sabana

²⁵ .Álvarez Luis Rodrigo, Geografía general del estado de Oaxaca, Carteles editores, Oaxaca, 1994, pp. 108-109

²⁶ Dalton Margarita, Oaxaca tierra del sol, SEP, Oaxaca, 1990, pp. 35

cerca de Tehuantepec; amplios planes en Juchitán, y manglares y plátanos a lo largo de la costa. En la parte este del río Tehuantepec hay una ancha banda de altas palmeras y árboles frutales, mangos naranjos y aguacates. A lo largo de la costa huave hay manglares y plátanos. La vegetación en la costa del istmo es de bosques bajos de espinos y manglares”²⁷.

Las frutas que se cultivan son el plátano, coco, limón, toronja, naranja, piña, mango, papaya, capulín, guanábana, aguacate, nanche, mamey, chayotes, ciruelas, zapote, melón y sandía, además de la caña de azúcar, y la producción de sal.

“En la región del istmo de Tehuantepec presenta pantanos en verano, ya que la zona es muy baja y con las lluvias de verano se llegan a inundar formando pequeñas lagunetas que desarrollan rápidamente una vegetación acuática”²⁸

²⁷ *Ibíd.*, pp.37

²⁸ .-Álvarez Luis Rodrigo. Geografía general del estado de Oaxaca, Carteles editores, Oaxaca, 1994, Pp. 109

1.7 Economía

“La base para la reproducción de las comunidades indígenas está constituida por una extensión territorial destinada de manera fundamental a la producción del maíz, frijol, calabaza y chile”²⁹.

Estos territorios están divididos en tantas parcelas como familias nucleares integran la comunidad. El uso de las parcelas es vigente en tanto las cultivan y pierden el derecho si las dejan de trabajar durante un lapso que va de dos a cuatro años; en el caso de las parcelas irrigadas el periodo de tiempo es más corto. El trabajo invertido, no su posesión, es lo que faculta su uso.

“No obstante la introducción de formas capitalistas en las regiones indígenas, como son la propiedad privada de la tierra y el intercambio de mercancías por su valor de cambio, la comunidad agraria permanece con el patrón clásico de producción en gran parte de los pueblos indígenas de México”³⁰. La tierra se considera un bien material y sagrado, ya que es el medio de reproducción social y económica que les permite alcanzar seguridad; individual, cohesión grupal y continuidad cultural.

Algunos pueblos indígenas cuentan con cultivos comerciales, orientados al mercado; como el café, la caña de azúcar, el trigo, la vainilla, el cacao y los cítricos, entre otros. El primer nivel de distribución de los productos se da en las comunidades y sus regiones y el segundo, en los mercados estatales.

El consumo proviene principalmente de sus parcelas y de la ganadería menor, así como del entorno de la vivienda: fruticultura y horticultura, los productos adicionales se obtienen del intercambio en el mercado regional.

²⁹ Coronel Ortiz D. La integración de una comunidad campesina al mercado regional, tesis de Lic., UAM-I, Departamento de antropología social, 1992, Pp. 25

³⁰ Rincón Serrano Romeo. El ejido mexicano, México, 1976, Pp. 75

“El cultivo de la cosecha de traspatio, realizados en los jardines familiares aportan un bono extra hacia las familias; algunos de estos productos son colocados en los mercados regionales, constituyendo así un importante recurso en dinero para el complemento de la familia. En caso de no venderlo se aprovecha para el autoconsumo familiar”³¹.

Dependiendo de las regiones, la caza y la pesca son también fuentes de ingreso para los indígenas, de la misma manera el manejo de plantas que proceden de los bosques están vinculados al consumo o a la venta.

“Las comunidades indígenas venden sus productos a un nivel menor; ya que el comercio a mayor escala es controlado por otros sectores de la población, como son los “mestizos”, quienes controlan la compra-venta del café, los molinos de arroz, las destiladoras de aguardiente, los ingenios azucareros, las empacadoras de frutas, la ganadería”³², etc.

1.8 Recursos naturales.

El uso y el aprovechamiento de los recursos naturales por los indígenas se caracteriza por una visión no materialista de la naturaleza, heredada de su tradición cultural; en cambio para el resto de la población significa un negocio, que genera alimentos, materias primas y energía requerida en los centros dominantes, en pocas palabras riqueza.

“Sin embargo, muchas de las alteraciones ambientales que aquejan a México, tales como la deforestación, erosión del suelo, contaminación del agua y desertificación creciente, son producto de la imposición de modelos económicos que privilegiaron el uso de fertilizantes y una extracción forestal devastadora”³³, la cual en los últimos años ha impedido el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales.

³¹ testimonio oral de la Señora Alicia Ramírez Santiago, habitante del poblado de los Reyes –Etna.

³² .Plata Lara, Lucio. Pueblos indios y áreas naturales protegidas, México, Instituto nacional indigenista ,1994, pp. 23

³³ .- Ibíd. Pp. 25

CAPITULO 2. OAXACA Y SU HISTORIA.

2.1 LA COLONIA

2.1.1 Las encomiendas.

El proceso de creación de los grandes latifundios en México inició en la colonia, “los que fueron acaparando las tierras y la mano de obra fueron los encomenderos, dichos hombres eran los únicos que disponían de capitales y rentas constantes, las cuales invertían en minas, en la agricultura o en cualquier labor lucrativa; además de acaparar tierras los encomenderos fueron un cuerpo económico muy importante ya que dotaban a los propietarios de mano de obra.”³⁴.

Las encomiendas empezaron a funcionar como un órgano que brindaba a los indios el medio para llegar a dios, es decir en un principio las encomiendas tenían como objetivo castellanizar y catolizar a los indios, a cambio de esta educación los indios trabajarían para los encomenderos.

Una vez establecidos en Oaxaca, los españoles empiezan a abusar de sus indios, los obligaban a trabajar de forma inhumana. Estos abusos fueron denunciados ante la corona por frailes, fue por eso que la corona dictaba leyes y ordenanzas para proteger a los indios en Oaxaca, y combatir los abusos que ahí se gestaban, de no haberlo echo, Oaxaca no hubiera Podido conservar hasta el día de hoy tantos grupos étnicos.

Hay que mencionar que la mayoría de los comuneros en Oaxaca eran soldados que iban con Cortés y que debido a sus servicios a la corona habían recibido como pago estas Encomiendas.

En un principio todos los españoles preferían vivir en el valle de Oaxaca, por su clima cálido y por la abundancia en agua, aquellos que eran enviados a la costa se regresaban al

³⁴ .- Chevalier, Francois. La formación de latifundios en México, México, 1989, pp. 15

Valle para dedicarse a la extracción del oro en Etna. Conforme pase el tiempo se dedicaran También al cultivo del café, algodón y del tabaco.

Algunos encomenderos se dedicaron a la extracción de oro, otros a las artesanías, al trabajo agrícola, a la ganadería, etc.; así se fueron especializando las encomiendas representaron una fuente importante en el abastecimiento de mano de obra así como los medios financieros necesarios para la creación de las primeras explotaciones agrícolas y ganaderas.

2.1.2 Primeros latifundios.

Cortés fue el primer gran dueño de la tierra en Oaxaca, al ser nombrado marques del Valle, obtuvo con tal título : “ junto con sus villas y pueblos tributarios, sus tierras y aldeas y términos y vasallos y jurisdicciones civil e criminal, alta e baja , mero mixtos imperio, y rentas a oficios y pechos y derechos y montes y prados y pastos y aguas corrientes, estanques a título hereditario y perpetuo”³⁵ de esta manera Cortes explotó la tierra con fines agrícolas y ganaderos , introdujo el cultivo de caña de azúcar y fue el propietario del primer ingenio azucarero.

Con el tiempo los encomenderos trataron de adueñarse de los pastos que “la corona persistía en declarar como bienes comunales, si el terreno se prestaba a ello, instalaban naturalmente sus estancias en las cercanías de los pueblos indios”³⁶, algunas autoridades de la corona ya veían venir este problema, por lo que le pedían a las autoridades no ceder ningún tipo de perpetuidad a los encomenderos, por que sería darles pie para que trataran de adueñarse de las tierras comunales.

Ante esta negativa, los encomenderos buscaron por todos los medios conseguir la tierra, empezaron a exigir a los indios el pago del tributo en forma de tierras.

³⁵ .- Ibid. Pp. 167

³⁶ .- Ibid. Pp. 156

Muchos nobles no quisieron quedarse atrás; habían convencido al rey de que les otorgara un permiso para comprar a los indios sus tierras, esto fue el principio de las grandes haciendas.

La compra de tierras no fue la única manera de obtener tierras, sino que durante la colonia era usual que el rey compensara a sus súbditos, amigos, virreyes, etc. Con grandes extensiones de tierra.

Otro medio de apropiación fue por medio de puestos públicos; la clase gobernante que ocupó los puestos públicos, supo aprovechar su poder e influencias sobre el control de las concesiones para así comprar o adueñarse de la tierra.

En algunas ocasiones, los españoles quisieron hacer legal la ocupación de las tierras que querían o ya habían acaparado; solicitaron mercedes de estancias para sí mismos, para sus hijos, parientes y para sus criados. En repetidas ocasiones les fueron negadas las dotaciones de tierras; ya que la corona alegaba que eran para repartir a los indios; de ahí en adelante utilizaron una serie de artimañas para hacerse de tierras y pastos. Al saber que las tierras solo eran otorgadas a los indios; los españoles buscaban gente pobre, endeudada o sin tierras por lo regular indios, para que a cambio de algún dinero, solicitaran tierras y después se las dieran a ellos. A estos prestanombres se les conocía como hombres paja, ya que solo aparecían en un papel como dueños, pero en la realidad otros gozaban de las tierras. En seguida cedían las tierras mercedadas sin hacer ningún intento por explotarlas.

“Apoyados en una cedula de 1535 que autorizaba las compras de tierras a los indios para desarrollar la producción agrícola, los españoles adquirieron por cualquier medio tierras fértiles con las cuales constituyeron sus mejores propiedades”³⁷, las tierras que eran compradas a los indios las obtenían a muy bajo precio, debido a que amenazaban a los indígenas para que les vendieran sus tierras; en Oaxaca, en la región del istmo de Tehuantepec fue objeto de particular atención por parte de los españoles a causa de su importancia para las comunicaciones marítimas con el Perú. Estos abusos llegaron a oídos

³⁷ .- ibid. Pp. 169

de la corona, que se entero que las compras eran realizadas por medio de presiones; por lo que ordeno el 23 de febrero de 1781:

“Habiendo experimentado el general abuso en que han vivido y perseveran los indios de los pueblos próximos y remotos que comprende esta gobernación, en la nociva enajenación de sus tierras, solares y casas, así de propia peculiar adquisición , como de comunidad y repartimiento, contrayendo imponderables perjuicios hasta el más infeliz de no tener en que vivir, ni dejar en sus potreros la conservación de la vida humana[...] dejándolos en un infeliz estado, como no tener en que vivir, ni tierras que cultivar, por no cesar los reclames de los miserables indios que sienten los daños con los préstamos, empeñados y arrendamientos, y en ventas que voluntariamente o precisados de la necesidad o coacción ejecutan, no solo de los unos a los otros, sino a extraños, españoles, mestizos, y otras castas que viven en sus pueblos en inferiores cantidades, sin calificación para obtener tierras, los indios son sujetos a fraudes [...]aconsejados por los compradores les hacen ocultar sus calidad, tomando la diversa de mestizos ,castizos y otras castas para facilitar las ventas, cometiéndose con esto la respectiva trasgresión á la enajenación de sus pobres bienes, solares y casillas, de las que viéndose destruidos, se entregan al ocio y vagabundería á que naturalmente son propensos, tomando en esto ocasión el abandono de sus familias y separadas de sus poblaciones, dejan de ser parte del rema tributario, por lo que mando: [...]que por ningún caso, ni con pretexto alguno se ejecuten ventas, préstamos, empeños, arrendamientos ni otro género de enajenación de tierras de indios, no solo aquellas que por de comunidad se les repartan, sino también de aquellas que han adquirido y adquieran como propias por titulo de herencia, donación y otras adquisiciones de sus antepasados, atendiéndose dicha prohibición aún entre los mismos indios de unos a los otros y con especialidad á los españoles y cualquier otras castas y familias residentes en los pueblos de indios, hacenderos, rancheros y cualesquiera otros que tengan fincas rústicas ó urbanas en sus poblaciones[...] la corte ordena proceder a impartir las penas de quinientos pesos y privación de sus oficios, y nulidad de los que así otorgaren, perdiendo desde luego los compradores o arrendatarios la importancia de las ventas y la pensión de los arriendos”³⁸ .

³⁸ .- Fabila, Montes de Oca, Manuel. Cinco siglos de legislación agraria en México, México,1940, pp. 42-43

Los repartimientos fueron de igual manera una amenaza para los indígenas; mucha gente que llegó a vivir a Oaxaca lo hizo por que creían que en el estado había mucho oro y pronto se harían ricos, la mayoría de estas personas no tenían dinero; eran españoles pobres, aventureros que tenían la esperanza de hacerse ricos a toda costa.

“En épocas de crisis cuando la corona necesitaba de capital; ella misma promovía la venta de tierras, además les brindaba la oportunidad de que le dieran una pequeña compensación por las tierras ilegales o acaparadas “³⁹. Por estos años la hacienda o hasta entonces conocida como encomiendas empieza a surgir y a tener un auge más o menos moderado que seguiría hasta después de los años de 1930’s.

Muchas haciendas se formaron a expensas de las propiedades particulares de caciques endeudados y de comunidades indígenas que vendían tierras de indios muertos sin descendencia, y de esta forma poder pagar tributos atrasados y otras deudas. los españoles favorecidos con estas tierras procuraban imitar en sus construcciones el estilo de los viejos castillos, por razones de prestigio y a veces por cuestiones de defensa contra los indios.

Gracias a la colaboración y asimilación de los pueblos oaxaqueños hacía los conquistadores estos pudieron conservar sus bienes comunales; incluso la reina autorizaba para que distribuyera solares, huertas y tierras de labranza a favor de los indios que no poseían tierras.

El latifundismo en Oaxaca fue frenado gracias a las ordenas de misioneros que no permitían el establecimiento de colonos españoles en sus pueblos, para que no corrompieran a los indígenas, además de que los protegían las autoridades civiles. Otro factor que ayudo en el Valle de Oaxaca fue, que Cortes se sentía el único dueño y señor de esas tierras, por lo que no permitió que se fundaran grandes encomiendas, o latifundios cerca de sus dominios.

De todas maneras, los mecanismos económicos se encargaron de orillar a los indios a tener que vender sus tierras a precios muy bajos; muchas veces eran presionados a través del cobro de los impuestos, y al no tener dinero tenían que vender sus tierras, mal barateando sus propiedades con tal de salir del apuro.

³⁹ .- Chevalier, Francois. La formación de latifundios en México, Pp. 330

2.1.3 Formas de trabajo

Muchos dueños de haciendas o encomiendas veían como una cuestión primordial y de primera necesidad el obtener mano de obra antes que obtener tierras; esa fue una de las razones por las que las haciendas se fueron edificando cerca de las comunidades indígenas, fue por ello que la corona trató de suprimir los servicios de trabajo.

A lo largo de la colonia existió el trabajo forzoso; pero el trabajo por deudas era el más usual, dicho sistema ataba al trabajador a la propiedad de manera legal y económica, los trabajadores en ocasiones tenían la culpa de quedar endrogados ya que antes de trabajar le pedían al hacendado un adelanto de su paga; o bien “se les ofrecía un adelanto de su paga, ellos lo tomaban, lo gastaban a tal grado que ya no podían pagarlo, así quedaban ligados a la estancia por su deuda. Ciertos propietarios se negaban a saldar cuentas”⁴⁰.

Los virreyes prohibían a los propietarios pagar por anticipado a los indios y evitar que se les pudiera retener presos, o fomentar los servicios personales.

Para la cuarta década del siglo XVIII los virreyes autorizaban a los españoles a retener durante cuatro meses a los trabajadores indios que no pudieran rembolsar el anticipo.

Los trabajos en las minas eran muy pesados, los dueños obligaban a trabajar a los indios y negros de una manera excesiva, no los alimentaban bien y les pegaban; el trabajo en las minas ocasiono la muerte de muchos indios que fueron reemplazados por esclavos.

La mayoría de los españoles residentes en el país no eran ricos, al llegar a la nueva España tenían la esperanza de volverse ricos de un día para otro; por esa razón forzaban a los indios a trabajar por medio de la violencia, tales abusos provocaron que los indios empezaron a huir de los pueblos; desarrollándose un nomadismo entre los indígenas que preferían dejar sus pueblos para no someterse a pagar tributo o prestar trabajos para los españoles.

⁴⁰ .- Iturrigarria, Jorge Francisco, Oaxaca en la historia, México, Editorial stylo, 1955, pp. 125

Algunos llegaron a hacer sus quejas ante el rey de España y a la real audiencia. La corona combatía los abusos de los españoles; tomaba medidas defendiendo a los indios y castigando a los abusivos, en ocasiones la corona hacía llamar a todos aquellos que habían sido sujetos de abusos por parte de españoles, en una ocasión llegaron a reunirse ocho mil indios que pedían se les pagara todo lo que les correspondía por su trabajo, la corona hacía que los culpables pagaran todos los daños ocasionados a los indios.

“La falta de mano de obra, la ignorancia, la timidez y el candor de los indios creaba un ambiente propicio para el desarrollo de la servidumbre”⁴¹. La forma más segura de obtener mano de obra era quitarle a los indios sus tierras, convirtiéndolos en gañanes que alquilaban sus brazos; no solo perdían sus tierras, sino su libertad de movimiento, que “a menudo se convertían en inquilinos de las haciendas, algunos dueños otorgaban pedazos de tierras a sus jornaleros para asegurar la mano de obra y arraigarlos en sus propiedades; las tierras se cedían a cambio de algunas obligaciones mínimas”⁴².

Otra forma de mantenerlos en la propiedad era mediante “un sistema de pago que ahorraba la circulación de dinero en efectivo dentro de la hacienda”,⁴³ esto podría ser el principio de la tienda de raya que pagaba a los jornaleros en especie y no en dinero.

⁴¹.- Chevalier, Francois. La formación de latifundios en México, pp. 345

⁴².- Hitoshi Takahashi. “de la huerta a la hacienda: el origen de la producción agropecuaria en la Mixteca costera”, en lecturas históricas del estado de Oaxaca, México, INAH, 1994, pp. 308

⁴³.- *Ibíd.* Pp. 298

2.1.4. Inestabilidad de la tierra.

Desde la época colonial el suelo poseía poco valor; debido a que los españoles no le daban a la tierra la suficiente importancia que tenía. Los indígenas no desconocían los grandes beneficios de trabajar la tierra ya que desde sus antepasados se habían distinguido por ser sociedades económicamente agrícolas. Los indígenas solo utilizaban la tierra con fines agrícolas, ya que desconocían la cría de ganado, con la llegada de los españoles comenzaron a criar ganado, así como gallinas, guajolotes, etc. “Los indios solo utilizaban una pequeña parte de la tierra para el auto sostenimiento de sus familias, por su parte los españoles no se arriesgaban a invertir en tierras que aun no conocían.”⁴⁴

“Debido a una crisis, hubo necesidad de practicar la cría de animales, fue entonces cuando empezaron a surgir pastores y vaqueros de oficio, además de una mayor explotación de las tierras; con estas nuevas labores surgió otra necesidad: la mano de obra y sobre todo la competencia con los grupos indígenas”⁴⁵.

Claro estaba que los españoles acomodados tenían una mayor posibilidad de prosperar en el negocio del pastoreo que un indígena.

A lo largo del siglo XIX Oaxaca se caracterizó por tener poca estabilidad en la propiedad de la tierra; este malestar le siguió a lo largo del tiempo, incluso en las primeras décadas del siglo XX. Las haciendas y pequeñas propiedades cambiaron de dueño a lo largo del siglo.

Ya que por una u por otra situación eran vendidas constantemente, debido a que “si no estaban hipotecadas, la tierra no les daba la suficiente producción agrícola para mantenerse a flote con las ganancias o bien eran divididas por cuestiones de herencia,”⁴⁶ “Esta falta de estabilidad en los negocios obligo a los dueños a vender sus tierras y buscar fortuna en otra parte, los hacendados más poderosos sabotearon a los más débiles; compraban sus

⁴⁴ Iturribarría, Jorge Fernando. Oaxaca en la historia, México, 1955, pp. 12

⁴⁵ Chevalier, Francois. La formación de latifundios en México, pp. 153

⁴⁶ .- Taracean, Ángel. Apuntes Históricos de Oaxaca, México, 1941, pp. 48

tierras para destruirlas y no para hacerlas producir, era una manera de eliminar la competencia”⁴⁷. Es decir no dejaban que se creara una libre competencia.

Por otra parte en Oaxaca siempre fue importante el trabajo en las propiedades comunales, la elaboración de artesanías era otro oficio de las comunidades indígenas, no obstante, la mayoría de la población indígena tenía que emplearse en las haciendas como un medio de complementar los ingresos familiares.

Es importante subrayar que en Oaxaca los grandes dueños de las haciendas, en su mayoría eran caciques naturales que siguieron con sus privilegios durante la colonia, esto se debió a que cuando llegaron los españoles a colonizar Oaxaca, los indígenas que decidieron pelear en contra de Cortés opusieron poca resistencia, ya que fueron vencidos rápidamente.

Para terminar con la lucha, los españoles ofrecieron a los mixtecos y aztecas un acuerdo de paz, que estos aceptaron por que “el trato aseguraba a los caciques del valle respetar algunos de sus derechos y por que ya conocían el poder de las armas y las técnicas de sus adversarios y sabían lo difícil que era luchar contra ellos; todo esto ayudo a que la guerra fuera corta. Aquellos que decidieron no pelear se les unieron, vieron en esta alianza una manera fácil de acabar con sus enemigos y asegurar su estancia”⁴⁸.

Incluso cuando ya se habían establecido los sistemas coloniales en el estado, los caciques ayudaron a los españoles para que los indígenas los aceptaran, les ayudaban a cobrar los impuestos, a traducirles la doctrina cristiana, en fin; esto les valió para que los virreyes hablaran bien de ellos ante la corona y para que les respetaran sus privilegios como gente noble: muchos de ellos conservaron sus cacicazgos como antes de la conquista y otros tantos los ampliaron.

⁴⁷ .- Op. Cit. Pp.219

⁴⁸ Dalton, Margarita. Oaxaca. Textos de su historia. Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, pp. 89

Con el tiempo los privilegios de los caciques y la posesión de sus tierras irán disminuyendo, sus tierras serían poco seguras y podían ser usadas y abusadas por parte de los indígenas y hasta por los clérigos, sin tener que pagar nada al cacique.

“Los hijos, nietos de los caciques, se veían en la necesidad de vender sus tierras; si bien sus padres les habían heredado una gran cantidad de tierras también les habían dejado deudas, eran tantas las tierras que no las podían hacer producir, ya que no tenían dinero para pagar jornaleros y tenían que pagar las deudas de sus padres. El descuido de las tierras, constantemente eran invadidas, por lo que decidían mejor venderlas y así pagar sus deudas y evitarse cuidar que las tierras fueran invadidas”⁴⁹, estos indígenas vendían para no perder.

Aristocracia indígena que quedó arruinada y despojada, sus propiedades estaban gravadas con fuertes hipotecas, su tierra estaba amenazada por los acreedores y usureros del pueblo y sobre todo por las constantes invasiones a las que estaban sujetas, por parte de los vecinos. Muchas haciendas se originaron en estas circunstancias.

⁴⁹ .- op. Cit. Pp. 264

2.2 La independencia.

Los detonantes de la guerra de independencia en México fueron: que en 1776 las trece colonias se independizan de Inglaterra, y en 1789 se lleva a cabo en Europa la revolución Francesa, esto aunado a la crisis política e ideológica que afectaba a los americanos en 1808 y al derrocamiento del rey de España Fernando VII. Dio como resultado que los criollos también buscaran su independencia.

En 1810, al agravarse los rumores de una posible revuelta; el rey Fernando VII decreta el 26 de Mayo de 1810, eximir de tributos a los indios, repartirles tierras a la brevedad posible; dicho decreto pretendía disminuir los descontentos que sentían los mestizos y los indígenas respecto a la cuestión de la tierra. El decreto decía lo siguiente: “el amor paternal que el rey nuestro el Sr. Fernando VII, profesa a los naturales de estos preciosos dominios, con los privilegios y exenciones que disfrutaban y les están cedidas por las leyes municipales de este reino, y queriéndoles dar la prueba más visible del aprecio y estimación que merecen por su inalterable lealtad y patriotismo, tengo a bien mandar expedir el real decreto siguiente:

“[...] es mi real voluntad que se libere de tributo a todos los indios contribuyentes, con expresa prohibición a sus gobernadores indios, caciques y encomenderos, de que se les exijan la menor cantidad por razón de tributos, [...] en cuanto a repartimientos de tierras y aguas, es igualmente nuestra voluntad, toma las más exactas noticias de los pueblos que tengan necesidad de ellas, y con arreglo a las leyes, proceda inmediatamente a repartirlas [...]”⁵⁰.

En Oaxaca, una vez que se supo sobre la invasión Francesa a España, “las clases altas reaccionaron a favor del rey. Los comerciantes oaxaqueños eran monárquicos en su mayoría, y el 7 de agosto de 1808 proclamaron rey en Oaxaca a Fernando VII”⁵¹.

⁵⁰.- Fabila, Montes de Oca, Manuel, cinco siglos de legislación agraria en México, México, 1940, pp. 58-59

⁵¹.- Taracean Ángel. Apuntes históricos de Oaxaca, México, 1941, pp. 98

Una vez promulgado el movimiento de independencia, sus ideas se empiezan a difundir en el estado a través de simpatizantes del movimiento que por órdenes de Hidalgo visitaron el estado de Oaxaca.

La tarea no fue fácil “Oaxaca parecía incapacitado para permitir que la llama revolucionaria prendiera en todas partes. La población estaba fragmentada en varios grupos indígenas cuyas culturas, tradiciones y lenguas eran muy distintas, la geografía llena de montañas provocaba el aislamiento entre las mismas regiones del estado y también con la ciudad de México”⁵².

Oaxaca vivía en completa calma los últimos meses de 1810, hasta que un día en la plaza de Oaxaca un grupo de hombres enviados al estado por Hidalgo, comenzaron a difundir los ideales de la independencia. “Disfrazados de vendedores de pastura seca, son descubiertos y fusilados el 31 de Diciembre, después de fusilados son colgados y expuestos sus cuerpos en varias partes de la ciudad, como escarmiento”⁵³; con ello es descubierta una conspiración que involucraba al diácono de Oaxaca Ignacio Ordoño y a otros eclesiásticos. Para combatir a los insurgentes el gobierno colonial ordeno la creación de 10 brigadas militares.

A pesar de sus intentos, las autoridades españolas no pudieron detener las ideas de libertad, igualdad, etc. Que difundía el movimiento independentista; tales ideas llegaron a la costa de Oaxaca donde estaban establecidas las haciendas productoras de café, algodón, añil, etc. Estas haciendas eran trabajadas en su mayoría por mano de obra esclava-negros; quienes al enterarse del movimiento comenzaron a rebelarse en contra de sus amos.

Por los últimos días de diciembre “Hidalgo llega a Oaxaca en una gira para abolir la esclavitud en las plantaciones de azúcar, algodón, añil y oro”⁵⁴, además de abolir la esclavitud prohibía pagar tributos a los españoles, repudiaba el ejercicio de la esclavitud,

⁵².- Dalton, Margarita. Oaxaca, una historia compartida, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1993, pp.29

⁵³.- Dalton Margarita, Oaxaca, textos de sus historia, tomo I, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1990, pp. 35

⁵⁴.- Ibid. Pp. 36

decía que aquellos que profesaran la esclavitud serían castigados, suprimía las cajas de comunidad, desconocía cualquier tipo de deuda entre mexicanos y españoles- sin obligación de pagar, abolía las mitas ó repartimientos de indios así como todo servicio personal tanto a corporaciones ó funcionarios públicos- curas o párrocos, se repartirían tierras a todo aquel que las necesitase ; el resultado de esta gira no se dio a esperar y 800 esclavos entre ellos negros y mestizos, al mando de Antonio Valdés, se atrincheraron en el cerro de Chacahua, mataron al hacendado Manuel Equisquiera y a 10 españoles más, la violencia se dio ya que los criollos, mestizos y mulatos estaban cansados del gobierno español y de todos aquellos que controlaban la riqueza, este motín sería derrotado.

No hay indicios de que los campesinos y los indígenas participaran por su propia voluntad con algún grupo armado; lo único que se sabe fue que “durante la guerra de independencia, los grupos étnicos lucharon esporádicamente por sus derechos; cuando fueron reclutados sirvieron más como carne de cañón que como dirigentes, pese a que algunas medidas posteriores los beneficiaron”⁵⁵.

Ya para el 9 de febrero de 1821, tropas del ejército libertador comandado por Antonio de León toman de manera pacífica la ciudad de Oaxaca. Y será el 27 de septiembre de 1821 que el gobierno español reconozca la independencia de México.

⁵⁵ .- Ibid. Pp. 37

2.3 Vida independiente

Los nuevos comerciantes e industriosos criollos se sintieron protegidos con el gobierno de Iturbide, él era conocido como gran representante de los ricos y de la iglesia, por lo que se proclamó a sí mismo emperador de México.

Pensaban que con él obtendrían privilegios y riquezas, y que se acabarían los préstamos forzados a los que eran sujetos. El auto nombramiento de Iturbide como emperador antidemocrático, no le gustó a Vicente Guerrero, Nicolás Bravo, y en general a todos los generales que habían combatido contra el gobierno español, por lo que unieron fuerzas para destituirlo del poder.

A la caída del poder de Iturbide provocó que –intelectuales, comerciantes, y otros grupos de la sociedad oaxaqueña se organizaran para asumir en “calidad de republicana y se constituye en un estado libre y soberano, establece las bases provisionales de su nuevo gobierno sin importar lo que el resto del territorio resuelva, Oaxaca a decidido que es libre y soberano a partir del 1 de Junio de 1823”⁵⁶.

Los primeros en oponerse a esta soberanía fueron los clérigos, quienes veían en peligro sus intereses por lo que pidieron ayuda al gobierno central. Los intelectuales y comerciantes querían ante todo una federación independiente de la república mexicana, pero no contaban con que algunos trabajadores residentes en Jamiltepec y Tehuantepec se rebelarían en contra del nuevo gobierno Oaxaqueño.

A lo largo de la costa, y principalmente en las haciendas algodoneras, tabacaleras, etc. Surgieron pequeños movimientos que pretendían deshacer el gobierno estatal que los oprimía. Con dichos movimientos los dirigentes del congreso empezaron a desanimarse, y al ver que el gobierno central había mandado tropas para apaciguar las rebeliones no les quedó otra que desistir de su intento de soberanía.

⁵⁶ .- Brachetti Ismael y Abraham Muñoz. Tres intentos por- soberanía , Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1980, pp. 18.

Una vez establecido el orden en Oaxaca, el gobierno central toma medidas para que el resto de los estados de la república, respetaran la constitución; autoriza a los estados para que de forma provisional organizaran sus estados.

“El 10 de Octubre de 1825 queda establecida la constitución del estado de Oaxaca, basada en la constitución nacional; queda asentado que la entidad estaría dividida en ocho departamentos: Oaxaca, Villa Alta, Teotitlan del camino, Teposcolula, Huajuapán, Tehuantepec, Jamiltepec y Miahuatlán. Prohibía la confiscación de bienes, la libertad de palabra y de prensa, abolía los tribunales especiales y prohibía los grandes monopolios”⁵⁷.

Los doce años siguientes fueron marcados por la reconstrucción del estado, y por pequeñas revueltas de campesinos que se quejaban de la mala distribución de la tierra, algunas veces peleaban en contra de algún hacendado por robo de tierras o de aguas.

Lo más difícil de esta recuperación fue que no pudieron completarla, debido a constantes interrupciones.

A partir de los años de 1833-1853 se vivirían en todo el país, una serie de conflictos armados, invasiones extranjeras, enfermedades, sequías, etc. Que terminaron por aplastar el ánimo de los mexicanos hacía el cambio prometido desde la independencia.

⁵⁷ .- Dalton Margarita. Oaxaca. Textos de su historia, Tomo I, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1990 pp. 89

2.3.1 AÑOS CRITICOS.

“La situación del país paso a ser critica cuando llegó al país un brote de cólera proveniente de Guatemala; esta enfermedad fue devastadora para la población en México. A pesar de las indicaciones para prevenir la enfermedad el país no estaba en condiciones de cumplirlas, por lo que se propago rápidamente la enfermedad, que causo aproximadamente 9314 muertes”⁵⁸.

Al cólera se le unieron la escasez de lluvias, malas cosechas, hambrunas, inestabilidad comercial que se vio obstaculizada no solo por estos factores, sino por las guerras de intervención que sufrió nuestro país.

“Durante las invasiones extranjeras los hombres fuertes y en edad de pelear eran llevados a veces a la fuerza y a veces por gusto, a combatir contra en invasor; lo que provocó una gran disminución de la fuerza de trabajo, un abandono de tierras para ir a la guerra; esto dio como resultado hambrunas, perdidas comerciales y económicas, etc”⁵⁹.

La situación no podía ser peor; cuando los norteamericanos invaden el país en 1845; el vicepresidente Valentín Gómez Farias se ve en la necesidad de pedir prestamos forzosos y llevar a cabo la ley de desamortización de bienes eclesiásticos; dicha ley perjudicaba los intereses de la iglesia, quien se levanto en armas en contra del gobierno mexicano, otro evento que fue a la par con esto fue que debido al caos, campesinos de Yucatán iniciaron la guerra de castas y en Oaxaca se iniciaron varios revueltas indígenas .

⁵⁸ .- Iturribarría, Jorge Fernando, Oaxaca en la historia, México, 1955,pp. 45

⁵⁹ .- Op. Cit. Pp. 111

2.4 Reforma.

La era santannista estaba a punto de terminar, Santa Anna vio amenazada su permanencia en el poder cuando se dio cuenta que el cacique Juan Álvarez había alcanzado una gran popularidad entre las masas; por lo que trató de detenerlo mandando tropas para frenarlo, ante esta situación el general. Álvarez se levanto en armas y proclamó el plan de Ayutla, por medio del cual desconocía el gobierno de Santa Anna, convocando la formación de un Congreso constituyente y el nombramiento de un presidente interino. Varios pueblos se levantaron en armas.

Santa Anna persigue y aprehende a sus oponentes: Melchor Ocampo, Juárez, José Ma. Mata, etc., pero viendo que no podía sostenerse más en el poder decide salir del país el 9 de Agosto de 1855.

“El 15 de agosto Martín Carrera toma posesión como presidente interino y el 12 de Septiembre renuncia a la presidencia para dejar a Juan Álvarez, el abogado Oaxaqueño: Juárez se hizo cargo del ministerio de justicia y relaciones eclesiásticas en el gobierno interino de Juan Álvarez en 1855 para el 11 de diciembre entrega la presidencia a Ignacio Comonfort”⁶⁰.

Para ordenar al país se expidieron una serie de leyes que marcaron un nuevo destino para la nación: el 22 de noviembre de 1855 se expidió la ley sobre administración de justicia y orgánica de los tribunales de la nación, del distrito y territorios, mejor conocida como Ley Juárez, mediante la cual se suprimían los fueros eclesiásticos y militares y se eliminaban los tribunales especiales para esos organismos.

El 25 de junio de 1856 con el gobierno de Comonfort se expidió la Ley Lerdo, mediante la cual se desamortizaban los bienes inmuebles propiedad de la iglesia y de otras instituciones civiles, especialmente en el medio rural. El 11 de abril se expidió la Ley iglesias, que fijaba

⁶⁰ .- Colmenares Ismael et.al. De Cuahutemoc a Juárez y de Cortes a Maximiliano, México, Quinto sol, 1986, pp. 261

los aranceles que debían cobrar las parroquias y la prohibición de hacerlo a los pobres, además de prohibir el control de los cementerios.

En la nueva constitución promulgada el 5 de febrero de 1857, se incluyeron las leyes antes mencionadas, además quedó asentado que México era un estado federal, con un gobierno republicano, demócrata y representativo. Los poderes que lo regirían serían el poder ejecutivo, legislativo y judicial, con un periodo presidencial de cuatro años, se suprimió la cámara de senadores y la vicepresidencia, de modo que si faltaba el ejecutivo su lugar lo tomaría el presidente de la suprema corte de justicia. Con este sistema el poder recaía sobre el poder legislativo, por encima de los otros dos poderes, aspecto que Comonfort desaprobó por las limitaciones que imponía a su cargo. Por último el artículo 124 establecía el derecho del gobierno a legislar en materia de cultos.

El ejército, la iglesia y los conservadores no dejaron de protestar de forma airada. Ocho meses después de jurada la carta magna el santanista Félix Zuloaga promulga el plan de Tacubaya para revocar la carta magna, Comonfort se le unió a Zuloaga para dar un golpe de estado en contra de la constitución, los conservadores le dieron la espalda a Comonfort por lo que salió del país, quedando como presidente Zuloaga.

Posteriormente Juárez asumirá el poder presidencial, y establecerá el orden constitucional. “En Oaxaca Trabajadores de Tehuantepec y Juchitan, toman como referencia la constitución para exigir sus derechos por los que hace años peleaban; querían que les dieran tierras, la liberación de los impuestos y de alguna manera sus autonomía. exigían que se respetaran los principios de libertad, no esclavitud y la abolición de los fueros especiales que marcaba la ley”⁶¹.

En Oaxaca la Ley Lerdo culminaba con la tradición de las propiedades de manos muertas; supuestamente con esta ley pretendían hacer un mercado de tierras con pequeños y

⁶¹ .-Dalton, Margarita. Oaxaca, textos de su historia, Oaxaca, Gob. Del estado de Oaxaca, 1990, pp.133

medianos propietarios individuales, y a la vez estimular la libre circulación de la mano de obra asalariada.

La realidad fue otra; algunos hombres de Valle Nacional, Juchitan, Salina Cruz, el Istmo de Tehuantepec acapararon grandes extensiones de tierra de los pueblos indígenas y de la iglesia para agrandar sus plantaciones de café, algodón, tabaco, etc. En el resto del estado fue menor el acaparamiento de tierras. Lo único que hizo dicha ley fue debilitar la fuerza interna de la comunidad indígena a favor de la propiedad privada.

La guerra de tres años o la guerra de reforma estalló cuando Juárez hizo efectivas las leyes de reforma y le quito a la iglesia el manejo de los matrimonios, que de ahí en adelante serian contratos celebrados por el estado. También le quito la función de registro de los ciudadanos y reconoció el ejercicio de otras religiones con la libertad de cultos.

Motivos por los cuales los liberales y clérigos se lanzaron a la guerra para retener sus privilegios.

En Oaxaca había quedado como gobernador del estado José Ma. Díaz Ordaz, liberal, sobrino del obispo Domínguez; este último no veía peligrar sus intereses ya que confiaba en que su sobrino lo apoyaría; pero fue todo lo contrario, el gobernador puso en marcha las leyes de reforma y con ello se ganó la enemistad de la iglesia.

Durante la guerra de reforma Oaxaca apoyo siempre a Juárez, pero si las cosas se ponían peor, el estado reasumiría su soberanía. A lo largo de los años de 1858 –1859, Oaxaca combatió múltiples batallas en contra de clérigos que habían puesto en contra del gobierno a los habitantes de sus respectivos poblados.

Recordemos que en esas épocas era muy fuerte la influencia religiosa, que los hombres y mujeres de la época, cualquiera que fuera su condición social respetaba a la iglesia y sus ideas ya que de lo contrario la iglesia los amenazaba con la excomuni3n. “El clero resistió su cumplimiento y trabajo en persuadir al pueblo de que esa ley era herética y atacaba la religi3n”⁶², de esta manera la iglesia controlaba a la poblaci3n. La guerra culminara en Oaxaca en medio de desastres econ3micos, el 5 de agosto de 1860.

⁶² .- Ibíd. Pp. 158

2.4.1 SEGUNDO IMPERIO.

“Lo primero que quería hacer el gobernador del estado después de la guerra era impulsar el comercio a gran escala, y así salir de la crisis económica. Juárez pensaba hacer lo mismo con el país, por lo que tomo la decisión de aplazar 2 años el pago de la deuda externa, utilizar el dinero que se fuera a pagar y con ello impulsar el desarrollo del país”⁶³.

La restauración del país se frustró, cuando en diciembre de 1861 tropas inglesas, francesas y españolas arribaban a nuestro país para exigir el pago de la deuda externa. Juárez había llegado a una negociación con Inglaterra y España, Ambas naciones deciden regresar a sus respectivos países; el único que se negó a aceptar un tratado fue Francia.

La suspensión del pago de la deuda externa fue solo un pretexto para que los franceses establecieran en el país una monarquía. Apoyados por los conservadores, los franceses trajeron a Maximiliano de Habsburgo para que gobernara al país mediante un sistema monárquico. Los mexicanos no se quedaron con las manos cruzadas y decidieron defender la patria. “En Oaxaca tanto hombres como mujeres se organizaron para defender al país.

Las mujeres eran las encargadas de reunir víveres, dinero, medicinas, cocinaban y cosían para el ejército, y ayudaban de otras maneras. Por su parte los hombres se enrolaban en el Ejército”⁶⁴ ; en el ejército destacaron Porfirio Díaz e Ignacio Mejía. Maximiliano trató de congraciarse con el pueblo mexicano, dictando una ley agraria que concedía el fundo legal y ejidos a los pueblos que carecieran de él, siempre y cuando reunieran ciertos requisitos.

La invasión culminó con la salida del ejército francés de nuestro país y con el fusilamiento de Maximiliano.

⁶³ .- Taracean, Ángel. Apuntes históricos de Oaxaca, México, 1941, pp. 192

⁶⁴ .- Dalton Margarita. Oaxaca. Tierra del sol. México, SEP, 1990, pp. 185

2.5 REPUBLICA RESTAURADA.

Una vez terminada la guerra, se convocaron elecciones para elegir presidente de la república y a los gobernadores de los estados. A nivel central Juárez obtuvo nuevamente la presidencia y en Oaxaca Félix Díaz resultó gobernador del estado.

Con este triunfo de la familia Díaz en Oaxaca, empezaron a movilizar a la gente para que se rebelaran en contra del gobierno de Juárez; las promesas eran que se les daría más de lo que Juárez les había dado, lo acusaban de haberse reelegido constantemente, etc. “Para la elecciones de 1871 Porfirio Díaz se lanza para la presidencia, pero pierde, por lo que lanza el plan de la noria, donde desconocía a Juárez como presidente, promete asegurar la paz, la tranquilidad, la independencia, el bienestar y la libertad”⁶⁵ que ningún presidente había logrado.

El plan no tuvo el éxito que Porfirio esperaba, ya que en diciembre de ese mismo año Juárez muere; quedando en la presidencia Lerdo de Tejada.

Porfirio Díaz reagrupa su ejército, y con un nuevo plan se lanza para derrocar a Lerdo. Las elecciones de 1876 fueron el parte aguas para que Porfirio Díaz llegara a la presidencia. “El partido antireeleccionista de Oaxaca se organizó junto con los tuxtepecanos para evitar que Lerdo quedara como presidente de la república; fue entonces cuando lanzaron el plan de Tuxtepec, donde nuevamente desconocían el gobierno de Lerdo, convocaban a elecciones libres y pedían la no reelección”⁶⁶.

A la revuelta en Tuxtepec se le unió la de los serranos de Ixtlán, el movimiento cobró tal fuerza que logró derrocar al gobernador del estado José Esperón, quedando como gobernador interino Fidencio Hernández. El movimiento fue apoyado por otros estados de la república como Yucatán, Guerrero, Veracruz e Hidalgo; los ideales del plan no importaban solo importaba el seguir a Díaz.

⁶⁵.- López portillo y Rojas José. Elevación y caída de Porfirio Díaz, México, librería española, 1975, pp. 17

⁶⁶.- Op. Cit. Pp.191

Los simpatizantes del movimiento se sintieron con la fuerza para llegar a la capital de país y derrotar a Lerdo, cosa que lograron, cuando el presidente huye hacia los Estados Unidos y es elegido presidente Porfirio Díaz.

2.4 Porfiriato 1876 -1910.

“Mientras Porfirio gobernaba la republica, Francisco Meixueiro gobernaba Oaxaca; durante este periodo la modernización llegó al estado, se introdujo la red telefónica, acueductos, fabricas de hilados y tejidos, de cigarros, de cerveza, cerillos”⁶⁷, etc.

Las autoridades consideraron que Oaxaca no avanzaba ya que no aprovechaba la riqueza del estado, debido a que no se cumplía con la desamortización; por lo que decidieron hacer efectiva la circular 20 de Octubre de 1859, en donde se mandaba disponer de los terrenos y ganados de la comunidad o cofradía, además de que se redujera a propiedad particular, distribuyéndose entre los cabezas de familia y a quienes más servicios hubiera prestado a sus pueblos y a la nación.

“Para 1878 se consignaron 1 097 229 hectáreas comunales con un valor de 20 511 200 \$, mismas que trataron de enajenarse en los treinta y tres años siguientes sin mucho éxito. La venta de tierras o enajenación de las mismas ocasionó muchos conflictos entre pueblos colindantes, y desmejoro las relaciones entre pueblo y gobierno, los pleitos se dieron lo mismo por una o dos hectáreas que por 3 600”⁶⁸ .

Una vez concluido su periodo presidencial, Díaz regreso a Oaxaca en 1880. Ahí es elegido gobernador del estado; reorganizó la hacienda pública, construyo mercados, hospitales, elimino algunos impuestos, obtuvo un superávit en la hacienda pública, inauguro una sucursal del monte de piedad, promovió la construcción del ferrocarril de Tehuantepec, abrió la escuela de artes y oficios, etc. Y para 1884 regreso nuevamente a la ciudad de

⁶⁷ .- Krauze, Enrique y Fausto Zerón Medina. Porfirio en Oaxaca. México, Clío, 1993, pp. 65

⁶⁸ .- Dalton, Margarita. Oaxaca, Textos de su historia, tomo I, Oaxaca, Gob. Del Edo. de Oaxaca,1990,pp.184

México para lanzarse como presidente, de ahí en adelante no dejaría la silla presidencial hasta 1910.

El Porfiriato estuvo marcado por la implantación de un sistema centralista de gobierno, mediante el cual se reorganizó la situación financiera del país e influyó en las gestiones estatales. Los gobernadores y caciques fueron perdiendo poder y los adversarios políticos fueron disminuyendo, los viejos combatientes de la reforma y el segundo imperio se iban retirando mientras el país lograba el desarrollo industrial; Díaz logró mantener el país en paz, tranquilidad y orden, factores ansiados largamente, sin guerras.

Además del centralismo absoluto que caracterizó a las instituciones, puso en práctica una política conciliadora entre las distintas facciones liberales y conservadoras; se reconcilió con la iglesia, que recuperó grandes extensiones de tierra; y por último buscó olvidar el pasado con los países que antiguamente nos habían invadido así que los invité a invertir en nuestro país.

Construyó la red ferroviaria más grande que había tenido nuestro país, introdujo la electricidad, maquinaria de distintos tipos, etc. Para aparentar las cosas existía una especie de libertad de imprenta, sin embargo, aplicaba la censura previa en libros y artículos periodísticos, así como en todos los ámbitos de la comunicación.

“Por un lado hizo progresar al país, mientras unos se hacían ricos, otros se hacían más pobres. Para lograr el crecimiento comercial y un mercado de exportaciones, Díaz propició la acumulación excesiva de tierras en manos de poca gente, ello originó robo de tierras y enajenación de las mismas, ocasionando que los campesinos perdieran sus tierras y buscaran trabajo como asalariados en haciendas, ranchos, fabricas, minas, etc”⁶⁹. Favoreció todo lo que tenía que ver con los extranjeros, olvidándose de su cultura.

Desarrolló la política de pan o palo, orden y progreso, menos política y más administración, etc. Y así poder defender el progreso del país.

⁶⁹ .- Op. Cit. Pp. 94

No estaba dispuesto a echar por la borda el desarrollo del país, pensaba protegerlo aun a costa de los mexicanos.

El porfiriato en Oaxaca resulto favorable, en el aspecto de que desarrollo una mayor infraestructura agrícola en Tuxtepec, en la Costa, en Pochutla, Jamiltepec y Juquila, aquí impulso la agricultura comercial del tabaco, café, hule, añil, algodón ,etc. De la misma manera impulso la producción tradicional y minera en las Valles, Sierra de Juárez y Mixteca Todo “este desarrollo vino acompañado de bajos salarios, malas condiciones de trabajo, abusos por parte de autoridades, hacendados y ricos en general, que hacían hasta lo imposible por enriquecerse más”⁷⁰.

Durante el porfiriato se consolidaron los grandes latifundistas, las empresas extranjeras, las altas jerarquías militares y religiosas; dando como resultado una nueva estratificación social.

Las clases bajas quedaban completamente aisladas de los frutos de la industrialización que emprendió el general Díaz, sobrevivían prácticamente en las mismas condiciones que en el pasado. La pirámide social no permitía el flujo de beneficios de la cúspide minoritaria hacia la base mayoritaria – campesinos y obreros; la base económica no tenía la mayor posibilidad de escalar posiciones por el nivel de vida tan restringido que ahogaba a los trabajadores.

Porfirio Díaz se sirvió de un cuerpo de policías y milicia que había sido creado por Juárez, conocido como los rurales. Su misión era proteger al país de asaltantes y toda especie de delincuentes. Junto con el ejército combatieron las hostilidades que se manifestaban en contra del gobierno; en sus acciones, los rurales estaban capacitados para aplicar la ley fuga y realizar las ejecuciones sin un juicio previo.

Algo que molestaba a la sociedad era que la mayoría de los políticos acostumbraba a regalar a particulares, amigos suyos y empresas extranjeras importantes extensiones de

⁷⁰ .- Taracean Ángel, Apuntes históricos de Oaxaca, México,1941,pp. 215

tierra bajo el amparo de la ley de colonización; la cual señalaba que la colonización del país estaba fundamentada en deslindar, medir, fraccionar y hacer el avalúo de los terrenos baldíos.

El presidente tenía la facultad de otorgar la concesión para realizar esas actividades a las empresas o a los particulares que él quisiera. A cambio de efectuar esos trabajos, los concesionarios recibían la tercera parte de su terreno o de su valor de venta. De modo que se formaron compañías deslindadoras nacionales y extranjeras, en las que no era raro que tuvieran participaciones algunos altos funcionarios del gobierno. Las compañías podían explotar las tierras o venderlas a agricultores y ganaderos.

2.6.1 CRISIS DE 1907.

A pesar de los grandes aciertos del general Porfirio Díaz, las manifestaciones de descontento social se hicieron presentes al estallar la crisis de 1907, la cual repercutió con mayor impacto en la economía de las clases bajas “los bancos quebraron y con ello comienzo la inestabilidad entre mineros y hacendados ya que ya no podrían conseguir préstamos. Se elevaron los precios de los esclavos en Valle Nacional, la crisis se agravo con fuertes lluvias que destruyeron las cosechas de maíz en los Valles Centrales, origino el alza de los precios en los comestibles, desempleo, cierre de empresas mercantiles y la reducción en el presupuesto nacional”⁷¹, los salarios decayeron 23 centavos congelándose, las exportaciones de productos agrícolas se paralizan. Los comerciantes sufrieron cuantiosas pérdidas.

En medio de la desesperación que ocasiono la crisis, empezaron a surgir huelgas en las fabricas textiles, pequeñas revueltas campesinas que exigían alimentos; caos que fue controlado con violencia.

⁷¹ .- Francie R. Chassen. “El Boom minero, el auge económico y la crisis”, en El Porfiriato en Oaxaca ,de Martínez Medina Héctor Gerardo (comp.),Oaxaca, Gob.del estado de Oaxaca, 1987,pp.90

Las condiciones de vida siguieron siendo pésimas, los pocos obreros que se mantenían en alguna fábrica trabajaban mucho y ganaban poco, los campesinos vendían sus productos a muy bajos precios, solo aquellos que trabajaban en el gobierno, y que eran dueños de fábricas o haciendas tenían lo suficiente para mantenerse a flote.

2.6.2 GOBIERNO ABASTECEDOR DE MANO DE OBRA.

Para estimular la producción del café, azúcar y algodón, el gobernador del estado, el Lic. Emilio Pimentel reglamento el sistema de enganches y de esta manera doto a las haciendas e ingenios de Tuxtepec de trabajadores; ello trajo dos problemas para el gobernador: primero o fomentaba la agricultura o preservaba los derechos individuales de los trabajadores, trató de corregir sus decisiones regulando las bases del trabajo, es decir, hicieron trabajos de inspección en las haciendas y los ranchos para revisar que los contratos estuvieran en orden según las leyes y sobre todo que los trabajadores firmaran libremente el contrato.

Después de la renuncia de Pimentel el Gobierno central siguió ordenando que se hicieran constantemente inspecciones a las haciendas, para evitar que siguieran los abusos y maltratos a los trabajadores.

Respecto a esto encontramos en el archivo general de la nación una serie de contratos de haciendas oaxaqueñas y veracruzanas, en tales documentos expone los lineamientos de trabajo a los que se sujetarían los peones desde el momento en que firmaran; en dichos contratos “se estipula que el salario de los peones, será de 1 peso a 50 centavos por día, en caso de no trabajar por enfermedad o por cualquier otra razón no se le pagara su jornal, pero, sí la medicina y el alimento; sí no cumple con lo establecido en el contrato el patrón o dueño de la hacienda tiene el poder para perseguirlo como a un delincuente y castigarlo como a él mejor le parezca, hasta que le pague el adeudo de su trabajo o hasta que se le venza su contrato [...] La hacienda pagara los gastos de defunción y una pequeña ayuda a

la familia”⁷² . Además de todo lo anterior el dueño podía quitarle al peón un anticipo de su paga como medio de garantía para que cumpliera su contrato. De no cumplirlo el patrón acusaba al trabajador de fraude, delito que era perseguido por la justicia.

En ocasiones en los valles se les llegaba a pagar un poco menos de lo estipulado en los Contratos, ya que consideraban que la vida no era tan cara ahí.

Anteriormente ya se había decretado que los trabajadores que recibieran un adelanto de su paga estaban obligados a cumplir con el trabajo, de no hacerlo voluntariamente se les obligaría por la fuerza, y que los hijos de los deudores no estaban obligados a pagar la deuda, pero sí, a recibir herencia. “Aunque los habitantes de los pueblos no fueron despojados de todas sus tierras, sirvieron de mano de obra barata a los finqueros principalmente”⁷³.

Tanto los prisioneros como la gente pobre libre, le tenían miedo a la penitenciaría y a la deportación a colonias penales o a campos de trabajo forzados; ya que “otro medio de obtener trabajadores era por medio de amistades con políticos; quienes los ayudaban para abastecerlos de mano de obra barata, es decir las autoridades mandaban a los prisioneros a las haciendas, ranchos y fincas, e incluso podían intervenir e imponer su voluntad en las instituciones y en las prácticas de castigo; podían determinar a que presidio mandarlos, que clase de comida darles, hasta el modo de castigarlos con o sin violencia, si no cooperaban con ellos”⁷⁴.

La explotación del trabajo de los prisioneros, era una práctica común en la que autoridades mayores y empleados de la cárcel se beneficiaban de una tajada.

⁷² .- AGN, Departamento del trabajo, caja 4, exp. 1, foja 22-23

⁷³ .-Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo II, secretaría de gobernación, México, DF., INEHRM, 1992, pp. 317

⁷⁴ .-Illades Carlos y Ariel Rodríguez (comp.), ciudad de México, Instituciones, actores y conflictos políticos, México, UAM. I, pp. 81

CAPITULO 3. EL MOVIMIENTO ARMADO DE 1910.

“El movimiento armado de 1910 provocó un conjunto de desajustes en la administración Pública local: a las partidas de rebeldes se aunaron la imposibilidad del cobro de impuestos y la crisis agrícola; la caída de los negocios públicos y de la actividad comercial”⁷⁵.

Las revueltas y descontentos se agudizaron, cuando el gobernador del estado el Licenciado Emilio Pimentel trataba de reelegirse; la gente no quería más de lo mismo, es decir, no querían seguir viviendo sus vidas guiados por los abusos y preferencias que daba Pimentel a sus seguidores: los científicos y un poco a los porfiristas; ya no querían seguir con el monopolismo fomentado por Pimentel, no querían que los siguieran extorsionando por no tener influencias y sobre todo que acabara toda clase de proteccionismo para aquellos que les robaban sus ganado y sus tierras. No querían vivir con el miedo de que cualquier día los agarraran presos, bajo cualquier cargo y que se los llevaran a trabajar a las haciendas tabacaleras y cafeteras de Valle Nacional.

Como era de esperarse en las elecciones de 1911 salio ganador Pimentel, ello provoco que los antireeleccionistas que apoyaban a Juárez Maza apelaran la elección, siendo esta ignorada, de modo que para octubre fue reconocido el triunfo de Pimentel. Esto fue la mecha que detono la bomba ya que para enero de 1912 surgieron revueltas en Tultepec, Zaachila, Etlá, Teotitlán, en la Sierra, etc.

Estas revueltas obtuvieron sus frutos, cuando renuncio Pimentel a su cargo de gobernador del estado. Antes de renunciar a su cargo, Pimentel aplasto en Abril de 1911, un movimiento armado que tenía como objetivo derrocarlo. Dicho movimiento fue encabezado por Manuel Centurión y Gabriel Solís en Tuxtepec.

“Los brotes de rebeldía que surgieron después de la caída de Díaz en el estado se caracterizaron por la falta de apoyo por parte de los campesinos, básicamente los brotes

⁷⁵ Sánchez Silva Carlos. Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca, (1912-1915), México, 1990, pp. 78

revolucionarios que guiaron al estado de Oaxaca durante 10 años fueron encabezados por sectores medios urbanos y rurales; a excepción del Istmo y la Costa”⁷⁶.

En sí la revolución en Oaxaca se caracterizara por ser “un movimiento dirigido y llevado a cabo por los sectores medios, personas instruidas, quienes levantaban la voz en contra de las arbitrariedades del gobierno pimentelista”⁷⁷ y no por campesinos, quienes de una o de otra manera gozaban de la libertad y de la paz del porfiriato.

A partir del 4 de Mayo de 1911, fecha en que renuncia Pimentel, queda como presidente interino el Licenciado Joaquín Sandoval y el 22 de Mayo Félix Díaz, quien renunció días después. Fue en Mayo de 1912 cuando se presentaron una diversidad de revueltas locales, que no afectaron la vida política de la capital del estado, pero sí la de las haciendas.

“En el transcurso de estos desajustes políticos iniciaran levantamientos armados en Ciucatlan, se levanto Ángel Barrios, en Ojitlan Sebastián Ortiz, en Teotitlan del camino Manuel Oseguera y Jiménez Figueroa, en Jamiltepec Ramón Cruz, en Miahuatlan Gabriel Solís, Putla, en Tlaxiaco Frebonio Gómez, Teposcolula y en Etna Faustino G. Olivera, además de la primera rebelión de carácter agrario, que reclamaba la devolución de sus tierras en Pinotepa Nacional”⁷⁸.

Fue entonces cuando el poder colectivo tuvo que buscar un acceso hacia la participación política denegada por el régimen porfirista, cada grupo de oposición política aprovecho el momento para alcanzar el poder mediante las elecciones para gobernador que se celebrarían a fines de 1911.

⁷⁶ Ramírez, Francisco Alfonso. Historia de la revolución en Oaxaca, México, INEHRM, 1970, pp. 23

⁷⁷ .- Francie R. Chassen. Los precursores de la revolución en Oaxaca, Oaxaca, IAPO, 1985, pp. 25

⁷⁸ .- Ruiz Cervantes Francisco José. La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía, FCE, 1986, pp. 36

Como la elite oaxaqueña no estaba acostumbrada a participar en los sucesos políticos de su estado, querían intervenir en ella aunque fuera de manera superficial; por lo que vieron en los levantamientos que brotaban un medio de agraciarse con el presidente, para que les diera trabajo o los recompensara por sus informes; algunos hombres y mujeres de clase media y alta, empezaron a escribirle al presidente de la república para informarle de la situación armada del estado, y para que hiciera todo lo posible por sofocar dichos movimientos que los perjudicaban, no solo por la lucha en sí sino por el bandolerismo que había surgido de la revolución.

Si a la gente no le gustaba tal o cual líder político, o las acciones que tomaba, le escribían al presidente diciéndole que “mandara o hiciera lo posible para que se restableciese la paz. Él jefe político del estado- inepto que dice que es un movimiento sin importancia, le pido señor presidente que le haga justicia al pueblo, - instrúyalo y saquéelo de su ignorancia y que no sigan a este cruel cacique”⁷⁹.

De esta manera estaría vigilada el desempeño de los gobernadores y funcionarios en el estado de Oaxaca; principalmente el gobierno de Díaz Quintas.

Heliodoro Díaz Quintas fue electo gobernador interino del estado a partir del 8 de Junio al 22 de septiembre de 1911; gobernó muy poco tiempo, pero aun así se encontró con la difícil tarea de pacificar al estado y consolidar el poder administrativo, regresar al estado a las líneas del régimen constitucional y preparar las elecciones para gobernador, diputados locales y magistrado.

A pesar de la situación violenta que se vivía, trato de fundar escuelas públicas y así instruir a las masas de sus derechos y obligaciones como ciudadanos, buscaba concientizarlos de que hacia falta un cambio y que mejor que educarlos desde pequeños. Desarrollo sistemas de irrigación y repartió tierras.

⁷⁹ .- AGN. Fondo Revolución; sección Zapata, operaciones militares, Exp. 40, Num. De documento 54, caja 1, foja 6

“Para controlar los ataques armados propuso que aquellos que depusieran las armas se les darían 15 pesos en efectivo y 25 si entregaba el arma; igualmente trato de no dejar de cobrar los impuestos para que el erario del estado no sufriera en un futuro”⁸⁰; mando valorar las haciendas y ranchos del estado, para así poder cobrar los impuestos de manera más equitativa, ya que muchos propietarios no declaraban al estado lo que en verdad tenían, ni las extensiones de sus propiedades, por lo que solo pagaban una mínima parte en impuestos.

Para enfrentar las revueltas, el gobernador pidió ayuda a los ricos aristócratas del estado, pero estos le respondieron con un rotundo no, le dijeron que mientras el gobierno no garantizara su seguridad personal, la de sus hombres y de sus propiedades no obtendría ayuda de ellos.

Para obtener el apoyo de la gente, organizó una policía especial, para que vigilara las tierras tanto de aristócratas como de los campesinos, y para mantener el orden; ya que se habían suscitado casos en el que los campesinos se metían a las tierras de los hacendados a robar ganado o solo para alimentar a sus animales y para sacar leña.

Al concluir su gobernatura declaro públicamente que la condición del estado no era angustiosa y que con los elementos con los que contaba podía hacer efectivo el pago de los impuestos y que dejaba un estado en completa tranquilidad.

Al celebrarse las elecciones en septiembre de 1911, resultó ganador Benito Juárez Maza, hijo del Benemérito, su contrincante fue Félix Díaz.

Anteriormente él “había ocupado el cargo de diputado; no se había mostrado ni a favor de los porfiristas ni de los maderistas, todos esperaban que con su llegada al poder los porfiristas y en especial los científicos saldrían del marco político, pero, no fue así”⁸¹.

⁸⁰ .- Francie R. Chassen. El primer gobernador revolucionario de Oaxaca; la gestión de Heliodoro Díaz Quintas, Oaxaca, Instituto de administración pública de Oaxaca, 1985, pp. 11

⁸¹ .- Henderson Peter. “Un gobernador maderista: Benito Juárez y la revolución en Oaxaca”, en historia mexicana, Vol. 24, N° 3, pp. 385

Desde el principio empezaron a dudar de su capacidad de liderazgo; no cambio nada, al contrario cambio lo nuevo por lo viejo, es decir, que cambio a varios jefes políticos por viejos revolucionarios porfiristas; cometía error tras error y sobre todo no supo enfrentar la revolución agraria que venía.

Todos se quejaban de él; decían que su gobierno no hacía nada para apagar los brotes de rebeldía que surgían, tampoco daba esperanza a los pobres campesinos para que recuperaran sus tierras. Llegaron a manifestar sus descontento públicamente en el periódico regeneración; el artículo de descontento corrió a cargo de Juan Sánchez y decía: “Estamos sujetos a nuestros propios esfuerzos [...] no debemos permitir las masacres – ya aprehendimos que no hay un gobierno que nos defienda- como permitir que los pueblos queden arrasados. Nada hace el gobierno para defender al pueblo amante del trabajo y pacifico: el gobierno de Oaxaca es amante o simpatizador de la revolución ya que no cumple con su deber. Debemos estar preparados para cualquier invasión bárbara de bandoleros y el que sea revolucionario de buena fe nos respetara nuestras vidas y propiedades”⁸². No solo se expresaban en los periódicos, sino que le escribían a Madero para que lo destituyera del cargo; al no lograr una respuesta favorable lo único que les quedo fue seguir manifestando su descontento a través de artículos en los periódicos locales.

Esta situación termino con la muerte de Juárez Maza el 20 de Abril de 1912, los partidarios del antiguo régimen volvieron a retomar el poder local.

Algunos autores han considerado estos primeros años como el resultado de las tensiones políticas generadas en México desde 1860 hasta fines del siglo XIX; es decir fue el resultado del impacto social y económico de transformación generados en los años del porfiriato, años en que se logro socavar la unidad autoritaria de la elite provincial.

⁸² .- periódico regeneración, N° 16, 21 de julio de 1912, pp. 18

3.1 EL GOBIERNO DE MIGUEL BOLAÑOS CACHO 1912- 1914.

“Los últimos meses del año de 1912 se desarrollaron en un ambiente político difícil, se organizaron las elecciones para gobernador constitucional del estado de Oaxaca, esta organización corrió a cargo del Licenciado Alberto Montiel; estas serían las últimas elecciones que se celebrarían , después de la caída del régimen porfirista, las siguientes elecciones se llevarían a cabo hasta 1920”⁸³.

Las elecciones causaron gran revuelo en todas las entidades del estado, los candidatos procuraron visitar los principales distritos y cabeceras del estado y difundir sus programas y objetivos.

“Se lanzaron para gobernador del estado: Lic. Juan Sánchez, Bolaños Cacho, Lic. Arnulfo San Germán que representaba a los juaristas, Aurelio Valdivieso que representaba los intereses de los felicistas y pimentelistas. Para gobernadores locales: Joaquín Sandoval, Miguel F. Calderón, Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, Francisco Modesto Ramírez, José Inés Dávila, Amado Santibáñez, Ismael Puga y Colmenares, Adolfo Arias, Manuel J. Olivares”⁸⁴, etc. Estos candidatos no fueron recibidos con agrado por la población; ya que la mayoría de los candidatos eran representantes del antiguo régimen porfirista, no veían en ellos un cambio para mejorar la situación del estado al contrario veían un estancamiento para el mismo.

“En las elecciones del día 14 de Agosto, Bolaños Cacho obtuvo el 70% de los votos, logrando el triunfo por encima del grupo san germanista, de Juan Sánchez y de Aurelio Valdivieso, estos dos últimos apoyados por el gobierno central-Madero”⁸⁵.

⁸³ .-Ramírez, Francisco Alfonso. Historia de la revolución en Oaxaca, México, INEHRM, 1970, pp. 147

⁸⁴ .-AGN. Fondo Revolución. Del 25 de Junio de 1911 al 14 de Enero de 1913. Caja 1, Expediente 40, numero de documento 54, foja 25

⁸⁵ .- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía 1915-1920, FCE, 1986, pp.263

Bolaños Cacho se había distinguido por ser un porfirista no simpatizante del grupo de los científicos, ni tampoco por apoyar a los maderistas; ello le sirvió para ejercer el control sin tantas presiones políticas.

La mayoría de sus opositores no quedaron conformes con el resultado, pero, fueron aplacados por ordenes de Ricardo Flores Magón, quien les dijo que era mejor que aceptaran el triunfo de Bolaños Cacho y dejaran atrás sus problemas, que mostraran al pueblo Oaxaqueño que ellos respetaban su decisión y sobre todo que vieran que en Oaxaca si valía el poder de la democracia. No fue fácil que lo aceptaran, reclamaron por todas partes, incluso le escribieron al presidente Madero para decirle que ellos no “aceptaban consignas ni imposiciones de funcionarios débiles, y si ayer fuimos sumisos y respetuosos con el señor general don Porfirio Díaz, fue por que vimos en ese hombre la labor fecunda y el esfuerzo gigante de nuestros padres”⁸⁶ , era tal su enojo que dijeron que Ricardo Flores Magón estaba imponiendo a Bolaños Cacho, y que pretendía atacar la soberanía del estado.

Después de tantos pleitos no les quedo de otra que aceptar la gobernatura de Bolaños Cacho.

Se alió con los que defendían el orden; aunque no fueran partidarios suyos, como los del antiguo régimen porfirista, que combatían a los núcleos armados seguidores de la revolución, incluso cuando llego Huerta a la presidencia decidió aliarse a él; echo que le valió para que los felicistas y algunos grupos porfiristas lo tacharan de un déspota que quería reprimir a la entidad.

Su gobierno se vio obstaculizado “por la situación económica que enfrentaba el tesoro Público, trato de organizar la situación del estado, vio que el numero de propiedades privadas se había duplicado, y que los salarios estaban regidos por la demanda internacional de la minería de pequeña y mediana exportación y de la agricultura de exportación”⁸⁷ .

⁸⁶ .- Sánchez Silva, Carlos.-, Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca 1912-1915), México, 1990,pp.45

⁸⁷ .- *Ibíd.* Pp. 185

CAPITULO 4. LA VIDA EN LAS HACIENDAS.

Oaxaca fue vista por la mayoría de los políticos como el santuario de la paz porfiriana si bien “la comercialización de productos agrícolas tuvo un promedio limitado de evolución también tuvo una menor destrucción de sistemas de tenería y del campesinado”⁸⁸.

La hacienda era la unidad productiva más importante que guiaba el comercio del estado, estas producían grandes cantidades de cereales para abastecer a la localidad. También la gente del pueblo sembraba maíz, frijol, calabaza, etc. y las cosechaba, almacenándolas en su casa, las consumían durante todo el año, “también eran vendidas poco a poco, a medida de que se necesitaba dinero en efectivo, ya sea en los mercados locales o en el mercado del distrito y en la ciudad de Oaxaca.

Muchas familias agotaban sus propias cosechas antes de la siguiente de modo que se veían obligadas a comprar maíz y otros artículos de primera necesidad durante parte del año”⁸⁹. Además de vender sus cosechas criaban animales como: el guajolote, cerdos, vacas, gallinas, etc. Y también los vendían.

Tanto las haciendas como los pueblos se dedicaban al pastoreo, al corte de leña y solo las haciendas tenían la fortuna de que en sus tierras hubieran canteras, depósitos de salinas, e incluso instalaban molinos de trigo en algunos pueblos del municipio de Etlá, donde se daba este cereal.

Esto último acrecentaba el valor de la hacienda o finca en el municipio de Etlá. Para el año de 1912, las haciendas serán las más típicas formas de explotación, cabe destacar que las haciendas provocaron un gran cambio en la estructura social, para este momento los indios dejaron de ser indios para convertirse en peones; durante algún tiempo predominaría una especie híbrida de campesinado y trabajador asalariado, los jornaleros aumentaban a la par que el desarrollo agrícola.

⁸⁸ .- H. Garner Paúl. La Revolución en la provincia: Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920), México, FCE, 1988, pp. 17

⁸⁹ .-, Phipliph A. Dennis. Conflicto por tierras en el valle de Oaxaca, México, SEP –INI, 1976, pp. 40

“Tenemos que mencionar que Oaxaca nunca llegó a ser un estado en que predominara la economía de las grandes haciendas. En 1913 éstas cubrían solamente el 8.1 % de la superficie del estado, mientras que en Morelos esta cifra llegaba a 38.5 %. En Oaxaca podía llamarse hacendado a aquel que poseyera una finca de más de 200 hectáreas; las haciendas grandes eran de 3 000 a 5 000 hectáreas [...], las hacienda notorias de Valle Nacional tenían de 5 000 a 10 000 hectáreas, las más grandes”⁹⁰. La mayoría de dichas haciendas se formaron desde la colonia, pocas de ellas permanecieron en manos de la misma familia, debido a que cambiaban con frecuencia de dueños.

4.1 INVASIÓN DE TIERRAS O INESTABILIDAD DE LAS HACIENDAS.

“Pese a un visible aumento en el número de haciendas en los valles centrales, datos recientes indican que, lejos de una tendencia a invadir las tierras de ejidos y fundos legales de los pueblos del valle, los hacendados propendían a deshacerse de alguna parte de sus propiedades por divisiones o venta, o bien la distribuían entre medieros y arrendatarios, absorbiendo así la mayor disponibilidad de mano de obra casual ocasionada por el aumento de la población. Parte de las tierras se vendía a especuladores, pero en gran parte las tierras parecen haber pasado a ser propiedades de los pueblos y de campesinos agricultores”⁹¹.

Aunque los hacendados en Oaxaca poseían “grandes” extensiones de tierra, no siempre eran ricos; el punto es que ninguna hacienda era prospera por más de tres generaciones. Esto se debía a que con la primera generación se procuraba una explotación del cien por ciento, a la muerte de ellos, las tierras se dividían entre los familiares, muchos de ellos inmediatamente vendían la propiedad o no se preocupaban por trabajarlas, ya que no se les hacía atractiva la idea de quedarse por siempre en un pueblo a trabajar tierras, ellos querían vivir en las grandes ciudades sin preocuparse de nada.

⁹⁰ .- R. Chassen, Francie. “los precursores de la revolución en Oaxaca”, en La revolución en Oaxaca, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1985, pp.44-45.

⁹¹ .- Paúl H. Garner. “Autoritarismo revolucionario en el México provincial: el carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920”. En historia mexicana, Vol. XXXIV, N°12, 1984, COLMEX, pp.293

En varias ocasiones los dueños de las haciendas antes de morir vendían sus propiedades y repartían el dinero entre sus herederos, de ahí la inestabilidad de las propiedades y del poco auge de las haciendas en Oaxaca.

Además de que las haciendas que estaban asentadas en la región de “los valles centrales que circundaban a la capital del estado, se vieron directamente afectadas por la implantación del programa liberal, de vender las propiedades corporativas; los hacendados estaban menos inclinados a invadir los ejidos pertenecientes a los pueblos que a disponer de sus propiedades mediante la venta, la división, por herencia o por medio de la distribución a aparceros o arrendatarios”⁹².

Para asegurar la mano de obra, los hacendados dotaban de tierras a sus trabajadores, algunos les decían que era como recompensa a su trabajo y a otros les decía que levantarán sus jacales cerca de la hacienda para que ya no rentaran en el pueblo o para que no vivieran amontonados con el resto de su familia: padres, hermanos, etc. por que los quería ayudar por no tener tierras propias y para que no fueran y vinieran diario del pueblo a la hacienda ; de modo que hacía llamativo el hecho de quedarse a vivir en las haciendas para que cultivaran la tierra.



Sus viviendas consistían en chozas pobres sin instalaciones sanitarias.

93

⁹² .-H. Garner, Paúl. La revolución en la provincia, soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca, 1910-1920. México, FCE, 1988, pp. 114

⁹³ . Jacales de la hacienda del Mogote.

“En algunas ocasiones los hacendados regalaban la tierra a sus trabajadores, este regalo solo era de palabra, ya que nunca otorgaban tierras con escrituras, así que cuando las haciendas eran vendidas y los campesinos reclamaban sus tierras no eran respetados sus derechos como dueños ya que no tenían ningún papel que amparara la propiedad como suya por lo que se las quitaban”⁹⁴.

Debido a este panorama, las haciendas en los Valles centrales de Oaxaca, no brindaban mucha ganancia sino una seguridad menguante para la fortuna y el prestigio, en ocasiones los dueños de las haciendas habitaban en el centro de la ciudad, ya que sus grandes propiedades estaban en los poblados cercanos a la ciudad de Oaxaca, como Xochimilco, Huitzo, etc.

Muchas veces la tierra era cultivada extensivamente y no intensivamente, por falta de herramientas mecanizadas como se usaban ya en otras partes de la república, como en Monterrey, de ahí el gran atraso en el campo mexicano.

⁹⁴ .- testimonio de la señora Margarita López, habitante del pueblo de Guadalupe, municipio de ETLA.

4.2 LA APARCERÍA.

“Como una forma de aprovechar la tierra, algunos propietarios arrendaban la tierra o la daban a trabajar a los campesinos; esto representaba un ahorro en los costos de producción por hectárea; esta relación de producción, les permitía mantener trabajadas sus propiedades y evitar así, el peligro de que fueran expropiadas”⁹⁵; además de que era la mejor solución para que las personas no se metieran a robar.

Este sistema de arrendar la tierra a medias ayudó a los hacendados a obtener mano de obra y para que no les robaran sus tierras, además de que en parte solucionó las necesidades alimentarias de las familias de los campesinos.

“En un contexto de baja explotación de la propiedad agrícola y el endeudamiento, deseando reducir el principal renglón de gasto – la remuneración de la mano de obra y aprovechando la demanda creciente de tierras por parte de los indígenas, los hacendados recurrían al arrendamiento y a la aparcería”⁹⁶.

El cultivo a medias con las haciendas era muy usual durante la primera mitad del siglo XX, por lo que se tuvo que elaborar contratos de aparcería rural, y así garantizar que ambas partes cumplieran con su palabra.

Un contrato de aparcería sentaba las bases para arrendar terrenos entre hacendados y campesinos, dicho contrato estaba conformado por los siguientes puntos: “Condiciones bajo las cuales _____ en representación de la hacienda de _____ hace contrato de sembrar a medias con.....

1ª. Primera – la duración del contrato será.....

⁹⁵ .- Jean Philippe Colin. Perfil de los pueblos indígenas de México, México, SEDESOL, 1993, pp.17

⁹⁶ .González Navarro, Moisés. “Indio y propiedad en Oaxaca”, Historia- Mexicana, Vol. XXV, N° 8, .pp. 179

2ª segunda.-el mediero recibirá cada año,_____yuntas de bueyes, los metros de terreno a arrendar serán_____ de este terreno se le dará al dueño_____del producto cosechado.

3º tercero-la siembra a la que se destine este terreno será_____cuyas semillas le proporcionará la hacienda.

4ª cuarta- el mediero hará por su sola cuenta todo el trabajo, desde el principio hasta que la labor de este en fruto.

5ª -al terminar la labor, el mediero entregará a la hacienda los bueyes y aperos recibidos, los cuales le serán entregados al año siguiente, y siempre que los merezca por su conducta y trabajo. Etc.”⁹⁷

El trabajo era conducido por sistemas de aparcería - medieros; en Oaxaca se acostumbraban estos convenios a medias cuando el dueño de la hacienda o finca tenía problemas financieros, de este modo se ahorraban el pago de jornaleros ;en ocasiones el mediero ponía la yunta ,sí es que tenía, y las semillas; es decir solo pagaban el derecho de surco, tenían la obligación de transportar a la hacienda la parte de producción que le correspondía al dueño y dedicar unas horas del domingo o cualquier otro día a las labores de la hacienda.

Cabe mencionar que este sistema no se acostumbraba de igual forma en todos los lugares, ya que en otros “los propietarios daban todo: animales, semillas, etc. a los medieros para trabajar, estos últimos lo único que tenían que hacer era trabajar en el pedazo de tierra que se le otorgaba, además de colaborar con las labores de la hacienda”⁹⁸.

Con los años “el gobierno del estado abolió todas las prestaciones gratuitas impuestas a los medieros y obligó a las haciendas a transportar la parte de cosecha que le correspondía”⁹⁹, las condiciones de trabajo se modificaron; ya que posteriormente serían los propietarios quienes subministrarían las semillas, tuvieran o no la posibilidad de darlas.

⁹⁷ .- “Landlords and haciendas”, en Between the insurgency and the revolution, 1993, pp 50

⁹⁸ .- testimonio del señor José María Ramírez, habitante de Telixtlahuaca, Oaxaca, ocupación campesino (+).

⁹⁹ .- Ruiz Cervantes, Francisco José La revolución en Oaxaca 1915-1920, México, FCE, 1986. pp. 156

Como es bien sabido la mayoría de las haciendas se erigían cerca de algún pueblo para obtener mano de obra; ello llevo a que tanto el pueblo como la hacienda compartieran todo una vida en común: como la religión - el santo patrón, la gastronomía, etc., pero aun así se gestaron distintas sociedades.



100

¹⁰⁰ .- iglesias de las haciendas de Alemán y Guadalupe.

4.3 CONFLICTO POR TIERRAS.

En Oaxaca la revolución del 20 de noviembre de 1910 se recibió en completa calma; a excepción de unos cuantos disturbios en poblados alejados de la capital del estado, cuyos poblados habían vivido desde hace 33 años en constantes pleitos, pueblos que habían vivido en luchas continuas con los pueblos vecinos, por cuestiones de límites y con pocas haciendas ello fue resultado de “la desigualdad con que las autoridades coloniales otorgaron las tierras a los pueblos, de tal manera que mientras unos poseían extensiones inmensas; que por no poderlas cultivar permanecían baldías, otros carecían de lo más indispensables para su subsistencia ”¹⁰¹. Así que vieron en la revolución la oportunidad de mejorar su situación, no tenían nada que perder, solo, ganar un pedazo de tierra para su auto sostenimiento.

“En el campo de Oaxaca la reacción fue casi unánime, carente de coordinación; la revolución fue utilizada para que toda la gente tomara en sus manos la ley, para que se levantara contra el cacique, hacendado o con otros pueblos”¹⁰² con los que pretendían arreglar sus diferencias territoriales añejas y no para pelear por sus derechos.

Dichos pleitos por tierras entre las comunidades costaban cientos de pesos; el pleito podía durar unos cuantos años aunque a veces siglos, por lo que vieron en la revolución una oportunidad de recuperar lo que a su juicio era de ellos desde hace siglos.

De modo que la población más pobre se escudo bajo los ideales de la revolución: “restablecimiento de la constitución de 1857, el principio de la no reelección , reforma de las leyes electorales para asegurar el sufragio efectivo, libertad de prensa , mejoramiento del sistema educativo, apoyo a la pequeña y mediana agricultura, facilidades fiscales para la minería, industria y comercio.

¹⁰¹ .-González Navarro, Moisés. “indio y propiedad en Oaxaca”, en historia mexicana, N° 8, Vol. XXV, México, COLMEX, pp. 132

¹⁰² .-H. Garner Paúl. La revolución en la provincia, México, FCE., 1988, pp. 64

Exigían una reforma agraria que garantizase las mejoras materiales, morales e intelectuales de los trabajadores, pedían una ley sobre jubilaciones e indemnizaciones, reparto de tierras, etc”¹⁰³. Para así, emprender la lucha en contra de los pueblos y de los hacendados que ellos consideraban sus enemigos.

La revolución en Oaxaca no buscaba nuevos caminos para mejorar las condiciones de vida; lo único que pretendía era defender los derechos ya conocidos.

La clase más pobre trató de retomar algunos artículos de la constitución de 1857; artículos que se referían a la distribución equitativa de los tequios, de la prohibición de los trabajos nocturnos, la prohibición de emplear menores de 10 años a menos que no corrieran riesgo de accidente, en caso de accidente se pagarían sus curaciones y la mitad de su jornal hasta que se recuperara, etc.

4.3.1 PLEITOS ENTRE LOS MISMOS PUEBLOS.

Dennis Philip a estudiado éste tipo de conflictos en la zona zapoteca de los valles centrales donde se presento un conflicto por cuestiones de limites entre los pobladores de Amilpas y Soyaltepec; él autor desarrollo su investigación a partir de la hipótesis de que “la densa población y los escasos recursos naturales son las causas obvias del conflicto por tierra en las sociedades campesinas”¹⁰⁴; así como la organización social de cada pueblo.

Con la revolución vino aunada la división de los pueblos; en ese momento salio a relucir la ideología y las tradiciones de cada pueblo, que peleaba por ser el mejor.

Todos los pueblos creen que ellos merecen todo y que tienen la razón. Que los otros pueblos son unos bárbaros, total que cada uno pretende demostrar su hegemonía por medio del dominio de la tierra. Creían que la tierra les daba un status social, la posesión o no

¹⁰³ .- Harrer Hans Jurgüen. Raíces económicas de la revolución Mexicana, México, 1979, Pp. 298

¹⁰⁴ .- Philip A. Dennis. Conflicto por tierras en el valle de Oaxaca, México, SEP –INI, 1976, pp. 16

posesión de la tierra les permitía realizar actividades agrícolas, los que no poseían tierra alguna estaban “expuestos a una sutil y silenciosa discriminación, pues al no poder demostrar algún progreso en el sentido de poder convertirse en un milpero, era una traba social”¹⁰⁵; también creían y siguen creyendo que no necesitan de escuelas para progresar, solo quieren continuar con sus costumbres tradicionalistas y demostrar con ello a otros pueblos que son mejores hablando su lengua madre, y que siguen cultivando la tierra de igual manera que sus antepasados, además que para ellos el defender su territorio quiere decir defender su patria, etc.

Con esta idea de la defensa de la tierra por patriotismo; Marcello Carmagnani al llegar a la conclusión de que “los pleitos por tierras no son provocados por la falta de tierra, sino por la necesidad de defender el territorio de una amenaza externa”¹⁰⁶; ya que la influencia externa: económicamente, social y culturalmente, llega a corromper y fragmentar el territorio o la autonomía del pueblo, al grado de eliminar sus costumbres y su historia local.

Ambos autores tienen la razón; en primera por que los pueblos tuvieron y siguen teniendo muchas limitaciones para aprovechar los recursos naturales y un escaso acceso de la población a los servicios de salud y educación. Además debido a tanta marginación y pobreza los pueblos ven en las peleas la única manera de sobrevivir y salir adelante de esa pobreza en la que viven.

Los hombres más pobres se ven obligados a trabajar como jornaleros, cortar y vender leña y carbón.

Esta resistencia al cambio les ha perjudicado a través del tiempo ya que cuando dictaban leyes a su favor, ellos ni enterados, por lo que eran blanco fácil de abusos; para el gobierno era mejor que los indios no supieran leer para que así no conocieran sus derechos y ellos siguieran manipulando las cosas, pero, eso sí cuando los indígenas ven amenazadas sus tierras se lanzan contra todo por defenderlas.

La potencia que alcanzaron los conflictos entre los pueblos, reflejo los estragos de una sociedad política basada en privilegios, como lo era el porfiriato, la cual acento más la diferenciación social.

¹⁰⁵.- *Ibíd.*, pp. 49

¹⁰⁶.- Carmagnani, Marcello. El regreso de los dioses; el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, en los siglos XVII y XVIII, México, FCE, 1988, pp. 81

4.3.2 PLEITOS CON LOS CACIQUES Y TERRATENIENTES.

“La mezcla racial y el reparto de la herencia debilitó al cacicazgo y al mismo tiempo separo más al cacique de sus comunidades, las cuales habían sido fuentes de su antigua riqueza.

Los caciques dejaron de ser los personajes poderosos y respetados para convertirse en empresarios sujetos a la ley del mercado”¹⁰⁷.

“A fines de la colonia los caciques de la Mixteca y de los Valles habían perdido cada vez más el control de sus patrimonios territoriales; a esto se le agregaron los cambios socioeconómicos del siglo XVIII, que pusieron vulnerables los terrenos para la usurpación.

Desde entonces tendrían pleitos con los campesinos, por los abusos a los que los caciques sometían a los campesinos.

La lucha de los pueblos contra los caciques fue el resultado de la pérdida de prestigio de los señores. El uso y el concepto prehispánico que unía al pueblo y al cacique se fue desintegrando a lo largo de los siglos. El pueblo consideraba la tierra, el trabajo y todas sus actividades en común, en cambio el cacique lo veía como una propiedad privada.

Algunos de estos caciques vieron en la privatización de la tierra un medio de defensa Territorial”¹⁰⁸.

Uno de los conflictos que se suscitaron con las haciendas fue con la hacienda de Guadalupe ubicada en el distrito de Etlá, “el pleito se inicio entre el pueblo de la Soledad, Nazareno y el de Guadalupe con la hacienda de Guadalupe, por el uso del agua del río Atoyac, de cuyas aguas no se beneficiaba el pueblo, para la siembra de sus terrenos, el pueblo de la soledad denuncia más tierras que se beneficien del agua del río Atoyac”¹⁰⁹.

Otro de los conflictos más frecuentes que tenían los pueblos con las haciendas era que a veces los campesinos se metían a las tierras de alguna hacienda para talar árboles y sacar leña, o bien se metían con sus animales para alimentarlos con los pastos de la hacienda.

¹⁰⁷.- Reina Leticia (comp.), Historia de la cuestión agraria en México, estado de Oaxaca, Vol. II, México, Gobierno del estado de Oaxaca- UABJO-CEHAM, 1992, pp. 253

¹⁰⁸.- Op. Cit. Pp. 64

¹⁰⁹.- Diario oficial de la federación. 1913, México, martes 7 de septiembre, N°. 38, pp. 5

De hecho “en la hacienda de san José del Regadío, municipio de Zanatepec, informó que en tal finca talaron parte de los montes, destruyendo la cerca de alambre, por lo que el dueño pide al presidente municipal que respeten sus tierras y el poco ganado que le queda”¹¹⁰. Otro caso típico era el robo de los sembradíos.

Ante estas constantes violaciones las autoridades decidieron otorgar licencias y permisos para talar árboles en determinados sitios y así evitar que invadieran la propiedad privada.

Antes de que el gobierno concediera el derecho de tala, subministro o aprovechamiento de ríos y derecho a sembrar tierras abandonadas a cualquier persona o compañía que lo solicitase, las autoridades publicaban en el diario oficial de la federación la solicitud de conformidad con la ley de aguas, de colonización y de tala; según el caso para que todas las personas que se creyeran con derechos, se presentaran a alegarlos; hacían esto para evitar malos entendidos, todo esto con el fin de evitar la invasión a la propiedad privada, tanto de hacendados como de campesinos.

“Todo aquel que solicite estos derechos de explotación deberá pagar a la tesorería nacional por el permiso, conforme al artículo cuarto, [...] el concesionario pagara la suma de 3 ·000\$ por anualidades adelantadas, desde la fecha en que empiecen los trabajos de explotación”¹¹¹ estos permisos se otorgaban de uno a diez años y estaban sujetos a vigilancias e inspecciones por parte de la secretaría de fomento, y así evitar malos manejos.

Aún así el señor Nicanor Cruz, presentó una queja ante el subsecretario del estado de Oaxaca, contra los vecinos del pueblo de las animas Trujano; al mismo tiempo el subsecretario le escribió al gobernador del estado tratando de resolver el problema, le escribió diciendo que el señor se queja de “atentados cometidos en terrenos de su propiedad por los vecinos del pueblo de las animas Trujano, ubicado en ese entidad de su digno cargo...sírvasse impartir la protección necesaria en contra de los atentados de que se queja”¹¹².

¹¹⁰ .- AGN. Periodo Revolución. Zanacaltepec, caja 158, expediente 44, foja 2

¹¹¹ .- Diario oficial de la federación, tomo CXXXI, México, Viernes 20 de marzo de 1914, N° 17, pp. 13

¹¹² .- AGN. Periodo Revolución, caja 208, Expediente 49, foja 3

Para evitar estos atentados “el poder ejecutivo, la secretaria de justicia y Victoriano Huerta, de acuerdo al código penal de faltas contra la propiedad, ordeno castigar de acuerdo al artículo 1148 que será castigado con multa de \$0.50 a 3\$ al que sin derecho entre, pase a haga pasar o entrar sus bestias de carga, de tiro o de silla, u otros animales que puedan causar perjuicio, por prados, sembrados o plantíos ajenos, o por terrenos preparados para la siembra o en los que todavía no se hayan cortado o recogido frutos”¹¹³.

Con estas acciones, lo que demostraron estos campesinos fue que querían una comunidad agraria ideal; que no fuera molestada por robo de tierras, de aguas, sin intromisión de nadie que no fuera del pueblo para los asuntos políticos, públicos, etc., de su comunidad, querían un lugar en donde la propiedad privada no existiera y que cada quien agarrara lo que necesitara.

Comunidad idealizada en las luchas libertarias; cuya propaganda había corrido a cargo de los hermanos Magón. “Sociedad en donde los hombres salieran a labrar los campos agregados en compañía y las cosechas se repartieran equitativamente, en donde el mejor gobierno es el que no existe”¹¹⁴. Es decir querían formar una semecracia o gobierno del pueblo por si mismo, en donde los conflictos de clase quedaban suprimidos.

Pretendían organizarse de una forma anárquica; en “donde la libertad económica política y social del individuo se rigiera a través de la fraternidad y el mutuo respeto; el sistema de los iguales, de los libres y de los felices; el sistema en el que solamente los holgazanes no tendrían derecho a comer”¹¹⁵. Una sociedad donde solo los niños y los ancianos no trabajarían.

Para Magon el dueño de la tierra era aquel que la trabajaba, de quien la regaba con el sudor de su frente y no aquel que poseía un papel.

Con estas ideas en la cabeza, los campesinos se metían libremente a robar las cosechas de las haciendas, la leña, a labrar la tierra sin avisar al dueño, etc.

¹¹³ .- Diario oficial de la federación, Tomo CXXXII, México, lunes 8 de Junio de 1914. N° 33, pp. 33

¹¹⁴ .- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Ricardo Flores Magon, Antología. México, 1970, UNAM, pp.17

¹¹⁵ .- Ibíd. Pp.37

4.4 DEFENSA DE LAS HACIENDAS.

4.4.1 Formación de ejércitos.

Desde que vieron que el estado se mostraba apático a participar en el movimiento armado, dada la filiación porfirista de Oaxaca; Madero envió tropas federales al estado para someter a los que trataran de levantarse en armas; posteriormente Carranza haría lo mismo; la llegada de tropas serranas, zapatistas, maderistas, carrancistas, etc., ocasionaron que “las tropas aprovecharan el momento para hacer y deshacer a su antojo; todo pueblo por el que pasaban era destruido, saqueado, quemado, lo dejaban en las ruinas, llegaban a las casas de los campesinos exigiendo comida y despojándolos de los pocos alimentos que tenían”¹¹⁶ .

“Los bandidos peleaban por el botín mientras despojaban y saqueaban a los ricos. Las cosechas y los granos almacenados por los campesinos para las siembra sirven de alimento a la caballería de los rebeldes”¹¹⁷ .

Las haciendas vivirían constantes ataques por parte de los diferentes grupos revolucionarios locales, del ejército federal y de vecinos del pueblo que buscaban recuperar a lo que a su criterio era suyo. Las tierras; por lo que tuvieron que tomar medidas de precaución a modo de evitar que los revolucionarios destruyeran sus propiedades, pero sobre todo para defender sus vidas.

Al principio pidieron ayuda a las autoridades del estado para que los apoyara con algunos integrantes del ejército o la policía y así defenderse de los ataques de los revolucionarios, pero no recibieron respuesta alguna por parte del gobierno estatal; al contrario “el gobierno pedía a las haciendas que los apoyaran con hombres para fortalecer el ejército y repeler los ataques de los soberanistas y del ejército constitucionalista. De ayudar al gobierno ellos quedarían completamente desprotegidos y vulnerables a los ataques, incendios y saqueos a sus propiedades; preferían apoyar al gobierno con dinero para armamento y no con

¹¹⁶.-Testimonio del señor Alfonso Ramírez de la Rosa, ocupación campesino, habitante del pueblo de San Francisco Telixtlahuaca, municipio de Etl. (+).

¹¹⁷.- Diario oficial de la federación, tomo CXXXII, México, Martes 19 de Mayo de 1914, N° 16, pp158

hombres”¹¹⁸. A pesar de apoyarlos económicamente el gobierno de Bolaños Cacho aun necesitaba de hombres para pelear por lo que sacaba a los estudiantes del colegio militar para pelear.

Algunas personas que tenían a sus hijos ahí “se quejaron de que el gobierno los mandara como carne para cañón, ya que aún no estaban bien preparados o instruidos para pelear.

Al ver esta situación y la negativa de los padres de mandar a sus hijos al colegio militar el gobierno hizo obligatorio el servicio militar”¹¹⁹.

Todo mundo buscaba los medios necesarios para formar y solventar un ejército que los protegiera; de tal manera que empezaron a organizar ejércitos internos – particulares no profesionales para defender sus intereses de los rebeldes, por lo que la presencia de la iglesia en muchas haciendas ayudo para que los jornaleros le fueran obedientes y sumisos a los patrones. La influencia ideológica peso mucho en la vida de los campesinos.

“Los clérigos manipulaban a su antojo a la población; les decían que se portaran bien con el patrón, que no fueran ingratos ya que él les ayudaba dándoles un pedazo de tierra para vivir y de esa manera les aseguraba el alimento, que otros ya quisieran las oportunidades que ellos tenían, etc. si no hacían eso se iban a ir al infierno, los amenazaba con la excomunión, además de que los llamaba a mantenerse ajenos a todo desorden y a la sedición revolucionaria, etc.”¹²⁰.

A los ojos de sus trabajadores muchos de “los hacendados gozaban de una personalidad respetable, tenían la imagen de personas generosas que ayudaban a sus trabajadores, les pagaban bien, no los trataban mal, por ello pidieron ayuda a sus trabajadores para defenderse de los ataques de los revolucionarios . Muchos campesinos por respeto y fidelidad al patrón decidieron ingresar a las filas de un ejército que defendiera las cosechas, los animales, sus familias y sus “riquezas”. De esta manera el dueño de la hacienda

¹¹⁸ .- H. Garner Paúl. La revolución en la provincia; soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca 1910-1920, México, FCE, 1988,pp.52

¹¹⁹ .- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca, el Móv. De la soberanía, FCE,1986,pp.139

¹²⁰ .- testimonio de la señora Margarita López, habitante del pueblo de Guadalupe, municipio de Etlá.

abasteció a sus trabajadores de armamento para defenderse de cualquier ataque, que pusiera en riesgo sus intereses”¹²¹.



Estos son algunos de los voluntarios que formaron parte de un pequeño ejército para proteger a la hacienda Catano en el distrito de ETLA de ataques de los distintos grupos revolucionarios.

De esta manera el hacendado fue visto como un protector de los derechos del pueblo, pero si bien es que los ancianos seguían ejerciendo su autoridad dentro del pueblo.

Cabe mencionar que “no solo por respeto y fidelidad aceptaban formar parte del ejército de la hacienda; sino que era más seguro pertenecer a este ejército y sobre todo residir en la hacienda que eran como fortalezas a quedarse en sus casitas; debido a que si los distintos grupos armados los encontraban en el pueblo al que llegaban, estaban expuestos más fácilmente a que mataran a su familia, que se robaran a sus mujeres, que les quietaran el poco alimento que tenían y que a ellos los reclutaran a la fuerza”¹²².

¹²¹ .- AGN, Fondo gobernación, periodo revolución. Voluntarios; caja 1039, exp. 5, foja 2 y fuerzas rurales caja 930, exp. 9, foja 3

¹²² .- testimonio del señor Alfonso Ramírez de la Rosa, habitante del pueblo de Telixtlahuaca, Oaxaca.

123

Los ataques a los que eran sujetos tanto hacendados como los pueblos fueron descritos en cartas que eran enviadas al presidente de la república, para que este los ayudara. Una de la enorme cantidad de cartas y telegramas que le escribieron a Madero explicándole la situación de el estado; fue escrita con el fin de que el presidente ayudara a los hacendados a defender sus propiedades de los ataques revolucionarios; en el telegrama se hace referencia a la situación que vivían las haciendas, su autor fue el señor Julio García, que explicaba: que don “Juan Eugenio quemado por federales, toda la gente en el campo raso y con mucho peligro, dicese piensan quemar todos los ranchos y haciendas por los que pasen”¹²⁴.

Hace referencia a los ataques violentos a los que estaban sujetos los propietarios, dichos ataques no solo perjudicaban al dueño de la hacienda o finca sino a todos los que vivían ahí. Los hacendados y gente rica le escribían al presidente en turno, no les importaba si era

¹²³ .- foto de los muros de la hacienda de Guadalupe en el municipio de Etlá.

¹²⁴ .- AGN. Fondo Madero, caja 15, exp. 360, foja 28

Madero, Huerta, Carranza, etc. De la misma manera le escribían al gobernador del estado. Lo único que querían era que los ayudaran a combatir los abusos a los que estaban sujetos por parte de los revolucionarios en general.

En otra carta del señor Telesforo Estrada pedía apoyo al gobernador del estado de Oaxaca, ya que “teme por sus propiedades, debido a que se a escuchado el rumor de que los tropas del general. Gabriel Solís se dedican a robar a los pueblos y a las haciendas, exigiéndoles dinero en nombre de los maderistas, y si no les da uno lo que piden queman las casas.

Muchos pueblos como Magdalena en el municipio de ETLA y otros han pagado 300\$ o más en conjunto completándose hasta con bueyes, vacas y cabras, y así evitar que los mataran”¹²⁵.

Otro caso fue el de la señora Antonia de Escobar, quien le escribió al presidente para que ayudara a su familia a salir de Oaxaca ya que temía represalias en contra de ellos.

La situación era tan hostil y violenta que incluso comerciantes y hacendados escribían a Madero para que les proporcionara algún trabajo en el gobierno o en una de sus fincas como administradores y así quedar bajo su protección. Cuando no recibían una respuesta favorable, preferían salir del país a España, Estados Unidos, y cuando no eran ciudadanos mexicanos preferían regresar a sus países de origen.

El gobierno trato de intimidar con multas a los que escudados bajo la revolución se dedicaban a robar, matar, quemar, etc.; esta multa también era para todo aquel ciudadano que violara la ley; la multa impuesta “según el artículo 1150 del código penal, establece una multa de 1 a 10 \$ al que destruya algún inmueble, si el daño no excede de los 10\$, el que tome césped, tierra, etc. Sin previa autorización a los dueños [...] aquel que use la violencia o los golpes será multado de 3 a 100\$, según la gravedad del caso”¹²⁶.

¹²⁵.- AGN. Fondo revolución. Estrada, caja 1, expediente 59, foja 3

¹²⁶.- Diario oficial de la federación, México, Tomo CXXXII, Lunes 8 de Junio de 1914, N° 33, pp34

Miembros del ejército zapatista, a cargo del general Higinio Aguilar, recorrieron pueblos de Oaxaca con el fin de difundir el plan de San Luis, en su recorrido mandaron un informe a zapata de lo que habían vivido: “vemos que la gente es capaz de dominar a todo aquel que se oponga a la realización de sus más caras y justas aspiraciones, pero son apaciguados con las matanzas, robos, incendios, etc. Que comenten los revolucionarios en sus pueblos. Nos hemos propuesto perseguir a los que escudándose en la revolución comenten crímenes ya sea en propiedades o con la vida de las personas”¹²⁷.

El propósito de visitar los pueblos de Oaxaca era más bien para “que dejaran a un lado su indiferencia y piensen un poquito en su patriotismo y nacionalidad y se nos unan para conseguir lo que propone el plan de San Luis, solicitamos y reclamamos a los verdaderos mexicanos su ayuda moral y material”¹²⁸, y no para defenderlos de los ataques de los demás revolucionarios. Les pedían que pensarán por el bien de todos los mexicanos; campesinos que habían sido maltratados, a aquellos a los que les habían robado sus tierras, que pensarán en todos los que habían sufrido los estragos del porfirismo, y no solo en el bienestar de ellos.

Les decían que el país era como una gran familia unida desintegrada por el temor al más fuerte, que si se unían podrían resistir toda clase de opresión y lograr algún día ser libres. Los alentaban para que los campesinos y hombres en general se unieran para formar un ejército y defenderse de los tiranos, además les hicieron ver que si ganaba la revolución todos sin excepción obtendrían beneficios.

“Algunos hacendados al enterarse de que algún grupo armado estaban cerca de sus propiedades; preferían quemar y dinamitarlas sus propiedades, antes de ver que esos bandoleros robaran sus cosas. Los hacendados estaban dispuestos a perder sus muebles, su dinero, incluso su maquinaria (en algunas haciendas dedicadas a la elaboración del mezcal, etc.), antes de permitir que cualquier bandolero se quedara con sus bienes”¹²⁹.

¹²⁷.- AGN. Fondo revolución, Sección Emiliano Zapata y el plan de Ayala y su política agraria. Serie operaciones militares. Actividades en Oaxaca del general Higinio Aguilar, caja 3, expediente 51, foja 4.

¹²⁸.- AGN: Fondo revolución, sección Emiliano Zapata, serie operaciones militares, caja 3, exp. 32, foja 4

¹²⁹.- testimonio oral del señor José Ma. Ramírez, habitante del pueblo de San Francisco telixtlahuaca, (+).

Posteriormente se incrementara el número de saqueos e incendios a las haciendas, debido al rumor de que en las paredes de las haciendas había tesoros escondidos.



Muros quemados de la hacienda de Guadalupe.

4.5. EL ESTADO EN CRISIS.

En el estado de Oaxaca, los hacendados creían que la revolución les había quitado todo deber de pagar impuestos; por lo que Bolaños Cacho tomo la decisión de cobrar impuestos impositivos a la oligarquía estatal y así acabar con sus privilegios; ya que desde que se habían agudizado las revueltas revolucionarias no pagaban impuestos. Esta decisión estuvo influenciada por los intereses de Huerta, ya que Bolaños Cacho era partidario de él, tenia que apoyar a Huerta ya que este necesitaba fondos para financiar sus luchas, por lo que decidían aumentar las contribuciones tributarias de los estados que estaban bajo su control, hicieron el servicio militar obligatorio, acrecentaron la policía local, etc.

Con esta medida el gobernador Bolaños Cacho pretendía por un lado ayudar a huerta y por el otro levantar el ramo de administración, que estaba por los suelos, pero, especialmente levantar el ramo de instrucción pública y recuperar el control del estado ante tantos disturbios.

Con estos lineamientos regiría su gobierno los últimos meses de 1912 y todo el año de 1913; incluso elaboro un decreto para que los ciudadanos que adeudaran el pago de sus impuestos pagaran en un plazo de dos meses sin recargo alguno, al no ver una respuesta favorable inició lo que nosotros calificamos como: ajuste de cuentas con los grupos económicos que no habían sido afectados sus intereses con la revolución.

Los primeros en resentir la presión fiscal fueron los hacendados; ya que desde el 20 de diciembre de 1912 Bolaños Cacho mando hacer una reevaluación de las propiedades rusticas del estado, los resultados, fueron los siguientes:

	Valor
Propiedad rustica	20 945 182 34
Propiedad urbana	<u>12 221 267 75</u>
	33 166 450 09 total” ¹³⁰ .

¹³⁰ .- Sánchez Silva, Carlos. Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca, 1912-1915, México, 1990,pp.69

Los resultados mostraron que el valor de algunas haciendas era erróneo a comparación de antiguos resultados dados por los diputados; en 1912 habían dicho que las propiedades del distrito de Ocotlán valían arriba de un millón de pesos, cuando datos de 1914, manifestaban un costo de 471 980 50, a partir de estos resultados se establecería la cuota para el pago de impuestos.

La reforma fiscal afecto a los grupos económicos poderosos; a los comerciantes y financieros, hasta los pequeños artesanos con talleres abiertos al público, a profesionistas como los abogados, etc.

En 1914 solo se cultivaba el 35% de la superficie total del estado, los productos que sembraban eran; maíz, frijol, trigo, alfalfa, en la Sierra y en los Valles se dedicaban a la cría de ganado: borregos, cabras y cerdos, aunque no eran tan comerciales.

La industria era igual de limitada: vidrio, jabón, alcohol, hierro, etc. el mezcal y el aguardiente fueron los dos únicos productos prósperos, el único sector que se mantuvo productivo fue el minero, sector que influyo en la estructura social y política del estado.

Debido a la situación del estado, levantamientos armados, robos, los constantes cambios de gobierno, etc. Provocarían que el estado se sumergiera en una profunda crisis.

Para el año de 1914 las cosas se pusieron peor; debido a los acontecimientos suscitados en tal año, como la invasión norteamericana; por lo que se tenía que apoyar a las fuerzas militares del presidente Huerta para repeler el ataque.

Para sobre llevar la situación Bolaños Cacho nuevamente “tuvo que hacer préstamos forzosos, declaro un nuevo impuesto sobre la guerra y la reducción de un 25% en los salarios de los funcionarios y empleados público, inclusive la población civil participo con pequeños donativos”¹³¹.

¹³¹ .- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca; el movimiento de la soberanía 1915-1920, FCE, 1986, pp. 123

Algunos se preguntaran que hizo el gobernador Bolaños Cacho con tanto dinero que recabo de los impuestos; simplemente hay que decir que gasto la mayoría del dinero en la organización de fuerzas policíacas que resguardaran la seguridad del estado en sus ocho regiones geográficas; es decir apoyo la formación de grupos locales armados para que combatieran las rebeliones, además de que en los primeros años de su gobierno derroto al movimiento Ixtepejano, mando a algunos de sus lideres a la cárcel, de tal manera podríamos decir que hasta 1915 el estado no tuvo un grupo rebelde importante.

4.5.1 CRISIS AGRÍCOLA.

“El paso de los ejércitos dejó pueblos diezmados y asustados; las haciendas más ricas habían sido incendiadas y saqueadas; los capitales habían huido. Sus dueños estaban arruinados, las cosechas se habían utilizado para financiar la revolución, como consecuencia, la escasez de maíz y frijol era crónica, la moneda constitucionalista no tenía valor y la inflación había subido hasta las nubes”¹³².

Todo Se agravó con la crisis agrícola y alimenticia que seguiría hasta los años de 1916. La situación empeoro más con la carestía de productos de primera necesidad y con las malas cosechas que acrecentaron el precio de los productos de primera necesidad; para rematar los campos fueron invadidos por una plaga de langostas, todo esto origino disturbios sociales que brotaron en diferentes partes del estado.

Las consecuencias fueron múltiples, el caos gobernaba la vida de las personas; muchos empleados del gobierno (ferrocarrileros) se levantaron en huelga para demandar un aumento de sueldo, ya que el que tenían no les alcanzaba, para parar esta huelga Agustín Castro le escribió a carranza diciéndole que “debido a la excesiva alza de precios en los artículos de primera necesidad desde hace seis meses, piden un aumento han manifestado

¹³².- Vargas Lobsinger, María. La comarca lagunera de la revolución a la expropiación, PP. 51

dejar sus trabajos para ganarse la vida en otra parte. Le pido contemple la situación ya que de lo contrario nos podían ocasionar graves prejuicios. La respuesta fue: no se darán aumentos, ya que el salario es el mismo que pagan los demás ferrocarriles, si quieren irse que se vayan – buscaremos gente competente que los sustituya”¹³³. Ante esta situación, el gobierno no debió de permitir una huelga en este sector, ya que era un medio de transporte muy importante y estratégico, tanto para transportar personas como para exportar y distribuir alimentos, pero sobre todo al ejército constitucionalista; a pesar de ello el gobierno no acepto dar aumentos a ningún sector del gobierno.

En las haciendas; los trabajadores tenían un poco de seguridad podían gozar de las cosechas de la finca o hacienda; en cambio “aquellos que vivían en los pueblos se veían en la necesidad de comprar a elevados precios y sufrir los abusos de algunos dueños de haciendas que guardaban los granos para venderlos a precios exorbitantes, si no se les pagaba lo que ellos pedían lo exportaban a otros estados de la república que también necesitaran granos”¹³⁴. Algunas personas, incluso algunos diarios del estado afirman que en las trojes de los hacendados había considerables cantidades de granos básicos para solventar la dieta de la mayoría de los oaxaqueños.

Para evitar esos abusos el gobernador Bolaños Cacho prohibió en la exportación de granos de maíz, frijol, garbanzo, trigo y harina hacia otros estados de la república, estableció un precio fijo para la compra- venta del maíz. Bolaños Cacho trató que la crisis alimenticia no pegara tan duro en la población; compraba maíz a otros estados de la república para venderlo a precios populares. Esta solución no duraría mucho ya que la crisis era general en toda la republica mexicana y por ente la escasez de granos también.

Además de que el gobernador del estado de Oaxaca ordeno que aquel que no vendiera sus granos a la población en un precio justo fuera castigado y multado, y más si sacaba fuera del estado los granos.

¹³³ .- AGN. Periodo Revolución, ferrocarril panamericano, caja 147, exp. 15,foja 10

¹³⁴ .- testimonio del señor Alfonso Ramírez de la Rosa habitante del pueblo de Telixtlahuaca, Oaxaca.

El gobierno dio “facilidad de transporte ferrocarrilero a los productores de cereales y otros artículos de primera necesidad, para transportar sus productos a los mercados de realización y de consumo local y regional”¹³⁵; a pesar de esta amenaza, algunos finqueros se arriesgaban a traficar sus granos fuera del estado.

A las malas cosechas se le aunaron enfermedades como la tifoidea.

La hambruna azoto no solo al estado de Oaxaca sino a toda la republica. La hambruna fue, “ocasionada por los trastornos de las actividades comerciales a consecuencia de la intensificación de las hostilidades. Los Caudillos Ibarra y Jiménez se comprometieron a invitar a los propietarios de las principales haciendas productoras de Maíz en el distrito central, en los alrededores de la capital del estado, a una junta para discutir las diversas formas en que se podía mitigar la escasez y la consiguiente inflación en los precios. Se convino en que el precio de un almud de Maíz = 7.5 litros, se debería limitar a 1.50 pesos por la cosecha del año anterior a 1.00 peso por la cosecha actual, e igualmente en que se debieran imponer sanciones; multas o prisión, a quienes vendieran a un precio superior al fijado, o acapararan el grano; sin embargo cuando Ibarra intentó poner en vigor los términos del convenio, descubrió que numerosos hacendados se negaban a cooperar, por lo que inmediatamente procedió a incautar sus cosechas para distribuir las en el interior de la capital del estado”¹³⁶.

“Debido a que la crisis azotaba a la mayoría de los estados, todas las personas en general buscaban alimento, a los que no les costaba buscar alimentos eran a los distintos grupos revolucionarios; ya que dondequiera que llegaban se metían a las casas tanto de pobres como de ricos para robarles su comida; incluso les arrebataban la comida de la mano, les robaban sus gallinas o los pocos animales que tenían, fue la época en la que se suscitaron más saqueos y robos tanto en haciendas como en pequeñas casas de los campesinos. Fue por eso que pocos recién nacidos lograron sobrevivir”¹³⁷.

La gente por su parte iba a la estación del ferrocarril para saquear los vagones que llevaran víveres.

¹³⁵ AGN. Periodo revolución, tráfico de cereales; caja 156, exp. 23, foja 4

¹³⁶ .- H. Garner, Paúl. La revolución en la provincia, soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca 1910-1920. México, FCE, 1988, pp. 125

¹³⁷ .- testimonio oral del señor Alfonso Ramírez de la Rosa.

4.5.2 DECLARACIÓN DE LA SOBERANÍA.

Bajo las ordenes de Bolaños Cacho y en medio de este panorama se desarrollo la vida de los oaxaqueños; hasta el 10 de Julio de 1914, debido a presiones del grupo armado de los serranos; quienes bajaron de las montañas a los Valles centrales, armaron alborotos en Etna, desconociendo al gobernador como tal.

Los serranos con el plan de la sierra, desconocían el gobierno de Bolaños Cacho, en dicho plan se le hacía un llamado al pueblo para derrocarlo y de esa manera terminar con “los abusos cometidos a la sociedad en general como [...], el aumento inmoderado de contribuciones; la imposición de prestamos forzosos; la supresión innecesaria de servicios públicos como la justicia, y otros muchos hechos que muestran que Bolaños Cacho y su camarilla carecen de honradez, [...] la sierra Juárez no puede permanecer indiferente y dejar que por falta de un noble esfuerzo sigan pesando sobre el estado las calamidades que hoy lo afligen.

Por eso se levanta en defensa de sus hermanos y en defensa propia, y proclama el siguiente plan que sostendrá con las armas en mano. Derogamos el decreto 10 de Enero del presente, que duplico los impuestos con carácter de subsidio de guerra. Queda sin efecto el descuento del 25% sobre sueldos y honorarios de los empleados públicos. Queda sin efecto el acuerdo del ejecutivo de 7 de mayo del corriente año que impone a los propietarios un préstamo forzoso, las cantidades entregadas con este motivo serán devueltas a los interesados [...]”¹³⁸, etc.

La situación era hostil, hasta el día 14 de Julio que se llevaron a cabo ciertas pláticas o negociaciones entre los rebeldes serranos y el gobierno estatal. En dichas pláticas se acordó que Bolaños Cacho saliera con sus familiares del estado de Oaxaca; la situación se complico con la caída de Victoriano Huerta, quien decide renunciar el 15 de Julio, dando

¹³⁸ .- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca; el movimiento de la soberanía 1915-1920, México, FCE, 1986, pp. 188-189

un giro a la política del estado, Quedara como presidente Venustiano Carranza. Ante tal evento, Bolaños Cacho, también decide renunciar.

El congreso nombraría como gobernador interino al Licenciado Francisco Canseco. En el tiempo que gobernó el Licenciado Francisco Canseco, despojo el terreno político de “líderes revoltosos y levantísticos, por el éxito del bolañismo y ante la ausencia de sus prohombres para que Oaxaca guiara los destinos nacionales y como consecuencia de los ataques carrancistas, los porfiristas y felicistas oaxaqueños jugaron su última carta declarando la soberanía del estado en junio de 1915”¹³⁹.

El movimiento de la soberanía, fue un movimiento popular y de oposición provincial, organizado por Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández; ambos seguidores de Porfirio Díaz, militares, serranos, que buscaban el centralismo político del estado cimentado “sobre la protección y promoción de la localidad, la comunidad y la autonomía regional”¹⁴⁰, en pocas palabras defender el paternalismo y todos los mecanismos de la clase porfiriana: patronaje y clientelismo.

De hecho la misma proclamación de la soberanía demostró la marcada influencia de los caudillos en el estado. De ahí en adelante el estado sería guiado por los líderes del movimiento soberanista y por la falta de apoyo a Carranza.

Este movimiento de la soberanía fue apoyado por la clase dominante, aristocracia regional, que dio su apoyo con tal de mantener su nivel privilegiado, ellos querían la restitución del porfirismo investido en la figura de Félix Díaz, hasta la iglesia los apoyaba.

A partir de esta fecha las fricciones políticas se darán con el grupo soberanista y la facción del gobierno carrancista; serán guiadas por la disparidad ideológica entre ambos bandos. Constantemente chocara el centralismo carrancista con las tradiciones del federalismo Oaxaqueño.

¹³⁹.-Sánchez Silva, Carlos. Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca 1912-1915, México, 1990,pp.20

¹⁴⁰.- H. Garner, Paúl. “Las subidas y las bajas de los estados soberanos”, en Province of revolution de Thomas Benjamín (comp.), pp. 165

A Francisco Canseco le tocaría enfrentar un poco la crisis alimenticia; debido a que su interinato acabaría el 30 de Noviembre de 1914, quien hará entrega del cargo al licenciado Martínez.

Por designación del congreso, es electo gobernador interino constitucional el licenciado José Inés Dávila el 6 de Diciembre de ese mismo año, Él dio a conocer el decreto número 14, por medio del cual Oaxaca reasumía su soberanía, negándose a reconocer a cualquier facción revolucionaria, en particular el carrancismo.

El gobernador Dávila trato de controlar que los hacendados y finqueros no vendieran sus granos a otros estados de la republica, por lo que el 28 de Enero de 1915 decreto que se prohibía la exportación de granos básicos. Dándose el control para nivelar los precios de los granos básicos “Para aligerar la carga excesiva en los precios de los artículos de primera necesidad; el primer jefe del ejército constitucionalista encargado del poder ejecutivo, es decir Carranza decretó el 28 de junio de 1915 que se prohibía la exportación de artículos de primera necesidad”¹⁴¹.

¹⁴¹ .- AGN. Periodo revolución. 1915; decreto 28 de Junio, prohíbe exportar artículos de primera necesidad, caja 150, expediente 59, foja 1

4.5.3 CAOS ECONÓMICO.

Desde 1914; se vivía una situación crítica, no sólo en el estado de Oaxaca, sino en toda la república; a la escasez de alimentos se unió la de los medios de pago, es decir una crisis económica. Para 1915 los medios monetarios comenzaban a escasear, sobre todo la moneda metálica.

“La carestía de la moneda metálica puso a temblar a los convencionalistas y revolucionarios en general, su temor era como se abastecerían de armamento y alimentos para combatir al enemigo. A los hacendados les preocupaba la escasez de moneda ya que no sabían como les pagarían los granos. A los campesinos y gente pobre no les preocupaba mucho no tener monedas para comprar, debido a que ellos estaban acostumbrados a pagar en forma en especie, es decir con trueque”¹⁴².

A él gobierno le fue difícil controlar una ciudad hambrienta y desquiciada. El día “14 de Enero de 1915 la secretaría de hacienda y crédito público, Eulalio Gutiérrez presidente provisional, de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed: he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1º se prohíbe la desmonetización de la moneda mexicana, ya sea que para llevarla a cabo se fundan las piezas metálicas para convertirlas en barras, o en otros productos, o en cualquier otra forma que le quite el carácter de moneda.

Art. 2º Se prohíbe exportar la moneda

Art. 3º La infracción será castigado con la pena de seis meses de arresto a dos años, además de una multa de 500 a 3000\$ según el valor desmonetizado.

Art. 4to.-Se aplica lo mismo al que a sabiendas adquiriera barras metálicas.

Atr. 5to.- decomisó de monedas con objeto de exportación, etc”¹⁴³.

¹⁴².- H. Garner, Paúl. “las subidas y las bajas de los estados soberanos”, en Province Of revolution de Thomas Benjamín (comp.), pp. 170

¹⁴³.- Diario oficial de la federación, México, jueves 14 de Enero de 1915, N° 12, pp. 65

“Para el 19 de febrero de 1915 el presidente de la republica, autorizo la emisión de billetes y la acuñación de monedas del estado”¹⁴⁴, aunque al ver el fracaso que tuvo la emisión de billetes, mandan a hacer más monedas de bronce de 1 y 2 centavos.

Ante tal situación; las distintas facciones revolucionarias, decidieron emitir una serie de billetes; cuyo valor para muchos era nulo. Esto suscito más problemas, ya que los comerciantes y los hacendados no los aceptaban, los veían como un medio de pago inseguro y sin valor. La solución que emplearon los hacendados fue el emitir vales de cartón para así poder hacer sus compras y pagos.

Para evitar este tipo de problemas el gobierno hizo un llamado a toda la población que tuviera billetes de los distintos grupos revolucionarios para que los llevaran al banco a sellarlos; de esa manera todos los billetes serían considerados legales, auténticos. Si aun sellados las personas se negaban a aceptarlos, entonces se les multaría con 30 a 200\$ y de 15 a 30 días de arresto.

Durante este periodo seguirá una severa depresión en la economía local y la escasez general de recursos.

Para 1916, la devaluación de la moneda en Oaxaca fue el resultado de garantías y seguridades que tenían todos los sectores en el dinero.

Tropas constitucionalistas al mando de Pablo González ocupan la ciudad de Oaxaca en Marzo de 1916, desde ese momento la base de poder constitucionalista en Oaxaca sería el militarismo autoritario; es decir estaría regido por una vida de “detenciones, encarcelamientos o ejecuciones arbitrarias de civiles por sospechas de convivencia con los rebeldes, el saqueo, el pillaje y la confiscación de bienes y mercancías de las casas privadas y de los establecimientos comerciales”, introdujeron un nuevo verbo en el vocabulario del mexicano: carrancear¹⁴⁵, además de todo esto sus prácticas

¹⁴⁴ .- AGN. Periodo Revolución. 1915, decretos del primer jefe. Caja 154, exp. 44, foja 2

¹⁴⁵ .- H. Garner, Paúl. “Autoritarismo revolucionario en el México provincial: el carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920. en Historia Mexicana, Vol. XXXIV, N° 12, México, COLMEX, 1984, pp. 264

favoritas eran la imposición de multas y la confiscación de propiedades de personas que apoyaban el movimiento soberanista.

“En Junio de 1916, carranza decidió cuales billetes se retirarían de la circulación, decretó el 31 de mayo de ese mismo año que serían retirados los billetes de 100 , 50 y 20 pesos de las emisiones de Veracruz y del ejército constitucionalista, dichos billetes se seguirán aceptando hasta finalizar el año”¹⁴⁶.

Como era de esperarse, este problema acarreo otros más; por ejemplo “había personas que poseían dinero de los constitucionalistas y de la noche a la mañana ese dinero ya no tenía valor alguno, por lo que muchas personas quedaban en la ruina. Esta inseguridad monetaria provoco más miseria de la que ya había y una mente aferrada a usar cualquier tipo de billete, muchos preferían utilizar medios de cambio provenientes de la era prehispánica, tal como el trueque. Dicho cambio se siguió efectuando hasta mucho tiempo después de terminada la revolución”¹⁴⁷.



Este era uno de los tantos billetes que circulaban en Oaxaca en esos días, que después sacarían de la circulación.

¹⁴⁶ .- AGN. Periodo revolución. Sección gobernación. Decretos del primer jefe. Caja 154, Exp. 44, foja 2

¹⁴⁷ .- testimonio oral del señor Everardo Torres, ocupación carpintero, habitante del pueblo de Telixtlahuaca, Oaxaca.

El caos gobernó las acciones y pensamientos de la población en general, debido a ello, “diversos empleados de las secretarías de estado, y ciudadanos en general acuden a la comisión monetaria para canjear el papel moneda por infalsificable oro nacional, lo cual viene a redundar en perjuicio del gobierno... queda prohibido estrictamente sigan haciendo cambios en la forma indicada, primero de Junio de 1916”¹⁴⁸, no solo quedaba prohibido cambiar o perforar los billetes sino que a aquél que lo hiciera corría el riesgo de que lo despidieran de su trabajo.

Para evitar disturbios, revueltas, huelgas, etc. el gobierno federal concedió un aumento del veinticinco por ciento a los empleados del gobierno residentes en el estado de Oaxaca dicha orden fue efectuada el 19 de octubre de 1916 por la secretaría de la tesorería general de la nación, les concedió el aumento sobre sus salarios vigentes. Por otra parte los terratenientes se rehusaban a vender sus cosechas con billetes de los constitucionalistas o cualquier otro billete de los revolucionarios, pedían que se les pagara en el metal más codiciado por todos: el oro, plata y no en billetes, además de que no se arriesgaban a sacar en ferrocarril los productos de la hacienda o finca ya que eran muy conocidos los disturbios que provocaban los revolucionarios en los ferrocarriles; disturbios como robos tanto a pasajeros como a la carga, incendios, etc. Y si no le pagaban antes de salir la mercancía ellos no la venderían; ya que si llegara a pasar algo de lo anteriormente mencionado perdería no solo el dinero que le fueran a pagar sino el producto de sus cosechas.

“La crisis persistió, apareció una depresión general de la economía, caracterizada por la ocupación de los constitucionalistas que dieron impetuosas extensiones para la autosuficiencia económica del estado, su reversible desarrollo, admitiendo su debilidad y su desigualdad, dentro de la misma región y la explotación comercial, cuando comenzaron a aparecer los disturbios, todos los campesinos del estado demostraron que podían resistir a los disturbios civiles [...], el mismo camino que habían aprehendido desde los trastornos de 1900’s, el regreso del trueque y la economía de subsistencia”¹⁴⁹.

¹⁴⁸ .- AGN. Periodo revolución; papel para billetes, caja 165, exp. 97, foja 1

¹⁴⁹ .- H. Garner, Paúl. “Las subidas y las bajas de los estados soberanos”, en Province of revolution, de Thomas Benjamín, pp. 173

Algunas personas de la clase alta y media, que se habían quedado pobres con la devaluación de la moneda, le escribían a Carranza para que les dieran trabajo y así garantizar el alimento de su familia. Le escribían explicándole la situación del estado: “en consideración a las afflictivas circunstancias en que nos encontramos las habitantes del estado, derivadas del excesivo aumento de los precios de los artículos de primera necesidad y de toda clase de efectos en general, debido a la escasez de ellos; a la paralización de casi todas las empresas en los diferentes ramos de riqueza pública donde nos pudieran proporcionar trabajo para satisfacer nuestras más apremiantes necesidades, le pido a usted, confiando de antemano en su infinita bondad y dándole las gracias por anticipado, que me emplee usted en alguna de sus fincas; ya sea como administrador o en lo que le haga falta. Atentamente Natalio Nava Rúbrica¹⁵⁰.”

Tanto las cosechas como la economía se irán recuperando poco a poco después de 1917, incluso muchas comunidades indígenas seguirán practicando en trueque hasta después de la década de 1920, ya que consideraban que era más seguro.

Debido a la crisis el erario público estaba por los suelos, al gobierno central no le quedo otra que aumentar los impuestos y gravar con ellos a otros artículos: “se cobrarán impuestos a las maderas nacionales y extranjeras, al chicle, al guayule, al gaucho, a los cueros y pieles sin curtir, al café 3.25 por cada 100 kilogramo, al que posea ganado caballar y vacuno por cabeza 40\$ y por las crías 15\$.

Por las patentes- marcas de invención, derechos de autor. A los timbres, 25% a los dueños de mina, al tabaco labrado – cigarrillos y a puros 25%. El 9% en ventas de primera mano de aguardientes, tequilas, mezcal y demás bebidas alcohólicas de producción nacional a excepción del pulque, cervezas; las bebidas extranjeras pagaran 25 % sobre los derechos de importación.

Asimismo a los explosivos, a las hilazas – hilos de algodón, al petróleo crudo. Impuestos generales a los predios, secesiones y donaciones, registro de propiedad, servicios telegráficos. Venta de bienes raíces, títulos de ferrocarril derechos de pesca, multas, indemnizaciones al gobierno federal, etc.

Atentamente la secretaria de hacienda y crédito público”¹⁵¹.

¹⁵⁰.- AGN. Fondo revolución. Sección gobernación. Telegramas. Caja 916, Exp. 17, foja 2

¹⁵¹.- Diario oficial de la federación, México, Lunes 1 de Junio de 1916, N° 17, pp. 244-249

4.6 INTERVENCIÓN, NACIONALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE TIERRAS EN LOS VALLES CENTRALES.

4.6.1 LEYES.

“En septiembre de 1914 Zapata decretó una ley sobre la NACIONALIZACIÓN de las propiedades de los adversarios de la revolución agraria. Esta equivalía a la expropiación sin indemnización”¹⁵² ; dicha ley se llevó acabo en todas las regiones que estaban bajo la influencia del ejército libertador.

Este ejército había elaborado un plan en donde “exigía la restitución de tierras que habían sido robadas a los pueblos y a los campesinos. Mandarían expropiar una tercera parte de todas las haciendas y la repartición de las mismas a los pueblos que las necesitasen, además expropiaban todas las posesiones de aquellos que se resistieran a la aplicación de este plan”¹⁵³ , mejor conocido como el plan de Ayala. Pedían indemnizaciones para las viudas y huérfanos de la guerra.

Carranza no se quedo atrás ya que mando hacer expropiaciones por causa de utilidad pública, para el reparto de tierras, fundación de pueblos y demás servicios públicos como servicios prestados a la revolución. Así pues “decreto una ley agraria acorde a las necesidades de la nación y el pueblo, ley del 6 de Enero de 1916:

Art.1º Se declara que es de utilidad publica que los habitantes de los pueblos, congregaciones o agrupaciones laborales, que tengan como uno de sus principales elementos de vida, la agricultura, sean propietarios de terrenos de cultivo bastantes para satisfacer las necesidades de una familia, y de aguas suficientes para las atenciones de dicho cultivo.

Art. 2º Es de utilidad pública la fundación de pueblos en las regiones del país en que no los haya, por estar la propiedad territorial repartida en latifundios.

¹⁵² .- Harrer Hans, Jurgüen. Raíces económicas de la revolución mexicana, México, 1979, pp. 139

¹⁵³ .- *Ibíd.* , pp.112

Art. 3° Se declara la fundación de colonias agrícolas en terrenos fértiles que puedan regarse por medio de obras de irrigación.

Art.4° Se declara la restitución a los pueblos que tengan como uno de sus elementos principales de vida la agricultura las tierras que antes correspondieron o debieron corresponder a los ejidos.

Art. 5° Subdivisión de los terrenos incultos, de propiedad particular que excedan de cinco mil hectáreas. En consecuencia podrán ser expropiados con sujeción a las bases siguientes:

A.- Las fincas destinadas a la agricultura solo podrán tener una extensión de tierra doble de la que tuvieren actualmente en cultivo.

B.- Las fincas destinadas a la ganadería solo podrán conservar dos mil hectáreas por cada mil cabezas.

C.- Los terrenos que no estén destinados a ninguno de estos dos objetos solo podrán conservar una extensión de cinco mil hectáreas.

Los propietarios, en los tres casos anteriores, tendrán derecho a escoger las tierras que no deban ser expropiadas.

Art. 6° Se declara la revisión de los títulos de propiedad.

Art. 7° Los pueblos cuyo elemento principal de vida sea la agricultura, que actualmente carezcan de tierras o que las tengan en extensión insuficiente para sus necesidades, se les repartirán todas las que necesite [...].

Art. 9 Para dicho efecto se tomaran las tierras de las fincas colindantes con los pueblos, con las aguas que los riegan, de conformidad con las cláusulas siguientes:

I.- Si en la revisión de títulos resulta que estos terrenos formaban parte de los ejidos concedidos al pueblo, serán devueltos a éste y repartidos entre los vecinos, sin que el interesado tenga derecho a indemnización de ninguna clase.

II.- Si solo hubiesen sido poseídos por el pueblo sin título legal por más de cincuenta años, entonces se le pagara al propietario la cantidad que por ellos se hubiese pagado cuando fueron adquiridos por la nación.

III.- Si los terrenos son de propiedad particular indiscutible serán adquiridos por compra.

Art. 10° No podrán ser expropiados los terrenos de terrenos que correspondan a fincas colindantes con los pueblos, cuyas superficies no excedan de quinientas hectáreas. [...]

Art. 12° La superficie que se adjudicará a cada vecino de un pueblo será de cincuenta hectáreas, atendiendo a la calidad de las tierras”¹⁵⁴.

De estas leyes, quizás la más sobresaliente de la época fue la constitución de 1917. Dicha ley protegería la integridad de las tierras de los grupos indígenas. Reglamentaría y castigaría las diversas formas de discriminación social, desplazamientos y movimientos, el saqueo cultural de los pueblos y comunidades en los conflictos por límites de bienes comunales o municipales, donde los estados promoverían la reconciliación; el artículo de la constitución que cuestionaba y “resolvía” estos problemas estaba en el artículo 27:

“Art. 27.- La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación , la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Esta no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante indemnización [...].

Los pueblos rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el decreto de 6 de Enero de 1915 [...].

Respecto a las aguas, cuando su curso pase por una finca a otra, se considera como de utilidad pública, quedará sujeta a las disposiciones que dicten los estados [...].

¹⁵⁴.- Fabila Montes de Oca, Manuel, Cinco siglos de legislación agraria en México, México, 1940,pp.259-261

Fracción VI.- Los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren, conforme a la ley del 6 de enero de 1915; entre tanto la ley determinara la manera de hacer repartimientos únicamente de tierras.

La federación determinara la ocupación de la propiedad privada; y de acuerdo con dichas leyes la autoridad administrativa, hará la declaración correspondiente. El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada, se basara en la cantidad que como valor fiscal de ella figure, en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito, por haber pagado sus contribuciones con esta base, aumentándolo con el 10% [...].

Fraccionamiento de las propiedades:

a).- En cada estado y territorio se fijara la extensión mínima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

f).- Las leyes locales organizaran en patrimonio de familia, determinando los bienes que deben de constituirlo, sobre la base de que será inalienable, no estará sujeto a embargo ni a gravamen alguno [...]. Se declaran revisibles todos los contratos y concesiones hechos por los gobiernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído como consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la nación, por una solo persona o sociedad, y se le faculta al ejecutivo de la unión, para declararlos nulos, cuando impliquen perjuicios graves para el interés público”¹⁵⁵.

¹⁵⁵ .- Diario oficial de la federación, México, lunes 5 de Febrero de 1917, tomo V, numero 30, Pp.150-151

4.6.2 INTERVENCIÓN Y CONFISCACIONES DE PROPIEDADES.

Con estas leyes muchas fincas agrícolas o pequeñas explotaciones mineras se volvieron más vulnerables que nunca, por lo mismo fueron intervenidas por el gobierno; pero sobre todo las fincas y haciendas de los no simpatizantes o “enemigos” de la revolución y del constitucionalismo.

Tal fue el caso de la familia Gijón; cuyas propiedades fueron confiscadas por el gobierno de Carranza el 31 de mayo de 1917 a la señorita Rufina Gijón, el motivo fue que su hermano Federico Gijón se había levantado en armas, ante tal caso “el gobierno tiene la facultad de intervenir fincas de reaccionarios levantados en armas [...] lo que se confisque se invertirá en productos de fomento e instrucción pública”¹⁵⁶, dicha casa se ubicaba en calle 20 de noviembre, en el centro de la capital del estado.

Otro ejemplo fue el del teniente coronel Manuel Arenas, quien fungía como albacea de su padre Florentino Arenas; escribió al gobernador del estado Juan Jiménez M. para solicitar protección sobre sus propiedades y que no le fuera intervenida una casa ubicada en el centro de Oaxaca, así como otras propiedades ubicadas en el distrito de Juchitán. Pedía que se protegieran sus intereses. La única respuesta que recibió por parte de las autoridades; era que se habían expropiado en bien de la utilidad pública y que él gobernador del estado, el licenciado Juan Jiménez Méndez, no tenía conocimiento del caso, que lo estudiaría y examinaría cada punto; pero si el gobierno tenía la razón no se le devolverían sus propiedades: la respuesta definitiva que recibió fue que la casa servía como escuela, además de que dicha casa la había rentado el gobierno del estado, y que había un contrato de por medio.

Con esta respuesta, lo que alegaba el señor Arenas era que el gobierno no había respetado el pago mensual de dicha propiedad por lo que la familia reclamaba la propiedad para habitarla, y necesitaba que la desocuparan. Fue un duro litigio que las autoridades del estado no pensaban perder ya que para el día 22 de mayo de 1917 “la señora Josefina de Cruz encargada de cobrar la renta recibió del ayuntamiento un oficio en el cual el

¹⁵⁶.- AGN. Desintervención de bienes y casas, caja 177, exp. 25, foja 3

ayuntamiento acordó expropiar dicha casa, por causa de utilidad pública y dedicarla exclusivamente a la escuela”¹⁵⁷. Arenas decía que no era justo ya que el municipio poseía terrenos y propiedades que estarían más acorde para ser escuelas, además que no sabía por que ponían de excusa la formación de una escuela si el mismo gobierno había mandado clausurar las escuelas por falta de dinero, por lo que no había una razón válida para efectuar dicha expropiación. La única razón era que la familia había apoyado a Huerta; por lo que se veía claramente que el gobierno local utilizó las expropiaciones como un medio de venganza, ante aquellos que no estuvieran de acuerdo con ellos.

El resultado de las intervenciones fue que se dieron muchas quejas, de que no era justa esta medida que había tomado el gobierno; como el de la señora Rosana B. Viuda de Gómez, quien se quejó el 29 de diciembre de 1917 ante el gobernador del estado: Juan Jiménez Méndez, Para pedirle la desintervención de la casa número 11 de la calle 5 de mayo, en el centro de la capital del estado. “El gobernador le respondió que su casa nunca estuvo intervenida, solo estuvo ocupada por las fuerzas de la división veintiuno ya que al ser tomada ésta capital, dicha casa estaba sirviendo al enemigo como hospital de sangre; no obstante ya se ordena sea devuelta y entregada al dueño [...]”.¹⁵⁸

Algunos personas a las que les habían enajenado sus propiedades le escribían al presidente para que les regresaran sus propiedades o para decirle que eran simpatizantes de él y así evitar que les quitaran sus propiedades, tal fue el caso del señor Manuel Magro que pedía “garantías a su persona, ya que han atentado en contra de él y de sus dos fincas: el carmen y el prio. El ayuntamiento de Animas Trujano, ha pretendido imponerme un impuesto municipal de tres al millar sobre el valor catastral de mis bienes, quintuplicando lo que da un 15% efectivamente [...] he logrado neutralizarlo con amparos para que no me quiten mis fincas, además he sufrido robos en mis sembradíos, pido me ayude a que no me quiten mis propiedades”¹⁵⁹.

Otro caso fue el de Miguel Hernández que pedía al presidente Carranza le ayudara a recuperar una finca, dos potreros, además de apoyo militar para resguardar tres minas; dos de oro y una de plata.

¹⁵⁷ .- AGN. Periodo revolución, caja 231, exp. 73, foja 3

¹⁵⁸ .- AGN. Periodo revolución, caja 176, exp. 89, foja 3

¹⁵⁹ .- AGN: Periodo revolución. Peticiones, caja 231, expediente 38, foja 4

4.6.3 DOTACIÓN DE TIERRAS Y FORMACIÓN DE PUEBLOS.

Las primeras distribuciones de tierra, fueron por iniciativa de los pueblos, que exigían terrenos, posteriormente las autoridades intervendrían en la repartición de tierras.

Carranza veía la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de los que habían sido despojados, como un acto de justicia y como la única forma de asegurar la paz y de promover el bienestar y el mejoramiento de las clases pobres.

De la misma manera pensaban las autoridades oaxaqueñas, quienes empezaron a repartir tierras a los campesinos. Primero tuvieron que indemnizar a los dueños actuales de las haciendas, así como a todo aquel que había sufrido daños en sus propiedades, debido a la revolución. Se comprometieron a formar un sistema de pago para viudas, huérfanos y víctimas en general de la revolución. Fundaron escuelas regionales, de agricultura, establecieron hospicios. – horfanatorios, etc.

Los terrenos devueltos no podían ser enajenados ni fraccionados sin la autorización del gobierno federal.- el gobierno decidiría si eran o no terrenos ejidales y si se devolverían o no a los antiguos dueños.

Eran tantas las solicitudes de tierras por parte de los campesinos que eran insuficientes las intenciones del gobierno para abastecer de tierras a todo aquel que las necesitase, por lo que muchos de estos campesinos utilizaron como parte aguas, primero la ley del 6 de enero de 1915, en dicha ley se declaraban nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes, dando solución a este problema; principalmente el artículo tercero y el sexto: el artículo tercero decía que “los pueblos que necesitándolos, carecen de ejidos o que no pudieran lograr su restitución por falta de títulos, por imposibilidad de identificarlos o por que legalmente hubieran sido enajenados, podrán obtener que se les dote terreno suficiente, conforme a las necesidades de su población”¹⁶⁰. El artículo sexto hablaba de las solicitudes para la restitución de tierras, dichas solicitudes serían entregadas al gobernador del estado,

¹⁶⁰.- Fabila Montes de Oca, Manuel, cinco siglos de legislación agraria en México, México, 1940, pp.272

en caso de no recibir respuesta alguna podían solicitar tierras a los jefes militares debidamente autorizados. Y conforme a estas solicitudes dotar de ejidos a los pueblos que carecieran de ellas. Posteriormente se basaran en la constitución de 1917.

Con estas leyes y decretos, los presidentes municipales eran presionados por los campesinos para que les dieran tierras; les exigían a los presidentes municipales que solicitaran al gobernador del estado tierras para el pueblo, a las autoridades no les quedaba otra que escribir peticiones al gobernador del estado para que “se provea de ejidos al pueblo, para el cultivo de tierras que hasta la fecha han estado sin dar provecho alguno”¹⁶¹.

Un ejemplo de este caso ocurrió con el pueblo de San Jerónimo; después de que el presidente municipal mandó la solicitud, “los ciudadanos más de 400 se reunieron para solicitar el fundo legal y ejidos, en virtud de que carecen por completo de ellas, y ahora aprovechando ellos..., basándose en el decreto de fecha 6 de enero de 1915, expedido por el ciudadano Venustiano Carranza primer jefe del ejército constitucional... en la razón de que los artículos tercero y sexto los favorece...creen serán necesarias las tierras para sobrellevar la situación - necesidades del pueblo y protestan estar al lado del actual gobierno y dispuestos a ayudarlo cuando los enemigos lo ordenen”¹⁶².

Aquellas personas que alegaban que sus tierras habían sido enajenadas, necesitaban demostrarlo con títulos de propiedad, muchos de estos títulos eran desde la colonia por lo que algunos pueblos como Tonaltepec, el de san pedro Jaltepetongo, etc. pedían al archivo general de la nación les mandase una copia de sus títulos de propiedad, planos y demás documentos que se refirieran al pueblo, y demostrar legalmente que dicha tierra era de su propiedad, y así se les restituyeran sus tierras sin tanta traba o tramite.

Pedían ayuda ya que a muchos les habían robado sus títulos de propiedad, otros las habían perdido o bien las autoridades municipales les habían extraviado sus documentos y no tenían modo de justificar que eran de su propiedad. En ocasiones los mismos habitantes de

¹⁶¹.- AGN. Periodo revolución, caja 158,exp.39,foja 2

¹⁶².- Ibid., foja 3

los pueblos mandaban un oficio al archivo general de la nación para pedir los títulos de propiedad, en otras eran los presidentes municipales los que solicitaban dicho servicio, escribían diciendo que “los vecinos del pueblo por medio de su representante común el señor Amador López pretenden que la comisión local agraria les restituya una gran fracción de terreno de que fueron despojados desde hace mucho tiempo y para justificar sus derechos necesitan los títulos de propiedad respectivos, de cuyos títulos los tienen extraviados, escriben al gobierno del estado para que él los pida.

Atentamente Juan Hernández presidente municipal de Tejotepec”.¹⁶³

Esta situación había provocado algunas inconformidades con campesinos que nunca habían tenido títulos de propiedad a o los habían perdido; esto se resolvió con la ley sobre reforma agraria de 1916; en su artículo tercero los pueblos serían dotados de tierras, aunque no pudieran demostrar que eran de su propiedad, pero, antes de repartir cualquier tipo de tierra, se pagaría una compensación a los antiguos dueños. Y con la constitución de 1917, que también abarcaba este punto.

También se fijó la extensión máxima de tierra que podía poseer un individuo así como la prohibición de intervenir bienes, con ello Carranza ordenó la devolución de los bienes ya confiscados y compro tierras a los hacendados, para venderlas a los campesinos.

Los sindicatos obreros de Oaxaca organizaron grupos de campesinos para reivindicar sus derechos sobre la tierra o solicitar la dotación de ejidos. Sin embargo las haciendas quedaron casi igual; seguían predominando como centro donde se concentraba la mayor parte de la población y de la economía.

“La comisión local de Oaxaca informó en Enero de 1917 que las tierras pertenecientes al pueblo sumaban unas 800 hectáreas, en su mayoría impropias para cultivos, para una población de 1366 habitantes, de los cuales 364 eran cabezas de familia”¹⁶⁴; por lo que el

¹⁶³ .- AGN. Administración pública, Tejotepec, distrito de ETLA, Caja 261, Expediente 97, foja 2

¹⁶⁴ .- H. Garner, Paúl. “autoritarismo revolucionario en el México provincial”, en revista mexicana, pp. 290

gobierno decidió expropiar 955 hectáreas pertenecientes a las haciendas de Guadalupe y hacienda Blanca para conceder al pueblo tierras cultivables.

Al recibir el pueblo este apoyo por parte de las autoridades, decidió seguir pidiendo la dotación de tierras; lo que llevará a las autoridades en 1919 a expropiar otras 200 hectáreas a las dos anteriores haciendas, cuyas propietarios serían indemnizados.

“Casi el 75% de las solicitudes recibidas por la comisión agraria local procedían de pueblos concentrados en la largas ramificaciones de los valles centrales”¹⁶⁵.

Cuando repartieron las tierras; el gobierno estatal estipulo que los terrenos no pasarían de las 200 hectáreas; que a las personas que se les dieran terrenos por medio de ventas, tenían un plazo de 10 años para pagarlo, y hasta que acabara de pagarlo se le otorgaría su título de propiedad, si las autoridades veían que el terreno permanecía sin cultivarse por más de dos años se lo quitarían; en caso de no poderlo pagar, podría exigir el reembolso de su dinero.

“El gobierno podría destinar también parte de las terrenos [...] a fines públicos; a los labradores pobres que no poseyeran terreno alguno y su fuente de riqueza no exceda de mil pesos, se establecieran como colonos se les concederá gratuitamente hasta 50 hectáreas”¹⁶⁶ esto sería siempre y cuando demostrara “haber poseído un terreno baldío o nacional por más de cinco años seguidos, tenerlo en cultivo, haber construido su casa habitación en el mismo terreno, tiene derecho a que se le conceda permiso de ocupación por la secretaría de fomento”¹⁶⁷. Todo aquel que se interesara por obtener un terreno debía de presentar una solicitud a la secretaría de fomento del estado; explicando el objeto a que iba a destinar los terrenos que se le fuesen a otorgar, además de poner con que elementos contaba para su explotación y por último anexar un plano duplicado del terreno que solicitaba.

¹⁶⁵.- Ibíd., pp. 292

¹⁶⁶.- Hernández Chávez Alicia. “militares y negocios en la revolución mexicana”, en historia mexicana, Vol. XXXIV, N° 12, México, COLMEX, 1984, Pp. 202

¹⁶⁷.- Fabila Montes de Oca, Cinco siglos de legislación agraria en México, México, 1940, pp265

“La secretaría de fomento otorgará hasta una extensión de 120 hectáreas cuando se trate de terrenos montañosos en clima frío templado; de 60 has. Cuando se trate de terrenos planos en clima frío templado; y de 30 has. Cuando se trate de terreno montañoso o no, en clima tropical”.¹⁶⁸

De igual manera, los soldados del ejército constitucionalista que reunieran los requisitos, tendrían derecho a que se les concediera un pedazo de tierra de manera gratuita en el pueblo en el que ellos quisieran.

Como se ve, para el año de 1917 las leyes y decretos favorecieron por completo la formación de pequeños propietarios a costa de las tierras de las haciendas, fincas o ranchos.

Dichas leyes, y principalmente la nueva constitución de 1917; fueron muy bien utilizadas por algunos pueblos, que supieron utilizar la ley a su conveniencia; tal fue el caso de la hacienda de San José la Garzona, en el municipio de Ocotlán.

Para el 2 de Octubre de 1917 los campesinos solicitaron ejidos fundándose en la ley agraria. “El gobierno del estado ordeno se dotaran de ejidos a los campesinos que lo solicitaran y que las tierras se tomaran de aquellos terrenos propicios para la agricultura, no importando sí son terrenos de alguna hacienda, daba plena libertad a sus colaboradores para que atendieran las necesidades de la revolución y de interés público, y que tendiera a regularizar la situación del estado, conforme a la ley del 6 de Enero de 1915”¹⁶⁹.

La mayoría de los que solicitaba terrenos alegaron que eran suficientes personas como para solicitar que tal o cual hacienda fuera convertida en un pueblo, es decir que toda la propiedad fuera repartida entre los campesinos, pero como eran muy grandes las haciendas necesitaban autoridades, un municipio, una iglesia etc. Que solo podía tenerse en un pueblo. El gobernador no dudo en elevar a la hacienda la Garzona a la categoría de pueblo, con la previa indemnización a los dueños.

¹⁶⁸.- *Ibíd.*, pp. 265

¹⁶⁹.- AGN. Periodo revolución. Administración pública. Ocotlán, caja 231, expediente 68, foja 4

Los dueños y administradores de la hacienda la Garzona se quejaron del decreto y de la decisión emitida por el gobernador del estado; por lo que escribieron una carta al presidente de la comisión nacional agraria exponiendo sus razones:

“De subsistir el decreto del señor gobernador del estado, todo centro de trabajo llegaría a paralizarse supuesto que el esfuerzo industrial y legítimo aprovecharía a otros.- ¿quién iniciaría o desarrollaría en México, con semejantes precedentes, cualquier industria, para que se viera a la postre privado de su trabajo y capitales, cuando estos fueran a dar sus frutos?.- ¿quién permitirá, que existan 10 habitantes en su propiedad? ..- por eso pido que se ordene al señor gobernador del estado que derogue el decreto a que me refiero, pues es atentorio y perjudica el desarrollo y progreso del país, la revolución a todos provoca el suicidio nacional.

Atentamente Luis Mimiaga propietario. Y Adolfo Tamayo encargado de la hacienda”¹⁷⁰.

Además de lo anterior, alegaban que las personas que solicitaban tierras ni siquiera vivían en los alrededores de la hacienda, que venían de otros poblados y que vivían en propiedades privadas, así que no había motivo para que reclamaran las tierras de la hacienda.

Total que entre tantas quejas el secretario de fomento y el presidente de la comisión nacional agraria mandaron un telegrama al gobernador del estado; Juan Jiménez Méndez, el 7 de diciembre de 1917, en dicho telegrama le pedían al gobernador derogar el decreto número 271 que elevó a categoría de pueblo a la hacienda de San José de la Garzona; a fin de que les regresaran las tierras a sus dueños; que el asunto de repartir las tierras tendría que ser por medio de solicitudes que examinaría la comisión local agraria y no al tanteo.

La “restitución de terrenos y ejidos invadidos por muchas haciendas en las villas, pueblos y congregaciones de la república, fue para cumplir con la promesa hecha en el plan de San Luis”¹⁷¹.

¹⁷⁰.-AGN. Periodo revolución, caja 231, exp. 68, foja 4

¹⁷¹.- AGN. Departamento del trabajo, legislaciones, leyes y decretos en materia obrera e industrial, caja 132, exp. 20, foja 1

Algunas autoridades municipales ayudaban a la gente del pueblo para que les restituyeran sus tierras, para pedir la formación de pueblos etc., pero hubo “muchos otros que no los ayudaban, al contrario estaban aliados a los grandes hacendados o bien veían las tierras para su propio bienestar, se las robaban o las expropiaban en nombre del gobierno”¹⁷².

Tal fue el caso de la hacienda de Guendulain en Ocotlán; en donde autoridades y vecinos de la hacienda de Guendulain, se dirigieron al gobernador del estado, pidiendo ejidos y la petición de que la hacienda se hiciera pueblo, y que las horas de trabajo disminuyeran a 8 hrs. Pagándoles mejores sueldos. “Han solicitado al gobierno del estado la dotación de ejidos, para lograr así la emancipación del yugo de los arrendatarios de la hacienda [...], se pide al presidente ordene la formación de la hacienda en pueblo, que las horas de trabajo disminuyan y que les paguen más de 50 centavos al día, Atentamente Presidente municipal: Fructuoso Quizamán y representantes del pueblo: Gonzalo Díaz, Feliciano Aguirre”,¹⁷³ etc.

Tal petición les fue negada por el gobierno del estado, por lo que el pueblo decidió escribirle al presidente de la república argumentando que habían 540 personas distribuidas en 130 familias, que eran las que pedían la formación de la hacienda en un pueblo, de lo contrario pedían que la hacienda los dotara de un almud de siembra, petición que no aceptaron los dueños de la hacienda.

De igual manera, vecinos del rancho del toro en Ejutla; pedían se les erigiera en una colonia agrícola, el argumento era que eran 123 familias más de 500 habitantes por lo que tenían todo el derecho de pedir que se les considerara un centro de población agrícola, con el derecho que les concedía la ley, decían que ya estaban artos de que por necesidad asalariaban su trabajo en las haciendas vecinas, ya que carecían de tierras, y que ya era justo de que los recompensaran por sus sacrificios, esta petición les fue negada, por que consideraban que no era oportuno desmembrar el rancho.

Otra manera de dar tierra fue por medio de arrendamientos, algunos terrenos fueron otorgados a precios módicos por iniciativa del gobierno central.

¹⁷².- testimonio del señor Leonardo Castellanos, habitante del pueblo de Reyes Etla.

¹⁷³.- AGN. Administración pública. El pueblo pide ejidos. Caja 261, expediente 3, foja 5

CAPITULO 5. ORGANIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA PARA 1917.

Para mí el final de la revolución en Oaxaca sería en el momento en que se obtiene un triunfo superficial con la constitución de 1917, que resolvía todos los problemas por los que se había generado la revolución. Acto con el cual iniciaría la reorganización del estado a manos del gobernador Juan Jiménez Méndez y bajo los lineamientos de la nueva constitución.

Para entonces la situación era crítica, la revolución había dejado por su paso hambrunas, y una enorme crisis monetaria que habían dejado al estado casi en la ruina, las finanzas del estado eran nulas, no había dinero con que sacar del hoyo a Oaxaca. Las autoridades tenían que actuar rápido si querían sacar adelante al estado. Las primeras medidas que usaron para sacar de la crisis a Oaxaca fue aumentar los impuestos sobre alcoholes y tabaco, así como para la exportación de petróleo y de algunos productos naturales como el chicle, guayule, frutas, etc. aumentando la riqueza pública, podrían solventar los gastos que vendrían para la reestructuración del país; como muchas personas se quejaron, las autoridades se escudaron diciendo que “naturalmente, el desarrollo de nuestra riqueza traerá aparejado el aumento de las rentas públicas y una facilidad grandísima para pagar la suma que se tenga que obtener”¹⁷⁴. “Por que con motivo de que gentes maliciosas se han creído dueños para extraer de esos predios leña, madera, palma, etc. Sin pagar ni un solo centavo. Los propietarios tienden a ocultar el verdadero valor de sus propiedades para pagar menos impuestos. La propiedad ha aumentado su valor 15 o 20 veces más sobre hace 22 años.

La administración pública del estado se pagara con impuestos sobre la propiedad, impuestos sobre compra –ventas, la contribución sobre el producto de las minas, sobre el café, alcohol y tabaco, además del impuesto sobre la tala de madera, traslado del dominio de bienes sobre el valor de la propiedad, contribución sobre herencias y legados, derechos

¹⁷⁴ - AGN. Periodo revolución, caja 158, exp. 19, foja 6

sobre patente, de matanza de ganado vacuno, impuesto sobre los derechos de expedición de títulos profesionales, todos los productos del registro civil.

Cobro de multas por rezagos, ingresos extraordinarios, [...], etc. entrara en vigor a partir del primero de Enero de 1917.

Entre más pronto se restablezca la paz, más pronto habría resultados en las inversiones extranjeras, en el comercio, etc.”¹⁷⁵.

En el año de 1917 el gobernador del estado Juan Jiménez Méndez al ver que pocos hacendados habían sufrido desmembramientos territoriales y sobretodo que no cooperaban para salir del caos que gobernaba el estado, ni con los impuestos ni con la distribución de tierras decreto, más bien casi impuso a los finqueros la obligación de cultivar sus terrenos y repartir entre los aparceros las tierras que no pudieran trabajar. Para dar a conocer sus disposiciones el gobernador publicó sus decretos y leyes en el periódico oficial, ahí dictó y escribió lo siguiente: “al empuñar las armas los buenos ciudadanos para defender las instituciones que fueron pisoteadas por el usurpador Huerta ; una gran parte de los campos quedó – sin cultivo originándose la escasez de artículos de primera necesidad , y por ende miserias y sufrimientos a la clase pobre, que el gobierno tiene la más estricta obligación de dictar las medidas encaminadas a terminar tan triste situación”¹⁷⁶.

“Art. 1º- Los finqueros y terratenientes tienen la obligación de cultivar la mayor extensión de terreno.

Art. 2º - Deberán repartir a los aparceros tierras.

Art. 3º.- Se dotarán de tierras a los que posean a elementos necesarios para su laborío.

Art. 4º.- Los hacendados que nieguen tierras al que lo necesite serán castigados con 20 \$ multa en cada caso. Al que se le otorgue y no lo coseche se le retiraran las tierras.

¹⁷⁵ .- AGN. Fondo revolución. Gobernación. Decretos sobre contribuciones sobre capitales, ganado, fincas, terrenos, derechos, etc. Caja 164, expediente 70, fojas 25-26

¹⁷⁶ .- AGN. Periodo revolución, caja 158, expediente 19, foja 11

Art.5°.- Los finqueros deben proporcionar el número de parcelas concedidas a los campesinos [...].

Art. 7°.- Queda abolido el terrazgo, tequios y toda clase de tributos en metálico.

Art. 9°.- Todo lo que se obtenga de dinero en multas se destinara al fomento de instrucción Pública.

Periódico oficial. Leyes y decretos y disposiciones oficiales.

Mayo 24 de 1917, numero 21, tomo IV”¹⁷⁷.

5.1 CONSTITUCION DE 1917.

Año en que se tiene “como resultado un campesinado derrotado, un movimiento de la mano de obra mutilado y dependiente, una burguesía lesionada, pero victoriosa y para un dividido pueblo mexicano, un triunfo de papel: la constitución de 1917”¹⁷⁸.

Esta constitución reformaba la constitución de 1857, muchos consideraron que al existir esta nueva carta magna acabarían las disputas y pleitos por el territorio, ya que daba una solución de papel a la mayoría de los problemas por los que se había generado la revolución. La constitución estructuro la política: más democrática y centralizada, reformo la ley para distribuir de manera equitativa la riqueza nacional; limitaba la propiedad a los extranjeros, daba una reforma agraria y laboral, marco la separación de la iglesia con el estado, estipulo que la educación debería ser laica y gratuita. Igualdad de derechos para los indígenas, campesinos, obreros, etc.

La constitución de 1917 de alguna manera garantizó la defensa de los valores culturales, el respeto a los derechos humanos, las garantías individuales, la distribución de tierras, etc.

¹⁷⁷.- AGN. Periodo revolución, caja 231, exp. 69, foja 6

¹⁷⁸.- D. Cockcroft, James. Los precursores intelectuales de la revolución mexicana, México, Siglo XXI, 1971, pp. 4

Para dar a conocer estas reformas, se publicaron algunos artículos en los periódicos del estado, así como en el diario oficial de la federación, a continuación presentare algunos de los artículos más importantes de la constitución;

“Art. 1º.- Respecto a las garantías individuales estipulaba que todos los individuos gozarían de ellas, según lo marcara la constitución: hacia énfasis en el problema de la esclavitud, la solución fue prohibirla.

Art. 2º.- De las garantías individuales decía: los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional, alcanzaran por el solo hecho su libertad y protección de las leyes.

Art. 3º.- La enseñanza es libre, pero será laica.

Art. 5º.- Nadie podrá ser forzado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su plena consentimiento.

El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o sacrificio de la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso [...].

Art. 7º.- Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia [...].

Art. 9º.- Derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto. Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar [...].

Art. 11º.- Todo hombre tiene derecho a entrar y salir de la república, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, etc. [...].

Art. 13º.- Ninguna persona puede tener fuero.

Art. 14.- Nadie podrá ser privado de la vida, de la libertad o de sus propiedades, posesiones o derechos, sino mediante un juicio [...].

Art. 24.- Todo hombre es libre de ejercer la religión que más le agrade [...].

Art. 26.- En tiempo de paz, ningún miembro del ejército podrá alojarse en casa particular, contra la voluntad del dueño, ni imponer prestación alguna. En tiempo de guerra, los militares podrán exigir alojamiento, bagajes, alimentos y otras prestaciones, en los términos que establezca la ley marcial correspondiente.

Art.27.- La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la nación , la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada.

Esta no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y mediante indemnización [...].

Los pueblos rancherías y comunidades que carezcan de tierras y aguas, o no las tengan en cantidad suficiente para las necesidades de su población, tendrán derecho a que se les dote de ellas, tomándolas de las propiedades inmediatas, respetando siempre la pequeña propiedad. Por tanto se confirman las dotaciones de terrenos que se hayan hecho hasta ahora de conformidad con el decreto de 6 de Enero de 1915 [...].

Respecto a las aguas, cuando su curso pase por una finca a otra, se considera como de utilidad pública, quedará sujeta a las disposiciones que dicten los estados.

La capacidad para adquirir el dominio de las tierras y aguas de la nación, se regirá por las siguientes prescripciones:

I.-solo los mexicanos por nacimiento o por naturalización y las sociedades mexicanas, tienen derecho de adquirir al dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas, o combustibles minerales de la república mexicana. El estado podrá conceder el mismo derecho a extranjeros siempre que convenga a la secretaría de relaciones, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras o aguas.

II.-las asociaciones religiosas, no podrán en ningún caso adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuestos sobre ellos, los que tuvieran actualmente pasaran al dominio de la nación. Los templos destinados al culto público son de la propiedad de la nación, representada en el gobierno federal.

V.- Los bancos debidamente autorizados, conforme a las leyes de instituciones de crédito, podrán tener capitales impuestos sobre propiedades urbanas y rusticas de acuerdo con las prescripciones de dichas leyes.

VI.- los condueñazgos, rancherías, pueblos, congregaciones, tribus y demás corporaciones de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les haya restituido o restituyeren, conforme a la ley del 6 de enero de 1915; entre tanto la ley determinara la manera de hacer repartimientos únicamente de tierras.

VII.- Ninguna corporación civil podrá tener en propiedad o administrar por sí bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos, con la única excepción de los edificios destinados inmediata y directamente al objeto de la institución, los estados, el distrito federal y los territorios, lo mismo que los municipios de toda la república, tendrán plena capacidad para adquirir y poseer todos los bienes raíces necesarios para los servicios públicos. [...].

La federación determinara la ocupación de la propiedad privada; y de acuerdo con dichas leyes la autoridad administrativa, hará la declaración correspondiente. El precio que se fijará como indemnización a la cosa expropiada, se basara en la cantidad que como valor fiscal de ella figure, en las oficinas catastrales o recaudadoras, ya sea que este valor haya sido manifestado por el propietario o simplemente aceptado por él de un modo tácito, por haber pagado sus contribuciones con esta base, aumentándolo con el 10% [...].

Fraccionamiento de las propiedades:

a).- en cada estado y territorio se fijara la extensión mínima de tierra de que puede ser dueño un solo individuo o sociedad legalmente constituida.

f).- las leyes locales organizaran en patrimonio de familia, determinando los bienes que deben de constituirlo, sobre la base de que será inalienable, no estará sujeto a embargo ni a gravamen alguno [...]. Se declaran revisibles todos los contratos y concesiones hechos por los gobiernos anteriores desde el año de 1876, que hayan traído como consecuencia el acaparamiento de tierras, aguas y riquezas naturales de la nación, por una solo persona o sociedad, y se le faculta al ejecutivo de la unión, para declararlos nulos, cuando impliquen perjuicios graves para el interés público.

Art.28.- En los Estados Unidos Mexicanos no habrá monopolios ni estancos de ninguna clase; ni exención de impuestos; ni prohibiciones a título de protección a la industria; exceptuándose únicamente los relativos a la acuñación de moneda, a los correos, telégrafos y radiotelegrafía, a la emisión de billetes por medio de un solo banco que controlara el gobierno federal, y a los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la reproducción de sus obras, y a los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.

En consecuencia, la ley castigará severamente, y las autoridades perseguirán con eficacia, toda concentración o acaparamiento de una o pocas manos, de artículos de consumo necesario, y que tenga por objeto obtener el alza de los precios; todo acto o procedimiento que evite la libre concurrencia en la producción, industria o comercio, o servicios al público; todo acuerdo o combinación de cualquier manera que se haga, de productores, industriales, comerciantes y empresarios de transporte o de algún otro servicio, para evitar la libre competencia entre sí y obligar a los consumidores a pagar precios exagerados; en general todo lo que constituya una ventaja exclusiva a favor de una o varias personas determinadas y con perjuicio del público en general o de alguna clase social.

No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses.

Tampoco constituyen monopolios las asociaciones a sociedades corporativas de productores que en defensa de sus intereses o del interés general, vedan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan, y que no sean artículos de primera necesidad, siempre que dichas asociaciones estén bajo el amparo del gobierno federal o de los estados....

Art.29.- En los casos de invasión, perturbación grave de la paz pública, o de cualquier otro que ponga a la sociedad en peligro o conflicto, solamente el presidente de la república, podrá suspender en todo el país, o en lugar determinado las garantías que fuesen obstáculo para hacer frente, rápida y fácilmente, a la situación; pero deberá ser por un tiempo limitado [...].

- Art.39.- La soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo..., el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.
- Art.40.- El pueblo ejerce su soberanía por medio de los poderes de la unión [...].
- Art.45.- Los estados y territorios de la federación conservan la extensión y límites que hasta hoy han tenido.
- Art.46.- Los estados que tuviesen pendientes cuestiones de límites, las arreglaran o solucionarían en los términos que establece la constitución [...].
- Art.115.- Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa, el municipio libre.
- Art.116.- Los estados pueden arreglar entre sí, por convenios amistosos, sus respectivos límites, pero no se llevarán a efecto esos arreglos sin la aprobación del congreso de la unión.
- Art.117.- Los estados no pueden por ningún caso: Acuñar moneda, emitir papel moneda, estampillas o papel sellado. Gravar la circulación ni el consumo de efectos nacionales o extranjeros, con impuestos o derechos cuya exención se efectúe por aduanas locales, etc. [...].
- Art.120.- Los gobernadores de los estados están obligados a publicar y hacer cumplir las leyes federales.
- Art. 121. fracción I.- Las leyes de un estado sólo tendrán efecto en su propio territorio, y por consiguiente, no podrán ser obligatorias fuera de él [...].
- Art.123.- El congreso de la unión y las legislaturas de los estados deberán expedir leyes sobre el trabajo, fundadas en las necesidades de cada región, sin contravenir a las bases siguientes, las cuales regirán el trabajo de los obreros, jornaleros, empleados, domésticos, artesanos y en general todo contrato de trabajo:
- I.- La duración de la jornada será de ocho horas.
 - II.- la jornada nocturna de trabajo será de 7 horas. Quedan prohibidas las labores insalubres o peligrosas para las mujeres y para los jóvenes menores de 10 años.
 - III.- Los jóvenes mayores de doce años y menores de diez, tendrán como jornada máxima seis horas, su trabajo no podrá ser objeto de contrato.

IV.- Por cada seis días de trabajo, deberá disfrutar de un día de descanso cuando menos.

V.- Las mujeres, durante los tres meses anteriores al parto, no desempeñaran trabajos físicos que exijan esfuerzo material considerable. En el mes siguiente al parto, disfrutarán forzosamente de descanso, debiendo percibir su salario integro y conservar su empleo y los derechos que hubiera adquirido por su contrato.

VI.- El salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que considere suficiente, atendiendo las condiciones de cada región, para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero; su educación, comida, calzado, etc. Como eje de la familia [...].

VIII.- El salario mínimo quedara exceptuado de embargo, compensación o descuento [...].

X.-el salario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal, no siendo permitirlo hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales, fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda.

XI.- Cuando por circunstancias extraordinarias deban aumentarse las horas de jornada, se abonará como salario por el tiempo excedente, un ciento por ciento más de lo fijado para las horas normales. En ningún caso el trabajo extraordinario podrá pasar de tres horas, ni de tres veces consecutivas.

XII.- En toda negociación agrícola, industrial, minera o cualquier otra clase de trabajo, los patronos estarán obligados a proporcionar a los trabajadores, habitaciones cómodas e higiénicas, por las que podrán cobrar rentas que no excederán del medio por ciento anual del valor catastral de las fincas. Igualmente deberá establecer escuelas, enfermerías y demás servicios necesarios a la comunidad [...].

XIV.- Los empresarios serán responsables de los accidentes de trabajo y de las enfermedades sufridas con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo; por lo tanto los patronos deberán pagar la indemnización correspondiente [...].

XVI.- Tanto los obreros como los empresarios tendrán derecho para coaligarse en defensa de sus respectivos intereses, formando sindicatos, asociaciones profesionales, etc.

XVII.- Las leyes reconocen el derecho el hacer huelgas y paros.

XVIII.- Las huelgas serán consideradas como ilícitas únicamente cuando la mayoría de los huelguistas ejerciere actos violentos contra las personas o propiedades [...].

XXII.- El patrón que despida a un obrero sin causa justificada, por haber ingresado a una asociación o sindicato, por haber hecho huelga, esta obligado a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario. Igualmente tendrá esta obligación por recibir malos tratos, ya sea a su persona, cónyuge, padres, hijos o hermanos [...].

XXIV.- De las deudas contraídas por los trabajadores a favor de sus patronos, de sus asociados, familiares o dependientes, solo será responsable el mismo trabajador, y en ningún caso y en ningún motivo se podrá exigir a los miembros de su familia, ni serán exigibles dichas deudas por la cantidad excedente del sueldo del trabajador en un mes [...].

XXVI.- Todo contrato de trabajo celebrado entre un mexicano y un empresario extranjero, deberá ser legalizado por la autoridad municipal competente y visado por el cónsul de la nación a donde él trabajador tenga que ir [...].”¹⁷⁹

Aunada a esta estuvo la constitución del estado de Oaxaca; en el artículo 12 de la constitución de Oaxaca decía lo siguiente: ni la ley, ni las autoridades reconocerán pacto alguno, convenio o contrato que menoscaban la libertad del hombre, ya sea por causa de trabajo, educación o voto religioso; ni los que impliquen la renuncia de las garantías individuales.

Para mi, de esta manera finalizaría la revolución de 1910 y todos los problemas que con ella vinieron.

¹⁷⁹ .- Diario oficial de la federación., México, Tomo V, Numero 30, Lunes 9 de Febrero de 1917, pp.149-159

CONCLUSION.

A pesar de todos los problemas sobre la tierra que desde la colonia aquejaron a los campesinos en Oaxaca; estos no se dejaron vencer tan fácilmente. Siempre vieron la manera de sacar provecho de la situación, aunque muchas veces los resultados no fueran tan satisfactorios, ni parejos para todos.

Desde la existencia de las haciendas en Oaxaca, estas siempre se vieron frenadas por distintos factores, entre ellos no prosperaron debido al aislamiento geográfico del estado y a la poca fertilidad de sus suelos, además como vimos el despojo de tierras en Oaxaca fue menor que en otros estados de la república, gracias a que la tierra estuvo casi siempre en manos de los indígenas.

Como vimos la revolución no trajo a Oaxaca la emoción de pelear por los derechos, garantías, ni siquiera el gusto por derrocar a Díaz, más bien la revolución fue el pretexto perfecto para que los campesinos oaxaqueños tomaran en sus manos la repartición de tierras, que a su forma de ver serían las más justas. Con esta acción se involucraron sin querer en la revolución, mediante la cuestión agraria.

A pesar de mantenerse al margen de las revueltas violentas de la revolución, no se salvaron de participar en ella de una u otra forma, ya que desde el momento en que empezaron a enfrentarse a los hacendados y a los mismos pueblos exigiendo tierras que a su parecer les pertenecían desde mucho tiempo atrás, iniciaron su participación no violenta en la revolución, ellos no peleaban por los derechos de los demás sino por los suyos, en el camino hacia la recuperación de sus tierras se llevaron entre las patas a las haciendas, que sí bien no eran tan grandes e importantes tuvieron consecuencias desastrosas.

Cabe destacar que las personas - campesinos que integraron el ejército soberanista no sufrieron los estragos de la crisis alimenticia, ya que los serranos transportaban cantidades importantes de cereales a la Sierra de Ixtlán, mientras en la capital del estado la escasez de productos de primera necesidad era considerable. Además de que las cosechas de estos

soberanistas no fueron tan afectadas, debido a que cuando no había actividad bélica los integrantes – campesinos regresaban a sus pueblos a seguir con sus actividades del campo, por lo que sembraban y cosechaban granos para su sostenimiento, dejaban de cultivar la tierra hasta el momento en que se presentara una lucha. Por estas razones los soberanistas de la sierra no padecieron tanta hambre como el resto de la sociedad oaxaqueña.

Los años que siguieron después de promulgada la constitución de 1917, estuvieron caracterizados por las confrontaciones entre carrancistas y soberanistas, y el modo en que trataron de arreglar sus diferencias. Además de seguir con el desmembramiento de las haciendas en las Valles centrales.

Hay que decir que las confrontaciones entre ambos bandos serán más marcadas a partir de 1916 hasta 1920. Para el año de 1917 Carranza trató de hacer la paz con los soberanistas representados en la figura de Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández, estos se negaron a deponer las armas ya que no querían ser gobernados por un gobierno que ellos consideraban anárquico, por su parte Carranza los acusó de escudarse bajo la soberanía de Oaxaca solo para enriquecerse y aprovecharse de la legitimidad del estado.

Los serranos justificaron su no aceptación al gobierno de Carranza mediante el manifiesto de la división Sierra Juárez, en donde estipulaban las causas de su rebeldía: “el estado de Oaxaca amante de la paz y respetuoso de la ley quiso mantenerse alejado de la espantosa carnicería que tiñe de rojo los campos de la patria, no porque le fuese indiferente la lucha de hermanos contra hermanos, ni porque quisiese vivir en un molde político y social, refractario a todo progreso y evolución, quiso realizar de forma pacífica las reformas políticas provocadas por el perfeccionamiento social, mismas que en el resto del país han sido impuestas a cañonazos. Hasta 1915 se mantuvo dentro de los límites del más estricto orden legal, desgraciadamente una de las facciones que se disputaban el dominio del país y llamándose constitucionalistas atropellaron la soberanía de nuestro estado, con el pretexto de implantar reformas políticas que no habían surgido de la voluntad genuina del pueblo mexicano. El gobierno legítimo tuvo que buscar un sitio seguro para defender la causa de la libertad, los ciudadanos serranos han peleado desde entonces desinteresadamente por conservar la bandera de la legalidad, nuestra causa es justa porque es de principios y no de

personalismos. Que va ha hacer lo posible por defender sus derechos ultrajados, para repeler todo atropello a su dignidad, sabe respetar a los gobiernos legítimos, por que salvaguardan sus intereses.... Estimamos que el carrancismo jamás podrá ser un gobierno de jure, porque su origen es incompatible con los principios que informan nuestra carta magna, no queremos autorizar con nuestra sumisión los procedimientos irregulares que ha empleado para llegar al poder.... que su plan revolucionario estuvo basado en las venganzas, las represalias, los odios, etc.”¹⁸⁰. Alegaba que el gobierno de Oaxaca debió de ser respetado, por que conservo un gobierno legitimo, constituido de acuerdo a las leyes y que aunque había declarado su soberanía, estipulaba que al volver el orden constitucional al país ellos volverían a formar parte de la federación y el día en que eso pase el gobierno serrano será el primero en deponer las armas y así demostrar que no eran guiados por lucros personales. De no lograrse esta paz ellos seguirían combatiendo contra aquellos que no reconocieran su soberanía para gobernarse solos.

Esta enemistad ocasionaría una agudización en los ataques y saqueos por parte del ejército carrancista hacia la población oaxaqueña; ya fuera hacendados o campesinos, etc. Por otro lado grupos carrancistas ocuparon algunos distritos y cabeceras del estado, estableciendo una organización administrativa en Etna, Tlacolula y Ocotlán, que como vemos son distritos que forman parte de los Valles Centrales, por lo que ahí las haciendas salieron más afectadas que en el resto de la republica.

Será de 1917 a 1919 que el gobierno soberanista pase por un período de crisis interna; de reacomodo y de derrota tras derrota.

Para fines de 1919 se esparció la fiebre electoral para suceder al rey viejo, luchaban por la presidencia Álvaro Obregón, Ignacio Bonillas, Pablo Gonzáles, etc. Saliendo ganador Obregón, quien entro en pláticas con el gobierno soberanista y así acabar con los pleitos añejos entre el gobierno central y el estatal, con la conferencia de Coatequitas acordaron una tregua, donde reconocían a Obregón como aquel que restableció el orden

¹⁸⁰.- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca; el movimiento de la soberanía 1915-1920, FCE, 1986, pp. 202-204

constitucional; sentaron que se suspendería cualquier tipo de hostilidad entre las fuerzas del gobierno federal y el ejército de Guillermo Mexueiro, y que ambas fuerzas armadas evitarían cualquier enfrentamiento. Los soberanistas acordaron que para las elecciones de abril de 1920 se realizarían en completa calma y que el ejército serrano respetaría los resultados electorales.

Para el tres de mayo de 1920 mediante el tratado de Yatereni Obregón reconocía el papel de justicia del ejército serrano y respetaba que ellos controlaran la política del estado para que así logran el triunfo de sus ideales libertarios.

Fue así como acabaron los conflictos entre el gobierno central y los oaxaqueños.

A lo largo de estos años las intervenciones y dotaciones de tierras serán presentes como el pan de cada día, así como los enfrentamientos entre los propietarios de las haciendas y los pueblos con el gobierno. Aunque las leyes ya estaban escritas y beneficiaban a los campesinos, los problemas por aguas, tierras, pastos, etc. No cesaban.

Cuando se realizó la nueva constitución en 1917, estipulaba en el artículo 27 la solución al problema del agua y de la tierra: se declaró que la propiedad de tierras y aguas del territorio nacional correspondía a la nación; y que el estado era el árbitro regulador de la propiedad y el único que podía otorgarla a los particulares. Se reitero el tradicional dominio nacional sobre el subsuelo y se especifico que solo el estado podía hacer concesiones para su explotación. Se impusieron límites a la propiedad particular, se estableció su extensión máxima y se aseguró la prohibición a extranjeros y corporaciones religiosas para adquirir tierras y sociedades comerciales.

Como bien sabemos los repartimientos de tierra se hicieron a expensas de las haciendas, en Oaxaca no todas las haciendas salieron perjudicadas ya que para 1921, una ley agraria del 12 de noviembre estipuló que quedaban fuera de la dotación de ejidos las plantaciones cafetaleras, de coco, vainilla, hule y otras que pudieran ayudar a la economía. Estas plantaciones siguieron igual, aun con la revolución no se logro acabar con el monopolismo de estas empresas, como vemos las confiscaciones de tierras tampoco fueron parejas y por

ente no afectaron el desarrollo de las haciendas, a excepción de aquellas que estaban a la mano del gobierno, como la de los Valles.

A pesar de los repartimientos y desmembramientos de las haciendas, estas seguirán a flote y no desaparecerán sino hasta la década de los treinta, con el presidente Lázaro Cárdenas, quien implementó una remodelación al programa agrario. Durante su gobierno se repartieron más tierras que en todos los regímenes posteriores a la revolución.

Respecto al problema del trabajo y a la explotación excesiva de la mano de obra, quedara un poco rezagado y será hasta el 21 de marzo de 1926, cuando se promulgue una ley estatal del trabajo; dicha ley corrió a cargo del gobierno de Genaro V. Vázquez, él “reglamento por primera vez en la entidad, las relaciones entre el trabajador y el capital, señalando como indispensable para toda relación laboral el contrato de trabajo, especificando todos sus derechos y obligaciones tanto de patrones como de asalariados, la jornada de trabajo diurna sería de 8 hrs. Máximo, en la noche 7 hrs. Con un tratamiento especial a mujeres y niños. Estableciendo que el pago sería obligatoriamente en dinero y habría un reparto anual de utilidades. Se declaró el libre derecho de asociación, extender el servicio médico, entrega de indemnización por enfermedad, accidente o muerte”¹⁸¹.

Aun que las haciendas fueron edificadas como grandes fortalezas, con murallas y torreones para proteger a sus propietarios de cualquier agresión, no fueron construidas para salvarse de los grandes saqueos originados por la revolución, ni del desmembramiento de sus tierras, ni tampoco de ser olvidadas por el tiempo, aunque hoy en día todavía quedan algunas de sus murallas que se empeñan en defender su memoria, estos edificios imponentes son restos de la riqueza que un día tuvieron y que ahora son devoradas por el tiempo.

Es increíble ver como de estas grandes construcciones con sus amplios corredores hoy no queda casi nada, ya que los pueblos las han destruido por completo, en algunos casos los muros de las haciendas sirvieron para hacer las casas de los pobladores, que solo quedan sus acueductos y ruinas que no tardan en desaparecer. Pero si vemos las casas de los

¹⁸¹.- Diccionario histórico de la revolución mexicana, INERM, pp. 452

campesinos veremos que son casi iguales que en esa época, que a pesar de todos los cambios y leyes los pobres son más pobres y los ricos más ricos.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. Ricardo Flores Magón, Antología, México, UNAM, 1970
- Bailón, Moisés J. Pueblos, elites territorio, Oaxaca; formación y reproducción de un Sistema de dominio, México, 1989
- Brachetti, Ismael y Abraham Muñoz, Tres intentos pro soberanía, Oaxaca, Ediciones del Gobierno constitucional del estado de Oaxaca, 1980
- Braniff, Oscar. La cuestión de la tierra 1910-1917, México, Instituto mexicano de Investigaciones económicas, 1961.
- Bulnes, Francisco. El verdadero Díaz y la revolución, México, 1992
- Carmagnani, Marcelo. El regreso de los dioses; el proceso de reconstitución de la identidad Étnica en Oaxaca, en los siglos XVII y XVIII, México, FCE, 1988
- Colin, Jean Philippe. Perfil de los pueblos indígenas en México, México, SEDESOL, 1993
- Colmenares Ismael. Et. Al. De Cuahutemoc a Juárez y de Cortés a Maximiliano, México, Quinto sol, 1986
- Covarrubias Miguel, El sur de México, México, instituto nacional indigenista, 1980
- Chevalier, Francois. La formación de latifundios en México,
- D. Crockcroft James. Precursores intelectuales de la revolución mexicana, México, siglo XXI, 1971
- Dalton, Margarita. Oaxaca, textos de su historia, tomos I, II y III, Oaxaca, Gobierno de Estado de Oaxaca, 1990
- Oaxaca, tierra del sol. México, SEP, 1990
- Oaxaca, una historia compartida, Tomos I y II, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1993
- Dennis, Philip A. Conflicto por tierras en el valle de Oaxaca, México, SEP-INI, 1976
- Diccionario histórico y Biográfico de la revolución mexicana, Tomo II, INEHRM, Secretaria de gobernación, México DF, 1992
- García Martínez, Bernardo. El marquesado del Valle, México, centro de estudios históricos, Colmex, 1968

- González Navarro, Moisés. “Indio y propiedad en Oaxaca”, en Historia Mexicana, México, Colmex, N.º 8, Vol. XXV.
- González Silvano, Bárbara. La lucha por la tierra, México, 1956
- Harrer Hans, Jurgüen. Raíces económicas de la revolución mexicana, México, 1979
- H. Garner, Paúl. La revolución en la provincia; soberanía estatal y caudillismo en las Montañas de Oaxaca 1910-1920, México, FCE, 1988
- “las subidas y las bajas en los estados soberanos”, en Province of revolution de Thomas Benjamín, 1994
- “Autoritarismo Revolucionario en el México provincial: el carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920, en Historia mexicana, volumen XXXIV, N° 12, 1984, Colmex.
- Henderson, Peter. “Un gobernador maderista: Benito Juárez y la revolución en Oaxaca”, En historia mexicana, volumen 24, N° 3
- Hernández Chávez, Alicia “Militares y negocios en la revolución mexicana”, en historia Mexicana, Vol. XXXIV, N° 12, México, Colmex, 1984
- Illades Carlos y Ariel Rodríguez (comp.) Ciudad de México. Instituciones, actores Sociales y conflicto político 1774-1931, México, Colegio de Michoacán – UAM, 1996
- Iturribarría, Jorge Fernando. Oaxaca en la historia, México, 1955
- Krauz Enrique y Fausto Zerón Medina, Porfirio en Oaxaca, México, Clío, 1993
- Martínez Medina, Héctor Gerardo. Testimonios de la revolución maderista en el estado de Oaxaca, Oaxaca, gobierno del estado de Oaxaca, 1987
- Matute, Álvaro. La revolución mexicana, sus actores, escenarios y acciones, vida cultural Y política 1901-1929, México, 1993
- Miller, Simon. “Landlords and haciendas”, en between the insurgency and the revolution, 1993
- Portillo, Andrés. Oaxaca en el centenario de la independencia nacional, Oaxaca, Carteles Editoriales y proveedora gráfica de Oaxaca, 1998,
- Ramírez, Francisco Alfonso. Historia de la revolución en Oaxaca, México, INEHRM, 1970
- Ramírez Bohórquez, Everardo. Gentes y cosas de Oaxaca, Oaxaca, gobierno del estado de Oaxaca, 1990

- R. Chassen, Francie. El primer gobierno revolucionario de Oaxaca; la gestión de Heliodoro Díaz Quintas, Oaxaca, Instituto de Administración pública de Oaxaca, 1985
- Los precursores de la revolución Mexicana en Oaxaca, Oaxaca, IAPO, 1985
- “El boom minero, el auge económico y la crisis” en El Porfiriato en el Estado de Oaxaca., Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1992
- Reina, Leticia (comp.). La cuestión agraria en Oaxaca, Vol. II, México, gobierno del estado – UABJO, 1992
- Rodríguez Álvarez, Luis. Geografía general del estado de Oaxaca, Oaxaca, Carteles Editores, 1994
- Romero Frizzi y Ma. De los Ángeles (comp.), Lectura históricas del estado de Oaxaca, México, INAH –Gobierno del estado de Oaxaca, 1990
- Romero Frizzi, Historia de los pueblos indígenas; México, 1991
- Romero de Terrenos, Manuel. Antiguas haciendas de México, 1956
- Rosas Solaegui, Guillermo, Reseña histórica; Oaxaca en las tres etapas de la revolución, México, 1968
- Rosenzweig Hernández, Fernando. “Las exportaciones mexicanas de 1817-1911”, en Historia mexicana, tomo 9, nº 3, Durando, México, 1960
- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca; el movimiento de la soberanía 1915-1920, FCE, 1986
- Sánchez Lamego, Miguel A. Historia militar de la revolución en la época de la convención, México, 1983
- Sánchez Silva, Carlos, Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915), México, 1990
- Silva Herzog, Jesús. El Agrarismo mexicano y la reforma Agraria, México, 1959
- Sociedad mexicana de geografía y estadística. Atlas geográfico universal y de México, México, 1994
- Tamayo, Jorge. Oaxaca en el siglo XX, México, gobierno del estado de Oaxaca, 1956
- Taracean, Ángel. Apuntes históricos de Oaxaca, México, 1941

Takahashi Hitoshi. “de la huerta a la hacienda, el origen de la producción agropecuaria En la mixteca costera”, en Lecturas Históricas del estado de Oaxaca,

Taylor, William Bayard. Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca,

“cacicazgos coloniales en Oaxaca”, en historia mexicana, Vol., XX, N°. 1, México, Colmex, 1970

Winter, Marcus C. Lecturas históricas del estado de Oaxaca, México, INAH, 1994, Vol. 4

Historia de la cuestión agraria en México: estado de Oaxaca, Vol. 1 y 2, México, gobierno del estado de Oaxaca, 1988

FUENTES PRIMARIAS.

AGN. Tierras.

-Volumen 1914, expediente 4, fojas 112. Solicitudes de autoridades y demás común del pueblo.

-Etna, la soledad, volumen 268-1877

-Vol. 1862, exp. 5, fojas 39

- Vol. 1864, exp. 4, fojas 221

- Vol. 1869, exp. 1, fojas 3

AGN. Fondo revolución. Sección Emiliano Zapata, el plan de Ayala y política agraria. Serie: operaciones militares.

- 1911-1913. Expediente 40, número de documento 54, caja 1, fojas 101

- Proyectos de reparto agrario. Expediente 59, caja 1, fojas 5

- Operaciones en Tlaxcala, Oaxaca, México. Expediente 32, documento 63, caja 3, fojas 8

- Actividades en Oaxaca del general Higinio Aguilar. Exp. 51, caja 3, documento 7, fojas 4

AGN. Departamento del trabajo. 1911.

- Reglamentos y estatutos, solicitan el descanso dominical y reducción de las horas de trabajo, caja 1, expediente 6, fojas 26

- 1912. Relaciones del departamento del trabajo con dependencias gubernamentales, acerca de las condiciones de trabajo y contrataciones en Veracruz y Oaxaca, caja 4, expediente 1, fojas 25

- Oaxaca- Oaxaca. Solicitudes varias, caja 13, expediente 24, fojas 53

- 1913-1914. Conciliación y arbitraje. Conflicto obrero-patronales, finca Santa Cruz, Oaxaca, caja 34, expediente 12, fojas 10
- Conciliación y arbitraje. Conflictos obrero-patronales. Queja en contra del propietario de la finca la Trinidad por pagar a los trabajadores la mitad del salario, malos tratos, encierros, etc. Caja 73, expediente 15, fojas 3
- Picacho Oaxaca, 1915, Caja 102, expediente 3, fojas 15
- Unión Hidalgo, Oaxaca. Conciliación y conflictos obrero-patronales. Conflicto con los jornaleros de Santo Domingo contra su patrón por no pagarles jornales adecuados, caja 126, expediente 4, fojas 26
- Proyectos de ley sobre: reorganización del departamento del trabajo; ley relativa a huelgas y paros; indemnizaciones por accidentes, sindicatos, salarios mínimos, caja 132, exp. 22, fojas 48
- Proyecto de ley sobre descanso semanal, caja 132, exp. 15, fojas 11
- Solicitud del gobierno del estado de Oaxaca de leyes del trabajo, caja 132, exp. 20, fojas 5

AGN. Periodo revolución. Fondo Gobernación.

- 1911- 1912. Oaxaca, fuerzas rurales, caja 910, expediente 5, fojas 2
- Telegramas, caja 916, exp. 17, fojas 21
- Telegramas de tranquilidad pública, caja 917, exp. 4, fojas 2
- Comisión de socorros de víctimas de la revolución, caja 909, exp. 3, fojas 20
- Elecciones, caja 922, exp. 5, fojas 3
- Informe de combates, caja 970, exp. 13, fojas 2
- Voluntarios, caja 1039, exp. 5, fojas 2
- Decretos, Caja 143, exp. 78, fojas 8
- 1915. Ferrocarril panamericano, Vol. 147, exp. 15, fojas 10
- Decreto 28 de junio, prohíbe exportar artículos de primera necesidad, caja 150, exp. 59, fojas 7
- Decretos del primer jefe, caja 154, exp. 44, fojas 12
- Hacienda Santa rita, caja 156, exp. 102, fojas 3

- Tráfico de cereales, caja 156, exp. 23, fojas 6
- 1916. Tráfico de cereales, caja 157, exp. 36, fojas 3
- Rincón Antonio. Caja 158, exp. 39, fojas 2
- Hacienda San José del Regadío. Caja 158, exp. 44, fojas 9
- Concesiones. Caja 161, exp. 16, fojas 7
- Informes propiedad pública y particular. Caja 163, exp. 117, fojas 2
- Decretos sobre contribuciones sobre capitales, ganado y fincas, caja 164, exp. 70, fojas 30
- Papel para billetes. Caja 165, exp. 97, fojas 3

AGN. Periodo revolución. Fondo Presidentes.

Madero

- Dávila 1911-1912, México, Oaxaca, Guadalajara, carpeta 814, caja 30, fojas 5
- Delgado 1912. San Jerónimo, Oaxaca. Carpeta 370-1, caja 15, fojas 17
- Díaz 1911-1912. Carpeta 54, caja 3, fojas 10
- Escobar. Carpeta 215-1, caja 9, fojas 34
- Carpeta 203-1, caja 8, fojas 34
- Flores, Oaxaca. Carpeta 834, caja 30, fojas 11
- Flores, Silacayoapan- Oaxaca. Carpeta 68, caja 3, fojas 32
- Rincón Antonio, Oaxaca. Carpeta 881-2, caja 33, fojas 3
- Teposcolula, Oaxaca. Carpeta 838, caja 30, fojas 30
- García, Oaxaca. Carpeta 360, caja 15, fojas 64
- González. Carpeta 348, caja 15, fojas 32
- Hernández. Carpeta 365 y 366, caja 15, fojas 14
- Iturribarria. Carpeta 12992, caja 47, fojas 2
- Jiménez. Carpeta 1003, caja 37, fojas 3
- Juárez. Carpeta 381, caja 16, fojas 3

AGN. Administración Pública.

- Retiro de billetes de la circulación, caja 166, expediente 55, fojas 3
- 1909-1917. Caja 170, expediente 99, fojas 4
- Desintervención de propiedades, caja 176, exp. 89, fojas 7
- Pleitos entre pueblos. Caja 176, exp. 88, fojas 8
- Desintervención de casas. Caja 177, exp. 25, fojas 6
- 1916. Caja 187, exp. 70 y 71, fojas 5
- Caja 223, exp. 43, fojas 2
- Caja 223, exp. 47, fojas 3
- 1917. Caja 185, exp. 17, fojas 5
- Caja 190, exp. 78, fojas 9
- Elecciones. Caja 191, exp. 4, fojas 19
- Guerra entre pueblos. Caja 208, exp. 49, fojas 6
- Ferrocarriles Nacionales. Caja 231, exp. 52, fojas 3
- Ocotlán. Caja 231, exp. 68, fojas 25
- Ocotlán. Caja 231, Expedientes 69-70-73, fojas 10-6-6.
- Vecinos de Ejutla. Caja 236, exp. 73, fojas 7
- Hacienda San Miguel. Caja 239, exp. 10, fojas 4
- Sacar carros de metal. Caja 252, exp. 67, fojas 6
- Circular de leyes y decretos. Caja 259, exp. 56, fojas 30
- Tabla de equivalencias de billetes. Caja 259, exp. 60, fojas 3
- Equivalencias de monedas extranjeras. Caja 259, exp. 73, fojas 3
- Modificaciones a decretos. Caja 260, exp. 23, fojas 10
- Derechos de importación. Caja 260, exp. 24, fojas 2
- El pueblo pide ejidos. Caja 261, exp. 3, fojas 8
- Tejotepec, distrito de Etlá. Caja 261, exp. 97, fojas 3
- Prohíben exportar semillas. Caja 262, exp. 11, fojas 5
- Despojo de terrenos. Caja 265, exp. 108, fojas 38

PERIODICOS.

Diario oficial de la federación.

- 1911, Mayo – Diciembre.
- 1912
- 1913, Septiembre- Diciembre
- 1914, Marzo- diciembre.
- 1915, Enero, Abril,
- 1916. Enero, Febrero, Abril, Junio
- 1917, Enero – Marzo, Mayo.

- El Bien Público 1907

- El heraldo de Oaxaca 1907, 1911,1912

- Periódico regeneración, Julio de 1912.

Testimonios orales.

- José María Ramírez. Habitante del pueblo de telixtlahuaca Oaxaca, distrito de Etlá, ocupación campesino, edad 99 años, (+).

- Alfonso Ramírez de la Rosa, Habitante de telixtlahuaca, Oaxaca, ocupación campesino, edad 86 años (+).

- Everardo Torres, habitante de telixtlahuaca, Oaxaca; ocupación carpintero, edad 86 años.

- Alicia Ramírez Santiago, habitante de Reyes Etlá, ocupación ama de casa, edad 64 años.

- Leonardo Castellanos, Habitante de Reyes Etlá, Ocupación notario y campesino, edad 72 años.

- Margarita López, habitante del poblado de Guadalupe, distrito de Etlá, ocupación campesina, edad 89 años.

APENDICE

HISTORIOGRAFICO

- Aguirre Beltrán Gonzalo, Ricardo Flores Magón, Antología, México, UNAM, 1970.

El libro refleja de manera muy clara las ideas de los Flores Magón y de todos los anarquistas de la época.

El autor no se enfoca a un solo estado de la república sino a todos los trabajadores y campesinos.

El libro está dividido en cuatro partes; la primera expone las ideas de Ricardo Flores Magón y las distintas influencias que lo llevaron a pensar así.

En las otras tres partes el libro está muy bien documentado, nos muestra una serie de periódicos que fueron publicados desde 1908 hasta 1921-1922, en donde se ve reflejado el pensamiento anarquista y todo aquello que relacionaban con el mal de la sociedad, planeaban posibles soluciones.

Me sirvió para conocer un poco más la situación de los campesinos y que había personas que sí pensaban en el beneficio de los demás y no solo en ellos. Además de ver que aun antes de iniciar la revolución de 1910, ya había una base ideológica para solucionar los problemas agrarios, etc. Ideas que culminaron con la constitución de 1917, la cual está integrada con parte de las ideas de estos anarquistas.

-Bailón Moisés J. Pueblos, elites y territorio. Oaxaca: formación y reproducción de un sistema de dominio, México

Me ayudó para comprender más que en Oaxaca siempre hubo poco acaparamiento de tierras por parte de las haciendas hacia los pueblos. Y que en Oaxaca las haciendas nunca llegaron a tener un lugar importante en el mercado nacional y mucho menos en el internacional, al contrario, él autor nos explica que en ocasiones las comunidades indígenas superaban la producción de las haciendas e incluso abastecían a otras comunidades.

También menciona que la revolución en Oaxaca fue para pedir que se respetaran las garantías de la constitución de 1857 y para mantener el orden y la tranquilidad del estado, ya que los oaxaqueños siempre han sido partidarios del orden y la legalidad.

-Brchetti Ismael y Abraham Muñoz. Tres intentos pro- soberanía, Oaxaca, Gob. Del estado de Oaxaca, 1980.

Fue una aportación de Oaxaca al segundo congreso nacional de historia, justamente a los veinticinco años de celebrarse la revolución.

Es una monografía histórica con un criterio histórico; apegada a los hechos con abundante documentación. Realizado a partir de documentos auténticos: decretos, opiniones e información periodística no contradictorios.

Resalta la deficiente comunicación física e ideológica de Oaxaca con el exterior y a partir de esta hipótesis desarrolla la historia de Oaxaca como un acto de aislamiento expone las circunstancias que llevaron a Oaxaca a proclamar su soberanía en tres periodos históricos distintos, pero con similitud en revueltas políticas y revolucionarias.

- Bulnes Francisco. El verdadero Díaz y la Revolución, México, 1992

El autor es un contemporáneo de Díaz, por lo que consideraríamos al libro como un diario de la época; por lo tanto no posee fuentes de archivo, ni libros que respalden lo que dice.

Al ver uno el título, se imagina uno dos cosas: primero que es un libro que critica de manera imparcial a Díaz y que aporta algo nunca antes mencionado o valorado, y segundo que es un libro que justifica las acciones de Díaz.

Así pues leyendo las primeras paginas del libro, puede uno percatarse que es más bien lo segundo. Es un libro de aspecto ético; que apunta hacia el comportamiento de Díaz y su concepción del bien o del mal.

Como todo hombre, él piensa que lo que él dice es la verdad y deja atrás las ideas de los otros. Maneja los hechos a su conveniencia y trata de justificar su historia con otros momentos históricos, como la revolución francesa; también con versos y escritos que de un modo hace que él tenga la razón, y así hacer su historia tendenciosa y tradicionalista, como acostumbraban antes los gobiernos.

Me aporta pocas cosas y refuerza lo ya conocido, aunque de otra manera.

- Carmagnani, Marcello. El regreso de los dioses; el proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, México, FCE, 1988

Es un libro que se enfoca a la vida de las sociedades indígenas en el estado de Oaxaca a partir de la época precolombina; analiza el desarrollo indigenista a partir de la composición de su territorio. De ahí parte para ver los diferentes tipos de organización política, económica y social – tradiciones, dentro de los pueblos o cabeceras del estado.

Exhibe la forma en que los indígenas perciben su pasado, presente y futuro.

Lo que me aportó fue que a lo largo del trabajo puede ir hilando muchas cosas, por ejemplo, en mi caso comprendí algunos temas, como el por qué los indígenas oaxaqueños no perdieron del todo sus tierras a manos de los españoles.

Lo que me gusta del autor es que desarrolla el problema de la tierra a partir de la identidad étnica como un medio de defensa que usaron los indígenas ante los españoles, además de darle un valor geopolítico a la identidad étnica.

Llega a la conclusión de que los pleitos por tierras no eran provocados por la falta de tierras, sino por la necesidad de defender su territorio de una amenaza externa; que fragmente y corrompa su autonomía como pueblo. Esta idea de defensa ante lo externo puede que haya sido la razón por la que los oaxaqueños no hayan querido participar en la revolución mexicana y a su vez proclamado al estado libre y soberano, ajeno del poder central.

Además el autor explica que a partir de la nueva reapropiación de los indígenas sobre sus derechos sobre la tierra, comenzaron a recobrar los recursos para reproducirse como una comunidad, convirtiendo a la tierra en un sinónimo de patria: de territorio sagrado y ponerla como su bandera, con la que se identificaban todos. Pienso yo que por eso fue que los campesinos aceptaban formar ejércitos de defensa, no tanto para defender a los hacendados, sino a su tierra – su patria chica.

Respecto a las fuentes no consulta fuentes de archivo, pero sí está bien respaldado de fuentes secundarias.

- Colin, Jean Philippe. *Perfiles de los pueblos indígenas en México*, México, SEDESOL, 1993

Es un trabajo netamente social, que aporto a mi trabajo el modo de ver a los indígenas como pequeños productores, y como grandes sociedades bien organizadas, que no han tenido la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida debido al aislamiento que ellos mismos se han impuesto y que el resto de la sociedad les ha marcado.

Que incluso hoy en día las comunidades indígenas siguen organizándose igual que en el pasado.

- Chevalier, Francois. *La formación de latifundios en México*, México,

Para el desarrollo del trabajo fue una fuente primordial, debido a que como vamos a hablar de las haciendas en Oaxaca era básico que conociéramos desde cuando se formaron, por que se formaron, como fue que fueron evolucionando a través del tiempo, para llegar al momento que estamos estudiando y así comprender mejor la situación de las haciendas y de los pueblos a principios del siglo XX.

El trabajo se enfoca primordialmente en la época colonial; desarrolla la vida de las encomiendas como un antecedente de las haciendas porfirianas, así como el surgimiento y reforzamiento de los sistemas de trabajo y explotación que en torno a ella se manejaban hasta poco después de la revolución.

Para el caso de Oaxaca hace hincapié a la inestabilidad en la propiedad, cosa que lleva a los propietarios a vender sus tierras y a buscar fortuna por otras partes. Aunado a esta inestabilidad estaría la negación a la modernidad o al progreso por parte de las comunidades indígenas.

-D. Cockcroft, James. Precursores intelectuales de la revolución mexicana, México, Siglo XXI, 1992

El libro remarca las diferentes ideologías que antecedieron la revolución y cuales eran los verdaderos propósitos de los revolucionarios al lanzarse a la lucha.

Aquí nos damos cuenta de que los ideales de los actores revolucionarios no siempre consistían en hacer una revolución para mejorar la situación del país, sino pensaban dejar el aparato político igual, solo querían cambiar a sus dirigentes.

Me sirvió como un antecedente para comprender por que los distintos grupos revolucionarios habían realizado tal ley o decreto, y saber en que o en quien se basaron para realizarlo, ya que este libro desarrolla esos puntos. Si analizamos el plan de San Luis o simplemente la constitución de 1917 nos daremos cuenta que los principales artículos o apartados se basan en las ideas del PLM.

Respecto al tema de las haciendas no menciona gran cosa.

El autor hace una buena mezcla de fuentes primarias y secundarias, que hacen más entendible la descripción del texto.

- Dalton Margarita.

Es una autora muy importante para conocer la historia de Oaxaca; ya que es una de las pocas autoras cuyos estudios se enfocan al 100% al desarrollo de la historia de oaxaqueña.

En si consultamos tres libros de ella y varios artículos de revistas y libros compilados por ella.

Con respecto al libro de **Oaxaca una historia compartida**, Oaxaca, gobierno del estado de Oaxaca, 1991; Desarrolla la historia del estado desde la colonia, hasta fines de la revolución, libro que nos sirvió para hacer una breve historia de Oaxaca en el trabajo.

Lo más importante es que nos menciona las causas por las que se llegaron a la revolución, con sus consecuencias en la colonia.

En este libro se ve que escribe muy imparcialmente, ya que habla tanto de los buenos como de los malos y los enmarca como meros actores históricos a los cuales hay que criticar.

Lo que me aporta, es que acaba con el mito de los grandes enfrentamientos entre las haciendas y los pueblos, ella dice que en realidad fueron menores, y que más bien hubo enfrentamientos entre los mismos pueblos. Otro aspecto es que la autora trata con mucho respeto el papel que desempeñó Benito Juárez Maza, ella a comparación de otros autores no dice que fue un inepto, simplemente dice que no tuvo el éxito que se esperaba debido a su falta de conocimiento respecto a la gravedad del problema.

Desarrolla muy bien la crisis, apogeos e influencias ideológicas: como el zapatismo, que se desarrollaban en el interior del estado.

-El siguiente libro titulado **Oaxaca. Tierra del sol**, México, SEP, 1990; nos encontramos con que es un libro enfocado a la comunidad estudiantil de nivel primaria; es un libro netamente de educación regional- estatal, pero no por eso es menor en conocimientos que otros libros, al contrario es una muy buena monografía estatal; que explica claramente las divisiones geográficas del estado, con todo lo que ello implica: flora, fauna, etc. Enmarca desde los primeros pobladores hasta la década de 1980.

El lenguaje que utiliza es muy fácil y claro, aunque siempre hay palabras con la que los niños no están familiarizados, por lo que la autora hace referencia a pie de página explicando el significado de los conceptos y las palabras. A pesar de ser un libro de nivel primaria esta muy bien documentado, lo cual vemos muy bien ya que desde pequeños los niños se formaran una conciencia histórica de su estado y tal vez en el futuro varios de esos niños lleguen a convertirse en grandes investigadores del estado de Oaxaca, nutriendo a la historiografía regional.

Lo que me aporta es una gran cantidad de mapas sobre las regiones del estado que no vienen en sus otros libros.

- En el siguiente comentario hacemos alusión a tres tomos referentes al estudio de la historia oaxaqueña: **Oaxaca. Textos de su historia**, Oaxaca, Gobierno del estado de Oaxaca, 1990; considero que estos libros son la base para introducirse a cualquier tema

relacionado con la historia del estado; debido a que abarca desde la composición geográfica, económica, política, social, hasta las costumbres, etc. Temas relacionados a distintos momentos históricos; desde los primeros pobladores, hasta 1980 aproximadamente, este libro fue de suma importancia desde el momento en que nos vimos con el problema de la extensión territorial del estado y que no todo el estado contaba con el mismo apogeo económico, fue entonces cuando al leerlo tuve que decidir en que parte o región geográfica enfocar el trabajo; para ello me sirvió consultar estos libros ya que Margarita Dalton nos hace una división muy precisa y detallada de las regiones geográficas del estado, así como la producción agrícola de cada región; desde ese momento comprendí que las divisiones geográficas influirían demasiado en el desarrollo histórico de Oaxaca, por lo que decidí delimitar mi estudio a los Valles Centrales.

Además de que me ayudo a ir casi de la mano en todas las cuestiones ocurridas en el estado y hacer una semblanza histórica desde la colonia hasta la revolución, y lo más importante para el trabajo es que nos explica de pies a cabeza la organización de las haciendas: desde la arquitectura, organización administrativa y económica, etc.

Usa un lenguaje bastante fácil de entender; todos los libros que leímos muestran el resultado de varios años de trabajo, todos ellos están muy documentados con fuentes primarias: periódicos y documentos de la época – archivos, así como de fuentes secundarias: libros, revistas; en fin cuentan con un gran acervo historiográfico que respalda su trabajo.

-Dennis Philip A. Conflicto por tierras en el Valle de Oaxaca, México, SEP, 1976.

En dicho libro, el autor trata de demostrar que los problemas por los límites de tierras a durado desde la época prehispánica y que en ocasiones las autoridades no le han tomado la suficiente importancia, aunque no solo es culpa de las autoridades sino de los mismos pueblos que no se resignan a perder parte de sus tierras con personas que ellos consideran sus enemigos.

Esta última idea es parte de la hipótesis del autor que me sirve para ver detalladamente por que aún hoy en día los pueblos siguen con sus enfrentamientos y por que cada vez que tienen un pretexto pretenden agrandar sus tierras, por ejemplo: como cuando lo hicieron en la revolución. Estos enfrentamientos los explica a partir de que a pesar de que son pueblos vecinos de un mismo territorio no poseen las mismas tradiciones, ni tienen la misma identidad común, etc. Es más que todos los pueblos tienen elementos que los hacen diferentes entre sí, en este caso a mi me sirve esta hipótesis para explicar que de ahí viene esa apatía a lo extraño, a lo nuevo, al cambio, etc.

Las fuentes son documentos y material de archivos nacionales y de los pueblos, complementado con la investigación de campo: entrevistas a los residentes de los pueblos de Amilpas y Soyaltepec, compara la información documenta con la oral para ver que tan cierta es cada una.

- Diccionario Histórico y biográfico de la revolución mexicana, tomo V, México DF. Secretaría de gobernación, INEHRM,
Este diccionario no solo abarca el estado de Oaxaca, sino también el de Chihuahua, Morelos, Chiapas, etc.

El escrito pretende estimular el análisis, promover el debate acerca de los estados de la republica que aparentemente permanecieron neutros a este movimiento. Es un estudio rico en conocimientos, pero sobre todo que nos ayuda a unir los cabos sueltos que dejo la revolución.

Describe minuciosamente la composición geográfica del estado.

No es un trabajo netamente económico, político o social, sino que trata de mezclar cada punto para darle una coherencia al tema de la revolución.

Remarca que la revolución en Oaxaca fue casi y exclusivamente de los sectores acomodados y medios urbanos rurales, y que fue apoyada pobremente por la clase campesina.

Lo importante es que rescata fragmentos importantes de las leyes estatales, ya sea laboral, sobre tierras, político, etc. Que nos ayudan a explicar la problemática de la tierra y los abusos que sobre la mano de obra recaían.

Confirma que Oaxaca nunca fue importante por el predominio de las grandes haciendas, pero que fue durante el porfiriato que estas empezaron a duplicarse; en adelante los salarios se regirían conforme a la oferta y la demanda y que por lo regular los empleados de las fincas o haciendas utilizaban el dinero para completar su economía de subsistencia. Igualmente menciona que los pueblos no fueron despojados de sus tierras y que la propiedad comunal fue una gran arma para delimitar el desarrollo del capitalismo.

Un punto más que hay que rescatar es que menciona el nombre de los gobernadores oaxaqueños desde el porfiriato -1894 hasta 1917, y da una breve reseña de lo que hizo cada uno durante su periodo. Además de resumir por año y en ocasiones por día y mes lo que aconteció en la revolución oaxaqueña.

- González Navarro Moisés. "Indio y propiedad en Oaxaca", México, revista mexicana.

A pesar de que es un artículo muy corto es muy sustancioso ya que nos proporciona datos muy importantes acerca del problema de la tierra. Desmiente el mito de que en el país todas las haciendas les arrebataban a los pueblos sus tierras; nos dice que en Oaxaca no paso así, que al contrario, fueron los pueblos los que peleaban con los otros pueblos por las tierras. Este punto es importante ya que lo utilizaremos para explicar por que Oaxaca fue un caso distinto a los demás estados de la república; de ahí que los campesinos no se levantaran en armas con en afán de recuperar sus tierras, sino con el objeto de mejorar sus condiciones, que si bien no eran las mejores por lo menos no estaban tan mal como los yucatecos.

Da una semblanza general de lo que ocurrió con los productos que participaban en el mercado nacional e internacional y por que fracaso todo intento de modernización en el estado. Además de que expone la ayuda que el gobernador Pimentel aportaba a los hacendados de todo el estado, principalmente los de Valle Nacional; me refiero al

enganchamiento de mano de obra de supuestos infractores de la ley, así como un sin fin de abusos.

El texto esta apoyado en muchos documentos de archivo como historiográficos, así como de constantes notas a pie de página.

- González silvano, Bárbara, La lucha por la tierra, México DF, 1956

Es un libro que no escribió la autora; el verdadero autor fue Manuel Lozada, quien lo dedicó al entonces presidente de la república: Lázaro Cárdenas.

Originalmente no fue creado como un libro, sino como un plan regenerador de los planes sociales que venían de la revolución.

En dicho escrito explica el por que de la avaricia de los hombres – españoles, del clero, etc. Hasta el por que de los problemas para que el país no prospere. Con ello exponen sus ideas para resolver los problemas.

Pensaban que si el gobierno le diera una mayor importancia al problema de la tierra, de la educación, organización sindical, etc. se resolverían algunos conflictos. Lastima que las intenciones solo se quedaron en el papel.

- Harrer Hans, Jurguen. Raíces económicas de la revolución mexicana, México, 1979.

Tema netamente económico, donde se ve claramente la importancia que tuvo la fluctuación de capital extranjero durante el porfiriato, punto mediante el cual el autor explica las causas de la revolución; dice que la revolución apareció como una interrupción al desarrollo económico fundamentalmente exitoso y no como una consecuencia de la política de Díaz.

Otro punto, es que a partir de la fluctuación de capital extranjero en los distintos estados de la república, se gestaron diferentes formas de peonaje, lo que acarreo revueltas y el surgimiento del bandolerismo justiciero.

El texto habla del problema revolucionario en general, pero cuando puede menciona un caso específico.

Se ve que el autor sabe del tema y lo respalda con una gran investigación de archivos y libros; da muchos cuadros numéricos que nos orientan acerca de la producción, los trabajadores, cuantas haciendas había, etc.

- Henderson Peter. “un gobernador maderista Benito Juárez y la revolución mexicana”, en Historia Mexicana, Vol. XXIV, N° 3

Es un artículo que se basa en fuentes de archivo y uno que otro libro. Básicamente expone la manera en la que actuó el hijo del benemérito: don Benito Juárez.

Muestra de una manera muy particular y graciosa la completa ineptitud política con la que manejaba los problemas del estado. Leí el artículo para darle a mi trabajo este enfoque político de la situación del estado.

-H. Garner, Paúl. **La revolución en la provincia; soberanía estatal y caudillismo en las montañas (1910-1920)**, México, FCE, 1988

Es un buen trabajo, que me ayudo a complementar la información del de Ruiz Cervantes Francisco José; ya que este último menciona algunos aspectos importantes como muy de pasada.

Paúl expone los hechos a grandes rasgos; así como otros tantos puntos que no menciona el otro.

Fue de gran ayuda ya que no solo menciona cuestiones de la lucha armada, sino que se adentra a explicar el conflicto desde todos sus enfoques; políticos, económicos, sociales, en educación, etc. Además que da una semblanza de las razones por las que Oaxaca se diferencia del resto de los estados de la república; desde la posesión de la tierra, hasta la

supervivencia de los pueblos como entidades libres. Explica esta supervivencia desde el aislamiento geográfico que fue el elemento que permitió que los pueblos continuaran con su vida normal y sin tantos problemas.

Aporto a mi teoría de que la lucha armada en el estado no fue una consecuencia del régimen de Díaz, sino una respuesta en contra de los planes de Madero y Carranza, y de que los levantamientos armados fueron en 1914 por causas políticas y no por conflictos mayores por tierras.

Así también coincidimos en que la desigualdad en la repartición de las tierras originó que en el momento de la revolución muchos pueblos se aprovecharan de la ocasión para arreglar viejas disputas por la tierra ya fuera con las haciendas o con los pueblos.

También menciona la inestabilidad de la tierra, la falta de apoyo hacia Madero, la carencia de organización de los actos violentos del estado, la lealtad de los serranos al porfirismo, etc.

Habla de los disturbios cometidos por los revolucionarios en las haciendas y en los pueblos.

- Los siguientes dos textos son artículos; el primero fue publicado en el libro *Province of revolution*, cuyo compilador fue Thomas Benjamín. El escrito consta de veinte páginas aproximadamente y el título ya traducido sería más o menos este: **“las altas y las bajas de los estados soberanos”**.

En su trabajo trata de demostrar que los grupos que llegaron a derrocar a la dictadura de Díaz fueron grupos que se desarrollaron en diferentes ambientes y que lo hicieron por distintas razones y remarca que la revolución no fue homogénea ni universal, que en cada lugar tuvo una importancia regional. En Oaxaca sobresalió el movimiento soberanista, movimiento fundado según el autor con el deseo de proteger y promocionar su localidad como una autonomía regional, como ya antes lo habían hecho.

Expone el caso de Oaxaca, como el lugar donde prevalecía la paz porfiriana o paz desigual: atraso en todos los sentidos, pocas expectativas de vida, etc.; que si bien esta paz no trajo riquezas a todos los sectores de la sociedad por lo menos sobrellevaban la situación. Esta desigualdad marco la diferencia con el reto del país.

Aclara la importancia que tuvo el grupo zapatista para el movimiento de la soberanía y el papel que jugaron los porfiristas del estado.

Menciona la crisis agrícola y monetaria, así como las catástrofes por las que paso la población en general por la revolución.

-El segundo texto se titulo: **“Autoritarismo revolucionario en el México provincial: el carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920”**, publicado en la revista mexicana, Vol. XXXIV, N° 12, 1984

En este articulo habla de la disparidad ideológica del carrancismo, la cual chocaba constantemente con las ideas tradicionalistas del federalismo oaxaqueño.

Lo que me aporta es que desarrolla de una manera muy fácil las depresiones económicas y los abusos a los que estaban sujetos todos los oaxaqueños sospechosos de ayudar al movimiento soberanista, a ello se refiere con el titulo de autoritarismo revolucionario.

Nuevamente hace hincapié en el problema de la inestabilidad de la tierra y al problema de la distribución de billetes de las distintas facciones revolucionarias, lo que llevó al país a una profunda crisis.

Trata de abarcar un poco el problema de la repartición de las tierra y el efecto perjudicial que tuvieron en las haciendas, principalmente de los Valles. Como complemento expone algunas leyes y decretos que ordenaba carranza y el gobierno oaxaqueño.

Los tres documentos están respaldados por una amplia documentación tanto de fuentes primarias como de secundarias.

- Iturribarria Jorge Fernando, Oaxaca en la historia, México, 1955

De cuna oaxaqueña, el autor escribe la historia del estado desde la época precolombina hasta la revolución de 1910; expone de manera muy abierta los abusos de poder a los que estaban sujetos los pobladores ante el gobierno Pimentelista, por ejemplo menciona que el gobierno ponía a los reos a disposición de las haciendas, de esta manera los hacían pagar sus condenas; con ello nos confundimos ya que muchos autores manejan que casi no hubo peonismo, pero revisando más las fuentes y el libro nos dimos cuenta de que este tipo de abusos se realizaban por lo general en la parte conocida como Valle Nacional, aunque en ocasiones lo hacían en otras partes del estado aunque con menor frecuencia.

Este autor no aclara el origen de la formación de los grandes latifundios, dice que no puede sacar una conclusión del tema y que mejor revisemos el desarrollo productivo de las minas en la región para que de ese modo nos podamos explicarnos el auge de una como de la otra.

- Krauze Enrique y Fausto Zerón Medina, Porfirio en Oaxaca, México, Clío, 1993

Me sirvió para conocer mejor la historia del porfiriato en Oaxaca y todos los beneficios que Porfirio trajo al estado, así como conocer mejor la vida de este político.

El libro habla de la vida de porfirio desde su nacimiento hasta su muerte y todo lo que hizo en Oaxaca.

Desarrolla la ineptitud en los sistemas manejados por la hacienda y del por que fracaso, en ningún momento le echa la culpa a la política porfiriana.

El libro es rico en fuentes visuales; artículos de periódico, fotos, etc.

Usa tanto más fuentes primarias que secundarias y las usa para “defender” las acciones del presidente Díaz.

- Portillo Andrés. Oaxaca en el centenario de la independencia nacional, Oaxaca- México, carteles editores y proveedora gráfica de Oaxaca, 1998.

Nació en 1849 y murió en 1911, fue discípulo de José Antonio Gay, se distinguió por ser poeta, historiador, ensayista y orador, ocupó el cargo de diputado local desde 1893 hasta el estallido de la revolución.

El libro es un álbum conmemorativo para celebrar el aniversario de la independencia, pero sobre todo es un libro que halaga hasta el mínimo geto del general Porfirio Díaz. De hecho el libro estuvo dedicado al presidente Díaz.

No consulta ningún tipo de fuente, es netamente narrativo y gráfico, ya que utiliza muchas imágenes: fotografías y croquis de la capital del estado, imágenes que hacen énfasis al crecimiento poblacional por manzanas, con ello da una explicación histórica de las calles que conforman las calles del centro de la ciudad de Oaxaca.

Explica por que Oaxaca fue importante desde la época precolombina, de donde viene el significado de su nombre, que significa, con que poblados limita, además de que describe los beneficios que llevó Díaz a su estado.

- R. Chasen Francie.

La autora al igual que Margarita Dalton, es una experta conocedora de la historia oaxaqueña, su trabajo es muy relevante para la historia regional, aunque Francie solo se enfoca al porfiriato y a la revolución.

Los tres textos que a continuación mencionare fueron realizados por iniciativa de la autora e impulsados o financiados por el gobierno del estado; de hecho la mayoría de los libros publicados acerca del estado fueron patrocinados por el mismo, muestra de que el gobierno estatal ha querido difundir la historia del estado más allá de los centros turísticos que nosotros conocemos: mitla, monte Albán, etc., y de la importancia que se le ha dado a la historia regional.

El primer texto que comentaremos no es un libro, es un artículo de un libro titulado: El porfiriato en el estado de Oaxaca, cuyo compilador es Héctor Martínez Medina.

El artículo se titula: “**el boom minero, el auge económico y la crisis**”, este artículo me sirvió para analizar los antecedentes directos que originaron los descontentos en Oaxaca después de estallar la revolución en el país.

El artículo trata del apogeo que tuvo la minería y todos los beneficios que ello trajo para el estado: como un desarrollo más acelerado de la agricultura, apertura de más fábricas, etc. Lo interesante del texto es que maneja la cuestión de las haciendas, pero no agrícolas, sino de beneficio mineral y el quiebre que tuvieron la mayoría de los hacendados al desatarse la crisis de 1907. El texto básicamente utiliza una metodología netamente económica.

En el libro Los precursores e la revolución mexicana en el estado de Oaxaca, Oaxaca, IAPO, 1985, nos habla un poco de las causas que originaron el movimiento de 1910, pero sobre todo nos hable de los verdaderos participantes y simpatizantes de la revolución en el estado. Decimos esto ya que aquellos que formaron ejércitos y se levantaron en armas, no fueron precisamente muy allegados a los ideales de la revolución, mucho menos sentían

afecto por Madero, Villa, Carranza, etc. Sino todo lo contrario; fueron hombres estudiados, profesionistas que poseían un conocimiento pleno de la situación en que se vivía, con este texto entendí mejor que de no haber sido por ellos la revolución en Oaxaca no hubiera existido, ya que los campesinos no hicieron gesto alguno para pelear por los ideales de la revolución, me atrevería a decir que no les importaba lo que pasara en el país siempre y cuando ellos estuvieran bien y tuvieran que comer.

El siguiente texto se titula **El primer gobierno revolucionario de Oaxaca; la gestión de Heliodoro Díaz Quintas**, Oaxaca, instituto de administración pública de Oaxaca, 1985.

La metodología que usa aquí es política; los libros, revistas, periódicos, etc. Que utiliza casi se enfocan al problema de la revolución en un contexto político. En dicho folleto desarrolla el modo en que Díaz Quintas llegó al poder, lo que hizo durante su mandato y como fue que los recibieron los allegados a Porfirio Díaz.

Este me sirvió para analizar las acciones, leyes, que elaboro, etc. Que pudieron perjudicar a la hacienda y de que manera respondió esta.

Este texto y el anterior son folletos de no más de sesenta paginas, que me sirvieron como antecedente para introducirme al problema de la revolución, acerca de las acciones políticas y económicas que empezaron a emprender los funcionarios del gobierno en contra de las haciendas y de cómo repercutió esto en su desarrollo.

- Ramírez Francisco Alfonso. Historia de la revolución mexicana en Oaxaca, México, INEHRM, 1970.

Es un libro oaxaqueño muy importante; maneja el contexto histórico desde el punto de vista político, crea que fue uno de los actores indirectos de la revolución mexicana en Oaxaca, llego a esta conclusión ya que no maneja notas a pie de página, aunque sí nos proporciona una pequeña lista de los libros que consulto. En algunas partes del texto nos da a entender que fueron recopiladas mediante entrevistas con los actores directos de la revolución oaxaqueña.

No se intimida para hablar; es más, expone las causas tal y cual fueron y no se anda con tapujos, crítica el verdadero papel que jugo Madero y de sus intenciones al realizar la revolución; no lo justifica, ni trata de evadir las verdaderas causas que originaron el movimiento, tampoco lo exhibe como un héroe, simplemente lo exhibe como cualquier actor más de la historia.

Para adentrarse al tema de la revolución en el estado, es una muy buena fuente, pero se olvida incorporar a los demás sectores de la vida social como los campesinos, no los desarrolla con la debida importancia que merecen; por ejemplo el tema de las haciendas lo menciona solo para complementar otro tema, así que en ese aspecto no me aporfo gran cosa, pero sí me ayudo para identificar los puntos clave de la revolución en Oaxaca.

-Ramírez Bohórquez Everardo. Gentes y cosas de Oaxaca, Oaxaca, gobierno del estado de Oaxaca, 1990

Es un muy buen trabajo de historia social, en el nos damos cuenta de la importancia que tiene la población indígena en nuestro país, aunque muchas veces no son valorados.

El libro habla de su historia, sus tradiciones, su forma de vivir, la forma que tienen sus casas, y si leemos y vemos las imágenes de este libro nos daremos cuenta que las cosas siguen igual y que el modernismo y el progreso no han llegado a ellos.

Fue importante leerlo para hacer una semblanza más exacta de su forma de vivir durante la revolución y del por que son gente pacífica.

- Rodríguez Álvarez, Luis. Geografía general del estado de Oaxaca, Oaxaca, carteles editores, 1994.

Es un libro dirigido a la educación básica: primaria y secundaria. El autor es un oaxaqueño que le interesa que sus paisanos desde pequeños conozcan las riquezas y el valor de su estado, así que se preocupa por investigar y fotografiar cosas a las cuales no se les había tomado mucha importancia; como por ejemplo los diferentes tipos de tierra dentro de una misma región geográfica.

Fue de suma importancia, debido que para hacer el trabajo tuvimos que tomar en cuenta todo lo relacionado a la geografía del estado y todo lo que en ella enmarcaba; ya que para poder comprender el trabajo es muy importante saber el valor que juega la orografía, hidrografía, etc. Y saber el por que delimitamos de tal o cual manera el trabajo, además de que consideramos la composición geográfica del estado como un punto más que marco la diferencia con el resto de los estados de la republica.

El libro a mi parecer esta muy completo; comienza por ubicar al estado por medio de sus paralelos, cosa que no muchos hacemos, su superficie territorial. Explica la importancia de cada montaña, río, cada producto agrícola, etc. Todo ello lo grafica con mapas y fotografías de manera que hace muy fácil el conocer la composición del estado.

-Romero Frizzi Ma. De los Ángeles (comp.) Lecturas históricas del estado de Oaxaca, México, INAH – Gob. Del estado de Oaxaca, 1980

El texto esta compuesto por cuatro o cinco tomos, cada uno se enfoca a diferentes períodos de la historia del estado. Sus fuentes consultadas son archivos, hemerotecas y bibliotecas tanto de Oaxaca como del DF.

De estos cinco tomos consultados, seis de sus artículos son los que se enfocan al problema de la tierra y de la revolución. Entre estos artículos escogimos el de Hitoshi Takahashi: **“de la huerta a la hacienda: el origen de la producción agropecuaria en la mixteca costera**, pp. 242-310.

Aquí el autor desarrolla las diferencias que hay entre la encomienda y la hacienda; lo que pretende con esto es que no caigamos en el error de creer que es una misma institución de trabajo, pero con otro nombre. Si bien es cierto, ambos compartieron elementos de continuidad.

Otro punto importante es que aunque no este muy comprobado la existencia de peones, menciona que hay indicios que en los primeros años en los que surgió la hacienda se han encontrado pruebas de que en las haciendas tenían establecido un sistema de pago que les ahorra la circulación de moneda.

Otro de los textos fue el de Cassidy Thomas J. “**las haciendas en el siglo XIX**”; nos muestra el desenvolvimiento económico de las haciendas y su participación en el mercado local, manejando nuevamente la inestabilidad en las propiedades.

- Romero de Terrenos Manuel, Antiguas haciendas de México, México, 1956

Es un libro elaborado por un arquitecto, no es histórico por los que no usa fuentes primarias, pero aun así es interesante ya que nos muestra las haciendas de México, desde el punto de vista arquitectónico, las expone como grandes fortalezas, donde las más grandes poseían iglesias, establos, la casa del administrador, tiendas de raya, cárceles, etc.

Nos introduce en ese mundo antiguo de las haciendas.

- Ruiz Cervantes, Francisco José. La revolución en Oaxaca; el movimiento de la soberanía, México, FCE, 1986

Trabajo que se enfoca a los problemas políticos de la revolución, abarca el problema económico de los billetes como algo superficial; casi no desarrolla el problema de la tierra, solo menciona que cuando el ejército soberanista no tenía peleas, sus integrantes que eran campesinos, se regresaban a sus lugares de origen para seguir sembrando la tierra, haciendo su vida normal como si no hubiera un conflicto armado.

Por un lado no me sirvió mucho con el problema de las haciendas- tierras, pero por el otro sí ya que desarrolla cronológicamente los sucesos ocurridos tanto en la capital del país como en el estado, de modo que uno se da una idea más precisa del por que entraron las tropas maderistas, carrancistas, etc. A Oaxaca; por que dictaron tal o cual ley y para quien iban enfocadas.

Respecto a las fuentes esta bastante documentado con revistas y periódicos locales de la época, así como libros y fuentes de archivo.

- Rosenzweig Hernández, Fernando. “las exportaciones mexicanas de 1817 a 1911” en historia mexicana, tomo 9, N.º 3, Durango, México DF, 1960.

Es un artículo muy pequeño, el tema es explicado desde un punto de vista económico, acerca de la oferta y la demanda sobre el mercado exterior, abarca las crisis que devinieron de la participación en el mercado mundial, resalta la vulnerabilidad de un país como el nuestro ante los problemas internacionales.

Respecto a las fuentes, consulta artículos de revistas nacionales y unos cuantos libros.

-Sánchez Silva, Carlos. Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca (1912-1915), México, 1990.

Como el título lo indica, el texto se enfoca al papel político que jugó Bolaños Cacho a la caída de Porfirio Díaz. El objetivo del libro es resaltar el poder que tenía Bolaños Cacho y de qué manera lo ejerció.

Me aporta aspectos importantes sobre los beneficios y perjuicios que trajo su gobernatura para el estado y para las haciendas, pero sobre todo que menciona algo muy importante y poco conocido, que casi no mencionan los otros libros: que fue el antagonismo que había entre el grupo de los científicos – Emilio Pimentel y Bolaños Cacho. Antagonismo que sirvió de algún modo para sacar del poder a Bolaños Cacho y para que a esta se le dificultara un poco su trabajo para sacar del hoyo al estado.

Otra cosa es que al estudiar este periodo, uno comprende por qué la lucha armada del estado duró tanto y por razones muy distintas al resto de los estados del país. Respecto al tema de las haciendas no hace mucha mención de ellas a menos que las leyes del gobernador las involucren.

El autor clasifica a este periodo como un periodo de repliegue y reacomodo de la élite porfirista local.

El libro está nutrido de fuentes del archivo de Oaxaca, del AGN, fuentes del CODUMEX, sobre todo de fuentes hemerográficas y libros.

- Tamayo Jorge, Apuntes históricos: Oaxaca en el siglo XX, México, 1956

Escritor de origen oaxaqueño, escribe con mucho fundamento; su metodología de trabajo consiste en apoyarse en libros, periódicos, en fuentes orales y en documentos oficiales de la época.

No se limita para hablar de todos los aspectos de la sociedad oaxaqueña, se da un espacio para marcar cada detalle, une un tema con otro a modo de que cada uno se complemente como uno solo; desarrolla el problema político de una manera muy interesante, maneja el problema de las tierras desde la época colonial y de todos los problemas que con ella vinieron durante tantos años, en la economía menciona las crisis y los sistemas de trabajo económico y del por que del atraso del estado.

Una cuestión que se le halaga al autor es que al final del libro da una serie de recomendaciones o de puntos primordiales de desarrollo que deben seguir los gobernadores del estado, si es que quieren acabar con el atraso del estado.

-Taracena Ángel. Apuntes históricos de Oaxaca, México, 1941

Maneja la historia del estado desde la época prehispánica, trabajo regional que maneja la información un tanto a favor del gobierno y de las clases poderosas.

Se ve que escribe con un poco de restricción, no le gusta hacer mención de los abusos de la dictadura, o de las malas condiciones sociales y económicas del estado; solo dice que fue menor que en otras partes del país. Halaga el desempeño de todos sus gobernadores y los clasifica como buenos y honrados hombres.

Menciona que la entrada de Madero al estado en 1909 fue un acto irrelevante para los oaxaqueños ya que no tenían nada en común, debido a que los buenos gobernadores del estado les habían garantizado la paz, trabajo y el bienestar.

Otro punto en contra es que no menciona al indio como parte de la sociedad.

Después de la caída de Díaz no menciona ninguna revuelta violenta hacia el gobierno de Pimentel, dice que los cambios políticos del país se llevaron a cabo en completa calma, no tiene notas a pie de página.

Lo que nos aporta es la forma tan detallada en la que nos desarrolla el ambiente de gestión de los distintos gobiernos que rigieron la vida del estado desde los años independientes hasta la revolución.

- Winter Marcus (comp.). Historia de la cuestión agraria en el estado de Oaxaca, México, gobierno del estado de Oaxaca, Vol. I. 1988

Los escritores de este libro son sociólogos, historiadores, antropólogos y economistas, pero en sí todos los trabajos tratan de rescatar el problema de la tierra como una exaltación al espíritu local y como un medio de identidad nacional.

El trabajo fue impulsado y apoyado por el gobernador de Oaxaca el Lic. Heladio Ramírez López, hecho que les valió a los escritores para obtener más fácilmente las fuentes de archivo, hemerográficas del estado, así como del distrito federal.

Se enfocan al problema de la tierra como centro de la vida productiva. Un punto que se le reconoce al texto es que expone el papel del campesino como un sujeto importante de la historia y no como un relleno del tema.

Por ello tratan a dar a conocer el por qué los indígenas oaxaqueños se resisten a desaparecer y como es que a lo largo del tiempo han cambiado para adaptarse a los nuevos sistemas políticos que vienen con el tiempo. Hechos que marcaron la diferencia con la sobrevivencia de los distintos grupos indigenistas residentes a lo largo de la república.

Aspecto que también rescata Marcello Carmagnani en el libro el regreso de los dioses.

Cada capítulo habla de un tema diferente; algunos se enfocan en la colonia, otros en la reforma, o en la revolución, etc. Aun así hay aspectos en los que coinciden; por ejemplo: en que las comunidades indígenas de Oaxaca fueron un soporte básico para la economía local y que ni las encomiendas y posteriormente las haciendas no fueron lo suficientemente fuertes como para participar en el mercado nacional ni en el internacional.

El texto complementa la teoría con fuentes cuantitativas, resumiendo el tema en cuadros muy precisos que dan a conocer la importancia de las tierras, el trabajo, los productos cosechables, etc. Lo bueno de esto es que los autores supieron dar una interpretación muy clara de las fuentes numéricas, no como otras fuentes que te enredan con los cuadros.

-Taylor, William Bayard. “cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca”, en revista mexicana, Vol. XX, N.º 1. México, colmex, 1970.

Esta documentado tanto con libros en inglés como en español, así como fuentes de archivo.

Nos remarca la supervivencia que tuvieron las comunidades indígenas y como es que los caciques naturales llegaron a preservar su prestigio y sus tierras.

El texto es interesante ya que logra rescatar los puntos clave que llevaron a la sociedad oaxaqueña a mantenerse en “calma” a la llegada de la revolución, lo más curioso es que si comparamos datos del período colonial con los de la revolución, encontraremos que no hay mucha diferencia entre un periodo y otro.

Desarrolla los sistemas económicos tradicionalistas de la época, que tanta importancia se le daba a la agricultura, ganadería, etc. En fin todo aquello que produjera un beneficio, retoma la idea de que la propiedad de la tierra era muy inestable y que el comercio agrícola fracasó por los mismos dueños de las tierras que se saboteaban los unos a los otros, no dejando que se creara una libre competencia.

ANÁLISIS
DE
FUENTES
PRIMARIAS.

Los documentos que a continuación analizaremos, están conformados por cartas, periódicos documentos oficiales, etc. Consultados en el archivo general de la nación, en el archivo de Oaxaca, hemeroteca nacional, hemeroteca del AGN. .

Los documentos del fondo madero en su mayoría son cartas dirigidas al presidente: dichas cartas exponen claramente la situación de lambisconería, que se vivía en esos tiempos.

Por lo regular las personas que le escribían al presidente eran para pedirle trabajo en el gobierno estatal y federal, así como para pedirle favores, protección; para lograr sus propósitos.

Primero le escribían al presidente para informarle de la situación que vivía el estado de Oaxaca y después le pedían el favor.

Lo interesante de revisar las cartas fue que absolutamente todos los que escribían, tanto porfiristas después maderistas, huertistas, etc. Se dirigían al presidente con mucho respeto y propiedad; halagando su valor, su triunfo político, etc.

Otro punto es que la mayoría de la información de los documentos esta reforzada con recortes de periódico, periódicos completos como el demócrata, el diario oficial.

Fondo: Colección revolución. Sección Emiliano Zapata, el plan de Ayala y su política agraria.

-Proyectos de reparto agrario, expediente 59, caja 1

Es una recopilación de informes; que mandaban algunos generales a Zapata. En dichos informes le explican a Zapata los avances de sus campañas, para que el pueblo mexicano conociera el plan de Ayala, es decir que conocieran sus derechos acerca de la ley agraria.

En cada pueblo que iban les dejaban muy en claro que les restituirían sus terrenos que anteriormente habían sido acaparados por los terratenientes.

En sus primeras campañas, siempre tuvieron clara la idea de indemnizar a las viudas, huérfanos y a todas las víctimas de la revolución.

En tales documentos también quedó estipulado el límite que tendrían los terrenos, de que manera se pagarían.

-Fecha del 25 de junio de 1911 al 14 de enero de 1913. Expediente 40, caja 1, fojas 101.

Tal documento está conformado por una serie de cartas entre el presidente Madero y el señor Ricardo León; a dichas cartas se le unen una serie de artículos del periódico el demócrata, cuyos artículos fueron escritos y mandados a publicar por la familia León en donde exponen su inconformidad ante el pueblo oaxaqueño de que sigan a un cacique como lo es el che Gómez. Además de exponer el mal manejo que ha tenido el gobernador del estado; Benito Juárez Maza.

En tales artículos exponen una serie de noticias; como saqueos, incendios, matanzas, etc. Que han cometido los seguidores de José Gómez; según los exponentes de esta crítica le pedían al presidente que los encarcelara ya que no era justo que tales bandidos se escudaran bajo los ideales de la revolución y sobre todo del buen nombre de los maderistas para cometer sus fechorías. Aparte de esto dejan al descubierto la incapacidad de Juárez, para resolver los problemas que trajo consigo la revolución.

La mayoría de las cartas el Sr. Ricardo León informa al presidente de la república la situación política promovida por el señor José F. Gómez.

En sus cartas el Sr. Ricardo León expone las intrigas que ha usado el che Gómez para levantarse en armas. De que está manipulando al pueblo para lanzarse como presidente municipal en las próximas elecciones, del modo que ha logrado la formación de un partido local (gomista), etc.

Además de los informes mensuales, o quincenales el señor Ricardo León le pide al presidente que resuelva inmediatamente la agitación juchiteca, lo más pronto posible, antes de que se derrame más sangre de personas inocentes, pero, sobre todo que haga lo posible por restablecer la paz en el estado.

En todas sus cartas, el presidente Madero le contesta con gratitud y a veces con despreocupación.

-Actividades en Oaxaca del general Higinio Aguilar, expediente 51, caja 3

En el documento queda muy remarcada la desilusión de los zapatistas ante Madero; por no haber cumplido con los ideales que lo llevaron a la silla presidencial.

Con tal descontento, los zapatistas se organizan para hacer campañas con fines agrarios y revolucionarios., en toda la republica mexicana a modo de que los campesinos conocieran sus derechos sobre la tierra y para obtener más seguidores del ejército libertador.

Posteriormente, con la llegada de Carranza hacen un llamado a los campesinos para defender la patria en contra de este nuevo tirano.

En sí en la serie de documentos que conforman esta carpeta son informes del general Higinio Aguilar a Zapata, sobre sus logros y fracasos en los lugares que ha visitado del estado de Oaxaca.

-Operaciones en Tlaxcala, Oaxaca y México, del 18 de julio de 1915 al 25 de abril de 1916.Expediente 32, caja 3.

Informe sobre campañas ideológicas a los pobladores de Oaxaca; dichas campañas son realizadas con el fin de que los pobladores dejen a un lado su indiferencia y peleen por su bienestar patriótico. En pocas palabras que entren a la revolución.

Ramo Presidentes, Fondo Madero.

-Dávila.1911-1912.México, DF. Oaxaca, Oaxaca. Villa de Guadalupe. Carpeta 814, caja 30.

Esté documento hace referencia a una carta del señor José Yanaci Dávila, hermano de Luis Dávila; para solicitarle al presidente que saque a su hermano de la cárcel.

-Díaz (1911-1912).Oaxaca, Oaxaca, carpeta 54, caja 3, fojas 10

Esta carta es del señor M. Díaz Quintas; en su carta le informa al presidente sobre las elecciones para gobernador del estado; quienes se postulan, quienes los apoyan, como son sus candidaturas.

Además de informarle de las elecciones también le informa de su preocupación por posibles brotes de rebeldía, sobre todo en la sierra. Le pide apoyo militar para resguardar la ciudad de Oaxaca.

El presidente Madero le escribe agradeciéndole sus informes y su buena intención.

-Escobar 1911. Oaxaca, carpeta 215-1, caja 9, fojas 34

Esta es una carta, mediante la cual la señora Antonia Rey de escobar pide ayuda al presidente para que proteja a su familia y a sus propiedades de los ataques de los serranos.

Para obtener los favores del presidente le dice, que el gobierno de Díaz Quintas está basado en las ambiciones particulares de sus seguidores, que lo único que ha provocado su gobierno son levantamientos que solo perjudican a la población, que él como presidente debe hacer algo para que los porfiristas no se sigan enriqueciendo a costa de los demás, pone el ejemplo del dueño de la hacienda Candiani; quien posee casas, acciones de minas, etc.

Su esposo también le escribe para ver si le puede dar trabajo en el ramo de hacienda.

-García, Oaxaca, carpeta 360, caja 15, fojas 82.

El señor José M. García le escribe a Madero para ponerse a sus ordenes, para estudiar el campo y poder repartir tierras. Y si el presidente no quiere hacer los linderos de todos modos se ponía a su disposición para cualquier trabajo.

En esta misma carpeta hay telegramas y otras cartas que expresan las masacres, abusos y toda clase de arbitrariedades que cometían los rebeldes y todos los distintos grupos revolucionarios, e incluso por los mismos federales. Aquí exhiben como mataban y quemaban todos los ranchos y haciendas que se les atravesaba.

También le escriben criticándolo, por que no ha cambiado el aparato burocrático, sino que el poder lo siguen teniendo los porfiristas y personas que no tiraron ni una bala, según los combatientes en la revolución, las personas en el poder eran gente sin meritos ni aptitudes para desempeñar los puestos que tenían.

-González. Oaxaca, carpeta 348, caja 15, fojas 32.

Es una carta en la cual el señor Ramón González le pide a Madero poner en orden al estado, como el señor González no ve avances, le vuelve a escribir para expresarle su desilusión ante su gobierno, por sus malos manejos e indecisiones para lograr la paz en el país.

También le expresa que no se alarme si por su falta de competitividad la gente empieza a tomar las riendas del país por su propia mano; que su ineptitud solo provoco que la gente se uniera para defender sus hogares e intereses ya que el gobierno no lo hace.

-Gordillo, carpeta 203-1, caja 8, fojas 34.

Cartas de Magdalena Gordillo viuda de Escudero. Las cartas son de agradecimiento, para pedir empleos y para notificarle al presidente la situación del estado de Oaxaca.

Le notifican la desorientación administrativa, social, etc.

Escudándose bajo la revolución las personas se vengán unas de otras, expresa que pocos son los que en verdad luchan por la patria, pero que la gran mayoría solo lo hizo por su bien.

En general las cartas expresan el caos que se vivía en Oaxaca, las injusticias que ocasiono la llegada de la revolución al estado.

-Hernández, carpeta 365, caja 15, fojas 2

Miguel Hernández un importante burócrata pide ayuda militar a Madero para que recupere 1 finca, potreros y resguardar tres minas. A cambio le informa sobre el avance del ejército revolucionario de la sierra Juárez.

-Juárez 1912, Oaxaca, carpeta 381, caja 16, fojas 3

El señor Bernardo Juárez le escribe a Madero para pedirle que proteja a los comerciantes; ya que debido a constantes ataques de los revolucionarios ya no pueden vender sus mercancías, le piden trabajo en alguna de sus propiedades.

Fondo: Periodo Revolución, Ramo Administración Pública.

-1915 Ferrocarril panamericano, Vol. 147, exp. 15, fojas 10.

Volumen compuesto por actas de los trabajadores del ferrocarril en donde demandan un aumento de sueldo; ya que con el aumento de los precios en los productos de primera necesidad, no les alcanza para mantener a su familia. Amenazan con buscar otra fuente de ingresos y paralizar las actividades del ferrocarril. El gobierno no accede a su petición.

-Copias de personas enemigas del gobierno, Abril de 1916, Vol. 147, exp. 78, fojas 3.

Es un documento que consta de los nombres de personas que trabajan en el gobierno y que en su momento sirvieron a Huerta. Se pide correr a todos los funcionarios que lo hayan apoyado.

También expone un caso de abusos de poder por parte del presidente municipal de Tehuantepec Arturo Wadgymar; ya que dicho presidente comete un sin fin de arbitrariedades con el pueblo: les cobra multas, cierra iglesias, aumenta los impuestos cada vez que le place, etc.

-1915. Decreto 28 de Junio que prohíbe la exportación de artículos de primera necesidad. Caja 150, expediente 59, fojas 2.

El decreto fue expedido por el primer jefe del ejército constitucionalista, encargado del poder ejecutivo de la unión.

El decreto tenía como fin aminorar el hambre en el estado de Oaxaca; en el decreto se establecía que aquel que exportara o vendiera sus granos a precios elevados sería multado y encarcelado, por lo que se pedía a los dueños del grano no aprovecharse de la situación. El documento refleja claramente la situación devastadora que estaba provocando la hambruna y como los hacendados trataban de sacarle provecho al asunto.

-1915.hacienda de santa Rita. Caja 156, exp. 102, fojas 2

El documento es una carta de la señora Rosaura B. Viuda de Gómez, dirigida al señor Adolfo de la Huerta, secretario mayor del gobierno; para quejarse de las arbitrariedades a los que son sujetos por parte del gobernador del estado José Agustín Castro.

La señora se queja que el gobernador le concedió facultades a la señora G. Viuda de Vera para levantar la cosecha de la finca Santa Rita, que es de su propiedad; pide ayuda para recuperar lo que es suyo.

Aquí se ve que si el gobernador no era plenamente partidista del gobierno podía hacer y deshacer a su antojo, podía perjudicar los intereses de otras personas que no estuvieran de acuerdo con su ideología. En pocas palabras cada gobernador y funcionario público ejercía siempre los abusos en el poder.

-1915.tráfico de cereales, caja 156, exp.23, fojas 5

El gobierno del estado de Oaxaca al no lograr nada con el decreto de no exportación de artículos de primera necesidad, decide que se le deben dar facilidades de transporte ferrocarrilero a los hacendados, estas facilidades incluían protección militar, de esta manera se garantizaría la llegada de los granos a los mercados de realización y de consumo. Evitando así los robos de grano o la venta ilegal del mismo.

-1915.Rincón Antonio. Caja 158, exp. 39, fojas 2

El trece de julio de 1915, el presidente municipal del pueblo de Rincón Antonio solicitó al gobierno del estado de Oaxaca se proveyera de ejidos al pueblo, con tierras colindantes al pueblo, que han estado sin dar provecho alguno. Solicita la autorización para dar ejidos a los pobladores ya que ante él se han reunido más de 400 ciudadanos exigiéndole un pedazo de tierra, todos ellos se basan en el artículo tercero con fecha 6 de febrero de 1915, para la dotación de ejidos o parcelas.

-1915. Hacienda San José de Regadío. Caja 158, exp. 44, fojas 2

El documento expone uno de los tantos problemas por los cuales peleaban los campesinos con los dueños de las haciendas; la tala de los montes propiedad de la hacienda.

El texto desarrolla el pleito que tuvieron los dueños de la hacienda de San José del Regadío con los habitantes del pueblo, por haberse metido estos últimos a cortar árboles dentro de la propiedad de la hacienda.

El dueño de la propiedad se queja ante el presidente municipal del pueblo y le pide ayuda para resguardar sus tierras y su ganado.

Como se ve en este documento, muchos campesinos se aprovecharon de los alborotos de la revolución para “vengarse” de los hacendados; creyéndose con el derecho de meterse a robar animales, se metían a talar árboles, Habían creído que con la revolución podían hacer todo lo que en el pasado no habían hecho.

En muchos casos tenían la razón, pero en otros solo era vandalismo.

-1915. Concesiones .caja 161, exp. 16, fojas 5.

12 de Octubre, pide el señor Enrique Buj concesión al gobierno del estado para aprovechar en usos industriales las aguas del río Cosolapa y dedicarlo al cultivo de la caña de azúcar para el alcohol.

-1916.pleitos entre pueblos. Caja 176, exp. 88, fojas 8

El documento es una crítica de la señora Rosaura B. Viuda de Gómez a los pleitos que continuamente se suscitaban entre los pueblos vecinos; ella lo ve como algo natural, que los pleitos son añejos y no razonables que nunca acabaran ni por una ni por muchas revoluciones o leyes que traten de acabar con ellas. Lo mejor para ellos es dejarlos así.

-1916. Desintervenciones de propiedades. Caja 176, exp.89, fojas 7

Par esta fecha, muchas personas a las que les habían incautado sus propiedades le escriben al presidente para que por medio del gobernador del estado Juan Jiménez Méndez les regresaran sus propiedades.

-1916.Retiro de billetes de la circulación, caja 166, exp. 55, fojas 2

El 27 de junio de 1916 el gobierno federal y estatal acordaron mediante un decreto del 31 de mayo del mismo año sacar de la circulación los billetes con denominación de a 100, 50 y 20 pesos de las emisiones de Veracruz y del ejército constitucionalista.

Tal decreto fue hecho con el fin de que los comerciantes vendieran sus productos sin pretexto alguno, de que no aceptaban tal o cual billete emitido por tal o cual ejército.

-1916. Papel para billetes. Caja 165, exp. 97, fojas 2

Ante el caos que había ocasionado el problema de los billetes, varios empleados del gobierno, de todo el país acudieron a la comisión monetaria para canjear los billetes por oro nacional, lo cual acarreo un problema más para el gobierno; ya que se quedaría sin oro, por lo que prohibió el cambio.

-1916.informes. Caja 163, exp. 117, fojas 2.

El informe lo escribe el señor Natalio Nava Rubrica, para expresar la situación tan caótica del estado de Oaxaca; dice que los habitantes del estado están en situaciones devastadores, debido a la excesiva alza en los precios de los artículos de primera necesidad.

En general, había escasez de todo. Hubo una paralización de casi todas las empresas en los diferentes ramos de riqueza pública, donde se pudiera proporcionar trabajo a la gente, de modo que casi nadie podía satisfacer sus más apremiantes necesidades. Urgía el alimento.

-1916.lista de pasajeros. Caja 187, exp. 70, fojas 1.

Considere importante revisar la lista de pasajeros que salían del estado de Oaxaca ,ya que podía revisar su profesión, su edad , su nacionalidad, el destino, y así conocer o darme una idea del porque salían de territorio mexicano.

Por ejemplo descubrí la salida de Rafael Pimentel, ingeniero, que tal vez era familiar del antiguo gobernador del estado del mismo apellido.

Con esta lista pude comprobar que la mayoría de extranjeros residentes en el estado, salían del país; ya que habían sufrido ataques hacia su persona y hacia sus propiedades, otros porque ya no tenían que comer, etc.

-1916.Lista de pasajeros. Caja 187, exp. 71, fojas 3.

En este documento busque lo mismo que en el anterior. En este me di cuenta de que la mayoría de los pasajeros era extranjero; chinos, cubanos, españoles, etc. Y que eran comerciantes. Me imagino que la salida de estos comerciantes se debió al saqueo del que eran victimas, lo más fácil para ellos fue irse a otro lugar a regresarse a su país.

-19 de julio de 1916, caja 223, expediente 47, fojas 2.

El documento esta integrado por una orden de aprensión en contra de un funcionario del gobierno estatal por el delito de Peculado. La acción que conllevaba el documento era acabar con el robo de los fondos mal administrados del gobierno, y empezar desde ese momento el cambio buscado por la revolución, iniciar la reconstrucción de todo el país.

-19 de octubre de 1916, caja 223, expediente 43, fojas 2

El gobierno del estado concede el 25% de aumento a los empleados federales residentes en el estado de Oaxaca.

Esto es una prueba más de que en Oaxaca las cosas no iban tan mal y que la situación económica de algunos trabajadores mejoraba día con día.

-1909- 1917. Leyes. Caja 170, exp. 99, fojas 5

El documento es una recopilación de leyes que tratan de impedir los abusos que trajo consigo la revolución.

Las leyes eran claras, pero mucha gente las tomó a su conveniencia y otras tantas prefirió ignorarlas. Este documento está conformado por partes del diario oficial y por recortes de periódicos en los que se publicaron las leyes y decretos.

La publicación de las leyes trataba de evitar o por lo menos disminuir, que la gente se metiera a invadir, destruir, etc. Las propiedades que no fueran de su propiedad.

*1909-1917, leyes, caja 170, exp. 99, fojas 5 ya que

Desde que se desató la revolución se empezó a correr el rumor de que la tierra no tenía dueño alguno, por lo que muchos hombres tomaron de la tierra lo que más les convenía, madera, palma, leña incluso la misma tierra para cultivarla: me refiero a la de las haciendas, Fincas y ranchos.

Tanto los dueños de las tierras como los presidentes municipales se quejaron de la situación; ya que para los dueños significaba la destrucción de sus propiedades y para el funcionario significaban menos impuestos, ya que no podía cobrarles por el uso del corte de madera.

Por otra parte pedía a los dueños de haciendas, fincas y ranchos dijeran el verdadero valor de sus propiedades, que fueran honrados al pagar sus impuestos sobre la propiedad.

Al no poder el gobierno estatal recibir mayores entradas por parte de los impuestos decide aplicar impuestos a algunos artículos, primero y como siempre la propiedad, después: impuestos por ventas, sobre el producto de las minas, al café, alcohol, tabaco, a la tala de árboles, contribución sobre herencias y legados, derechos sobre patente, de matanza de ganado vacuno, sobre los derechos de expedición de títulos profesionales, multas, rezagos, etc.

Tales impuestos serían cobrados a partir del 1º de Enero de 1917. El lema del gobierno estatal para cobrar los impuestos fue: entre más impuestos cobremos más pronto saldremos de la crisis. Más pronto construiremos escuelas, hospitales, etc.

-1917. Caja 185, exp. 17, fojas 5.

Es una carta dirigida al gobernador del estado Juan Jiménez Méndez, del señor Manuel Rueda Magro; quien le pide ayuda para proteger sus fincas (dos); el Carmen y el Prio, ya que el ayuntamiento de Trujano le quiere cobrar excesivos impuestos, además de robos en sus sembrados.

Esto podría ser considerado una prueba más de las arbitrariedades que cometían los funcionarios del gobierno y de los favores que le pedían tanto al presidente como a los gobernadores.

-1917. Intervención de casas, caja 177, exp. 25, fojas 6.

Durante estos años al gobierno se le había otorgado la facultad de expropiar e intervenir en propiedades de todo aquel que se hubiera levantado en armas contra el gobierno de Carranza.

Tal derecho lo aprovecharon muy bien las autoridades ya que intervinieron casas, fincas, armas, productos, etc. todo con el fin de ayudar la causa de la revolución.

Era muy común que las primeras propiedades incautadas fueran las de los dueños que no le caían bien a los funcionarios de gobierno del estado de Oaxaca, o a personas que en otros tiempos fueran simpatizantes de Huerta, Madero, Incluso de Porfirio Díaz; eso ya dependía del funcionario que incautaba la propiedad.

-1917 .Cultos, caja 190, expediente 78, fojas 9

Hace referencia a todos los templos del estado de Oaxaca, poniendo su ubicación, el nombre de encargado, etc. Ello nos sirve para ver cuantas iglesias o capillas habían en las haciendas.

-Elecciones 1917, caja 191, expediente 4, fojas 19.

El documento es una convocatoria del poder ejecutivo, para que en el estado se lleven a cabo elecciones libres, en donde la población elija a sus dirigentes.

Además de la convocatoria hace un llamado al pueblo oaxaqueño para que deje atrás la indiferencia y se involucre en la revolución y sus ideales.

-31 de julio de 1917, caja 231, expediente 52, fojas 3

Serie de documentos que manejan la relación de accidentes y percances ocurridos en el ferrocarril del sur.

A pesar de que para esta época ya se empezaban a arreglar algunos de los problemas que provocaron la revolución, a muchas personas todavía no les tocaba el cambio por lo que para subsistir se dedicaban a robar ,asaltar el ferrocarril; asaltaban tanto a las personas que viajaban como la carga que transportaban.

-5 de junio de 1917 Bienes intervenidos. Caja 231, expediente 73, fojas 6

El gobierno del estado de Oaxaca empieza a intervenir propiedades de ricos terratenientes; cuyas haciendas se ubicaban en Juchitan, Tuxtepec, Valle Nacional, etc. y que poseían casas en el centro del estado.

El argumento que daban las autoridades del estado para decomisar propiedades; era que se necesitaban espacios para hacer escuelas.

Expone el pleito por el que atravesaron las autoridades estatales con los dueños de propiedades decomisadas, en algunos casos lo que alegaban los dueños era la falta de indemnización.

-10 de junio de 1917 vecinos de Ejutla (valles), caja 236, expediente 73, fojas 6.

Para estas fechas en Oaxaca se habían suscitado infinidad de reclamaciones por tierra, que las autoridades habían resuelto satisfactoriamente a favor del pueblo; esto fue motivo para que pueblos reclamaran las haciendas enteras, alegando que se convirtieran en tierras del pueblo.

Tal fue el caso del rancho el Toro en Ejutla, los habitantes del pueblo alegaban que eran muchos campesinos sin tierras y que apenas y saldrían a flote con las tierras del rancho; por lo que pedían hacer las tierras del rancho parte del pueblo; petición que les fue negada.

-1917 hacienda San José la Garzona Ocotlán, caja 231, expediente 68, fojas 25

Los campesinos solicitan ejidos, es decir solicitan tierras de dicha hacienda, se basan en la ley agraria. El encargado de la hacienda pide al gobierno del estado olvide la ley agraria de lo contrario dicha ley será el suicidio de la nación agraria.

Cada bando defiende lo que por derecho cree que le corresponde.

- 7 de diciembre de 1917. Guerra entre pueblos, caja 208, expediente 49, fojas 3

El señor Nicanor Cruz presenta una queja en contra de los vecinos del pueblo de ánimas trujano.

En este documento se ve que los ricos le piden ayuda al gobernador del estado, si este no les hacía caso se dirigían al presidente de la republica para que los ayudaran a defender sus propiedades en contra de los saqueos y robos de animales del que son “víctimas”.en este tipo de documentos es cuando uno reflexiona y se da uno cuenta de que en todos tiempos las cosas siempre han sido igual; ya que a los ricos les gusta hacer y deshacer a su antojo en

contra de los pobres (robar),pero cuando a ellos les pasa algo ponen en grito en el cielo y piden que todas las justicias del mundo castiguen a los que les han faltado.

-1918. Hacienda San Miguel, caja 239, exp. 10, fojas 2.

El secretario de gobierno del distrito federal, le escribe al director del archivo general de la nación José M. Cuellar para que le permita una copia de los títulos de propiedad de la hacienda de San miguel “la calera” del estado de Oaxaca y con ellos poder resolver el problema de la dotación de ejidos del pueblo de San Agustín.

-1918. Reos federales, caja 244, exp.72, fojas 21

Dicho documento lo reviso para ver el motivo de aprehensión de cada reo. Lo que pude comprobar es que la mayoría de los presos fue encarcelado por el delito de rebelión, después le sigue el delito de falsificación de monedas, tráfico de armas, robo de animales-comida, etc.

Como se ve el único delito grave sería el tráfico de armas; ya que no hay presos por asesinatos, por quemar y destruir propiedad ajena. En ese momento el delito más grave que pudiera cometer una persona era ser no simpatizante del gobierno, es decir ser un rebelde.

-1918.Atropellos, caja 246, exp. 100, fojas 30.

Habitantes del pueblo del rincón se quejan que un trabajador del ferrocarril ha expropiado tierras del pueblo, haciendo uso de extorsión, etc. Pide se tomen medidas al respecto.

-1918 Tonaltepec, distrito de Etlá, caja 261, expediente 97, fojas 2

El documento muestra una confrontación entre el pueblo y la hacienda.

Aquí es la época en la que los pueblos aprovechan para recuperar sus tierras y piden al archivo general de la nación los títulos del pueblo y así demostrar a quien le pertenecen en realidad.

-1918, caja 264, expediente 86, fojas 19

Este documento es una queja que presentan habitantes de Tlacolula en contra del ayuntamiento del mismo distrito, por que según ellos el gobierno no ejerce la ley como debe ser sino que la modifica a su conveniencia, causa por la cual muchos campesinos que han exigido el cumplimiento de sus derechos, pagan por delitos que no cometieron, su único error fue pedir que se respetara la ley agraria y se les restituyeran sus propiedades.

Si vemos el año veremos que aún en ese entonces se cometían abusos de poder.

Fondo: Departamento del Trabajo.

-1911, Reglamentos y estatutos; solicitan el descanso dominical y reducción de las horas de trabajo. Caja 1, expediente 6, fojas 26.

En esta solicitud, trabajadores de las haciendas, minas, ingenios, etc. Piden al gobierno haga algo para que sus patrones les den un día de descanso obligatorio y que no los hagan trabajar tanto, aunado a esta solicitud estaba un estatuto que prometía bajar las horas de jornada a ocho horas diarias y un día de descanso.

-1912, Relaciones del departamento del trabajo con dependencias gubernamentales, acerca de las condiciones de trabajo y contrataciones en Veracruz y Oaxaca. Caja 4, expediente 1, fojas 25.

El documento es un informe de trabajadores del departamento del trabajo, que por órdenes del gobierno se dedican a visitar las haciendas productivas, para investigar las verdaderas condiciones de trabajo de los peones.

Su tarea era ver si dichas haciendas cumplían con lo estipulado en los contratos de los jornaleros, de no cumplir los requisitos, serían multadas.

Dicho documento muestra las tarifas que pagaban los hacendados a los jornaleros, e incluso anexan un contrato de una hacienda de Veracruz y una de Oaxaca, y así comparar las condiciones de cada una.

-1912, Huelgas y paros en toda la república Mexicana. Caja 1, exp. 4, fojas 29. Caja 5, exp.1, fojas 47. Caja 5, exp. 2, fojas 12.

Estos tres documentos son casos de fábricas, hiladoras, ranchos, haciendas, etc. Cuyos trabajadores ven en la revolución la oportunidad de hacer todo lo que en el pasado no habían hecho; por ejemplo exigir sus derechos. Dichas huelgas eran para exigir un mejor salario, días de descanso, menos horas de trabajo, indemnizaciones por accidente, etc.

Esta información es esencial para ver que el estallido de la revolución causó casi los mismos efectos en la mayoría de los trabajadores.

-1912, Oaxaca-Oaxaca, solicitudes varias, Caja 13, exp. 24, fojas 53

En este expediente encontramos desde solicitudes de trabajo hasta solicitudes para que el presidente aprobara leyes, decretos, aprehensiones, etc.

En estas solicitudes todos se quejan de la mala vida que han llevado, si son trabajadores de fabricas o minas se quejan de las pésimas condiciones de trabajo, si son jornaleros del mal pago, etc. todos quieren mejorar, siempre y cuando el presidente de la república les eche una mano.

-1913-1914, conciliación y arbitraje. Conflicto obrero patronales. Caja 34, exp. 12, fojas 10.

Expediente de un pleito entre un peón y el dueño de la finca santa cruz en Oaxaca. Aquí resalta una vez más las condiciones en las que trabajaban los peones; los abusos a los que estaban sujetos por parte de los hacendados y administradores de haciendas, ranchos y fincas ,no solo en Oaxaca sino en toda la republica mexicana.

El trabajador exigía el pago de indemnizaciones, aumento del salario, etc.

-1915, proyecto de reglamento provisional interior para el departamento general del trabajo, artículos aprobados del programa de reformas políticas y sociales de la revolución. Caja 95, exp. 1, fojas 15.

Es una compilación de leyes que el estado de Oaxaca emitió para que se restableciera el caos por el que pasaba la ciudad; entre esas leyes estaba la que prohibía la exportación de

granos o productos de primera necesidad. Además de que autorizaba la repartición de tierras para todo aquel que lo solicitara; tanto para aquellos que les habían robado sus tierras como a los que no tenían. etc.

-1918-1952, proyectos de ley sobre: reorganización del departamento nacional del trabajo. Caja 132, exp. 22, fojas 48.

Una vez difundida la constitución de 1917, los estados de la republica empezaron a hacer leyes y decretos guiados en la nueva constitución; estos proyectos de ley se enfocaban al derecho de hacer huelgas y paros; leyes que protegerían a los en caso de accidente – indemnizaciones.

Otra ley que autorizaba a los trabajadores a formar sindicatos y la estipulación de un salario mínimo, además de ocho horas de trabajo y un día de descanso obligatorio, sin excepción alguna.

Tierras.

- Volumen 1862, exp. 5, fojas 39, años 1775 –1776, Etna.

En este volumen se desarrolla un pleito por aguas entre la hacienda Guadalupe, ubicada en el distrito de Etna con el pueblo del mismo nombre, con el pueblo de la soledad y Nazareno. El pleito no solo se enfocaba al pleito por el aprovechamiento del río atoyac, sino que los habitantes de los ya mencionados pueblos demandan más tierras que se beneficien del agua del río.

-Vol. 1869, exp. 1, fojas 3, año 1772.

Documento de la colonia que informa sobre la situación que viven la gente rica a manos de los campesinos; y de que los indios se meten en jurisdicciones que no les corresponden.

- Vol. 1914, exp. 4, fojas 112; solicitud de autoridades y demás común y naturales y pueblo....

El pueblo de Santo domingo pide ayuda para contrarrestar la epidemia de hambre que asota al estado de Oaxaca.

Campesinos piden al ayuntamiento un permiso para cortar madera y leña en propiedad de haciendas, siempre y cuando no perjudiquen la propiedad, manejan que los pastos y montes son de uso común, etc.

Aquí se ve que los campesinos del pueblo, ante todo querían trabajar o aprovechar las tierras que estaban en poder de los hacendados, como que a ellos les importaba poco las leyes y prohibiciones.

FUENTES HEMEROGRAFICAS.

*EL BIEN PÚBLICO, año de 1907,1909 dicho periódico fue un órgano de difusión de la asociación Juárez; tenía como fin difundir las ideas reformistas, los puntos de la carta magna, en general ataca los abusos del gobernador Pimentel. Es utilizado como un instrumento para concienciar a la población de sus derechos y de todos los abusos a los que estaban sujetos, no solo por los funcionarios de gobierno, sino también por los clérigos. Querían difundir el derecho al voto, su único fin ilustrar a las masas.

*EL DIARIO DEL HOGAR 1911, Publicado Por Filemon Mata; en donde exponía la situación del país, del estado. Pretendía hacer conciencia entre los Oaxaqueños para que se unieran a la revolución.

*EL DEMOCRATA DE OAXACA 1911- 1912

*EL HERALDO DE OAXACA 1914-1916.

*EL CONSTITUCIONALISTA. Diario de corte oficial que difundió las ideas de V. Carranza y su gobierno.

Ahí difundía sus leyes, decretos, resoluciones, y problemas por los que pasaba el país.

*DIARIO OFICIAL, DE ENERO DE 1914 A FEBRERO DE 1917.

Su nombre lo dice todo, este es el periódico oficial, por medio del cual el gobierno de la republica difunde leyes, decretos, informa la situación que se vive, etc. A todo el país.

Durante los años que van de 1914 a 1917; encontraremos en el diario oficial solicitudes para la dotación de tierras, para la explotación de mantos acuíferos –ríos, solicitud para la tala de árboles, etc. A lo largo de toda la república así como sus respectivas respuestas.

Además de leyes y decretos como el decretado en 1914-1915 que prohibía la exportación de granos: maíz, trigo, frijol, etc., ello debido a la hambruna que a soto a la republica mexicana casi en su totalidad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Iztapalapa



Casa abierta al tiempo

**“LAS HACIENDAS DE LOS VALLES CENTRALES DE
OAXACA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”.**

T E S I N A

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN
HISTORIA PRESENTA:**

XÓCHITL MARTÍNEZ RAMÍREZ.

MÉXICO D.F

SEPTIEMBRE 2004